

**Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Escuela Nacional de Economía**

**El Desarrollo Económico, el Comercio  
Exterior y la Regulación de las  
Importaciones del Sector Público**

**TESIS para obtener  
el grado de  
Licenciado en Economía**

**HELIOS PADILLA ZAZUETA**

**México, D. F.**

**1 9 6 1**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

PADILLA ZAZUETA

EL DESARROLLO ECONOMICO EL COMERCIO  
EXTERIOR Y LA REGULACION...

UNAM  
TESIS

ECONOMIA  
1984

*A mi madre, con profundo cariño.*

*A mi padre, maestro y amigo.*

*A mis hermanos Enrique, Alejandro y Rafael.*

43379

## INDICE GENERAL

NOTA PRELIMINAR .....	1
Capítulo I PAÍSES SUBDESARROLLADOS Y COMERCIO EXTERIOR	
Desarrollo Económico .....	5
El desequilibrio de la balanza de pagos en los países subdesarrollados .....	27
Algunas observaciones respecto a la manera de compensar y corregir el desequilibrio estructural de la balanza de pagos causado por el desarrollo .....	40
Capítulo II INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA	
Generalidades .....	59
El Estado como encargado de la planeación económica .....	78
El Estado y el comercio internacional .....	93
Capítulo III EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO	
Exportaciones (1953 — 1959) .....	101
Importaciones (1953 — 1959) .....	115
Organismos que intervienen en la política de comercio exterior mexicana .....	133
Capítulo IV EL COMITÉ DE IMPORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	
Antecedentes .....	145
Importaciones del Sector Público (1955 — 1959) ..	147
Creación del Comité regulador, actividades y fines. (1959 — 1960) .....	175
CONCLUSIONES .....	203
BIBLIOGRAFÍA .....	209

## NOTA PRELIMINAR

*Las actuales circunstancias históricas han determinado que el alcance del desarrollo económico ya no constituya una aspiración, sino una ineludible obligación para nuestros países. Hoy más que nunca, corresponde a los dirigentes de las regiones en proceso de crecimiento, situar los beneficios económicos reales al alcance de las aspiraciones populares.*

*Se ha llegado a aprender que el destino de los países subdesarrollados, no puede ser únicamente la pobreza, ni tampoco se puede supeditar el crecimiento económico exclusivamente a la clase, proporción, lugar y época de las inversiones particulares, decididas por juntas de inversionistas extranjeros.*

*Latinoamérica y otras regiones que por siglos han sentido en carne propia la explotación de sus recursos y por consiguiente un estado de atraso en materia económica, empiezan a convencerse que los beneficios del nuevo minuto del presente siglo no se les pueden negar.*

*De acuerdo con esta posición, corresponde a todos los que sentimos palpitar en nuestra conciencia los graves problemas por los cuales atraviesa nuestro país, tratar de situar cuáles son los inconvenientes específicos que hay que superar y el planteamiento de las soluciones para lograr un auténtico desarrollo económico de México.*

*En el presente estudio, se tratan algunas cuestiones en relación con el desarrollo económico, el comercio exterior y la regulación de las importaciones del sector público de México. Dentro de las limitaciones y deficiencias que este ensayo presenta, se considera conveniente tratar en forma ordenada, los siguientes aspectos.*

*En el Capítulo I, se explican algunos conceptos en función del*

desarrollo económico, estableciéndose los nexos que lo ligan con el comercio exterior, para pasar después a señalar, las causas que motivan el desequilibrio estructural que se padece en los países en proceso de desarrollo.

En el Capítulo II, se considera necesario ocuparse de la intervención del Estado en la vida económica; ya que se establece, en el mismo capítulo, que una de las más fuertes bases en que se debe sustentar el desarrollo económico de nuestros pueblos, consiste en la creación de un sector productivo nacionalizado; de igual manera y con los mismos fines, se proponen algunas medidas de planeación económica relacionándolas con el comercio exterior.

En el Capítulo III, se realiza el estudio práctico del comercio exterior mexicano, con el análisis de las importaciones y exportaciones de mercancías durante el período de 1953 a 1959. También se trata en forma muy breve, de los organismos que intervienen en la regulación del comercio exterior mexicano.

En el Capítulo IV y último, se estudia el Comité de Importaciones del Sector Público, ya que si se sustenta la idea de que el sector nacionalizado es el indicado de promover el desarrollo, y para llevar al cabo lo anterior necesita acudir a la importación de los medios necesarios para cumplir sus objetivos, es sumamente urgente planear la adquisición de estos bienes en forma cuidadosa para que no impliquen derroches de los escasos recursos de pago. De igual manera, se consideran las funciones de ese Comité dentro de la política comercial que se sigue por el Estado mexicano, así como cuáles han sido las funciones y realizaciones de este organismo.

Es conveniente aclarar que de ninguna forma se creyó poder abarcar en el presente estudio, todos los problemas relacionados con el comercio exterior de México; tal cosa, por las limitaciones tradicionales de las tesis profesionales, no sería factible; así que únicamente se estudiaron y elaboraron, algunas recomendaciones específicas en torno a ciertos problemas particulares, que no por ello pueden dejar de dar lugar al planteamiento de resoluciones de tipo general, benéficas a nuestro desarrollo económico.

*Quiero por último, agradecer el estímulo y ayuda que me brindó el Lic. Emilio Mujica, asesor del presente trabajo, quien con sus consejos y conocimientos, me facilitó grandemente la tarea por realizar.*

*Asimismo, agradezco sus atenciones al Sr. Héctor Hernández Cervantes, Director General de Comercio, de la Secretaría de Industria y Comercio, por las facilidades que me prestó para la ejecución de este trabajo.*

HELIOS PADILLA ZAZUETA

*Junio de 1961.*

## CAPITULO I

### PAISES SUBDESARROLLADOS Y COMERCIO EXTERIOR.

#### *Desarrollo Económico*

Los estudiosos de la economía, afirman que aún no existe un cuerpo doctrinario completo o una teoría que nos explique lógicamente las formas de crecimiento o la marcha hacia la madurez económica, de los países considerados en proceso de desarrollo.

No hay un conjunto de principios que confiadamente pueda denominarse *teoría moderna de crecimiento económico*;<sup>1</sup> pero ya existen y se conocen por todos, diferentes maneras de evaluar lo que se debe entender por desarrollo económico.

Podría escribirse acerca de esta concepción, una gran cantidad de términos —empezando por la noción vulgar—; pero lo que se entiende por desarrollo económico entre los componentes de un pueblo, no desvirtúa la noción científica económica del concepto, pues se podría afirmar que la elevación de los ingresos de cada habitante de un país, así como una mejor y más justa distribución de ellos, sería una forma de alcanzar el desarrollo económico, aunque la plena absorción de los recursos productivos y el logro de una independencia económica relativa, también serían metas que se compaginarían con el alcance del concepto que tratamos de analizar.

Antes de pasar al enunciado de distintos conceptos de desarrollo económico, es conveniente situar las diferencias que caracterizan a las economías infradesarrolladas, con el objeto de ver me-

---

<sup>1</sup> Henry J. Bruton, *Nuevas aportaciones a la teoría del crecimiento*, Presentación, p. 7, Gráfica Panamericana, S. de R. L., México, D. F., 1960.

diante la eliminación de defectos, lo que se trata de lograr por el proceso continuado de desarrollo económico.

Aprendimos a considerar como países subdesarrollados, a los que se caracterizan por las siguientes analogías:

1.—Una elevada proporción de su población económicamente activa, se dedica a actividades primarias —ganadería, pesca, agricultura—; generalmente, esta población rebasa un 50% del total.

2.—Cuando utilizan técnicas comparativamente primitivas, de producción agrícola e inversiones muy pequeñas de capital por hombre ocupado; acompañado ésto, de una productividad general muy baja.

3.—Ingreso *per capita* muy bajo.

4.—Una proporción muy alta de la población no agrícola, se dedica al comercio en pequeño, a los servicios domésticos, etc.<sup>2</sup>

5.—Dentro de los países subdesarrollados, se presenta a menudo, una estructura económica dual. Sectores de alta productividad relativa, frente a sectores de muy baja productividad. Es así como los servicios financieros, el comercio y las actividades para la exportación, y en general aquellas actividades ligadas en cierta forma con el comercio exterior, adquieren preeminencia económica en la formación del ingreso nacional, mientras que la agricultura y la pequeña industria predominan por su importancia social; o sea que en estos países, el desarrollo se ha hecho, hasta ahora, preferentemente, como una prolongación de las economías imperialistas, las cuales no sólo modelan las economías de estos países como les conviene e interesa, sino que también las obstaculizan en su industrialización.

Sumando eso a una debilidad para negociar y a los escasos frutos recogidos del proceso técnico, se tiene como resultado un intercambio desfavorable, una sujeción o dependencia tanto econó-

<sup>2</sup> Juan F. Noyola Vázquez, *Desequilibrio fundamental y fomento económico en México*, tesis profesional, cap. II, p. 19, México, D. F., 1949.

mica como política y en última instancia, un nivel de vida muy bajo.<sup>3</sup>

Es interesante, también, hacer notar los conceptos vertidos por Myrdal en su libro *Teoría Económica y Regiones Subdesarrolladas*, que son los siguientes:

1.—Existe un grupo de países con un alto grado de riqueza y un grupo mayor de países extremadamente pobres.

2.—Los países del primer grupo siguen sin desviaciones, la ruta del desarrollo económico; mientras en los otros, el progreso medio es lento, no pudiendo salir del estancamiento y más aún, pueden perder terreno en sus niveles de ingresos medios.

3.—La desigualdad viene en aumento y el subdesarrollo encuentra una tendencia en achacárcele a los países desarrollados que los explotan.

De lo anteriormente enunciado podemos —dentro de los criterios que analizamos—, establecer diferencias básicas desde el punto de vista económico y político.

En lo económico, los países subdesarrollados presentan niveles inferiores de ingreso, como baja productividad en sus actividades básicas; y aunque de acuerdo con las últimas concepciones, y considerando los niveles de utilidades percibidas por las inversiones en los países de escaso desarrollo, se cuenta en cierta manera con un excedente económico, éste no cristaliza en nuevas inversiones productivas, por la carencia de un clima apropiado para realizarlas, así como debido a la fuga de capitales; en resumidas cuentas, se carece de una adecuada canalización del ahorro, lo cual impide al excedente económico encaminarse hacia nuevas inversiones productivas; porque les falta lo que el profesor W. W. Rostow llama el arranque hacia el crecimiento sostenido, siempre que se pueda soportar el sacrificio de esperar, para recibir los rendimientos de sus esfuerzos de política económica. Presentan, además, en el campo del comercio internacional, el papel de apéndices de las

---

<sup>3</sup> Ricardo Torres Gaitán, *El comercio exterior de México y la industrialización*, Revista Investigación Económica, cuarto trimestre, 1951, T. XI, p. 380, México, D. F., 1951.

economías de países desarrollados; de terrenos vírgenes para la ampliación de las economías imperialistas a través de la inversión extranjera directa y una dependencia absoluta subordinada a intereses extraños en los suministros de bienes de capital deseables para la industrialización; y no sólo eso, sino que el arranque hacia el desarrollo económico parte de una situación anómala, como es a concentrarse más, en un corto número de personas.

Desde el punto de vista político, la situación no es más halagüeña. Las decisiones de los Gobiernos encargados de dirigir la actividad económica en nuestros países, no siempre se toman con absoluta independencia: la situación se agrava con conflictos de índole internacional y obliga a estos países a cuidar el terreno propio, en sus proyecciones de desarrollo: los planes de ayuda —tan en boga actualmente—, de los Gobiernos poderosos, no se dirigen a lograr la independencia económica, ni el desarrollo total de los países infradesarrollados; sino, por el contrario, tratan de frenarlos y convertirlos en compradores de manufacturas, en campos de inversiones y en suministradores de materias primas y de fuerza de trabajo. Se trata pues, de convertir a nuestros pueblos, en mercados anexos que sirvan de centros de consumo a la gigantesca producción monopolística y que sólo actúen de acuerdo con los mandatos de los truts internacionales.

Ahora bien, si tales son nuestras características, ¿cuál es el modo de lograr salir de esas condiciones prevalecientes e intentar cimentar una solidez económica de desarrollo auténtico? Empecemos, entonces, por analizar algunas definiciones sobre desarrollo económico.

Desarrollo económico, según Julián Alienes U., es el proceso sostenido y persistente; aunque no necesariamente en crecimiento continuo, de inversiones que, al permitir aplicar extensa e intensamente la moderna tecnología a la producción de bienes y servicios de un país y con el aumento de la dotación de capital por trabajador empleado, eleva la productividad de ingreso, consumo y ahorro de la mayoría de la población y, además, permite la formación de capital, base del mismo desarrollo económico.

Jorge Ahumada define el desarrollo económico de la siguiente manera: Es todo incremento de la producción neta por hombre-hora, que tenga lugar en condiciones de ocupación plena; la ocupación plena se determina en el punto en que la utilidad marginal del ingreso, es igual a la desutilidad marginal del trabajo.

Para Felipe Pazos, es el aumento de la capacidad productiva y de la producción de un país, en magnitud superior al crecimiento de la población.

Del análisis de esas definiciones se pueden derivar algunas ideas sustanciales en el concepto de desarrollo económico.

Hay desarrollo económico, cuando aumenta la productividad por hora promedio, de la fuerza total de trabajo disponible.

Ahora bien, no todos los países con subempleo deben llegar al empleo total de sus recursos para poder alcanzar el desarrollo económico, pues sabemos que el empleo pleno es una condición que se puede alcanzar por excepción; sino que es a través del desarrollo económico, como se podría lograr el empleo pleno de los recursos productivos.

Tampoco el mencionar aumentos de producción, de ingreso real, sería sinónimo de desarrollo económico; pues se pueden deber a causas fortuitas que, al desaparecer, causarían nuevo retraso al avance económico.

En suma, podría nos hablar de desarrollo, cuando se llegue a una combinación u organización óptima de los recursos productivos, aprovechando particularmente la fuerza de trabajo no ocupada. Si aumenta la producción total a resultas de una potencia productiva mayor y a un mayor volumen de ocupación, se puede hablar de desarrollo.

Es decir, para lograr desarrollo económico, una de las condiciones básicas es lograr aquellas nuevas combinaciones que nos permitan obtener un empleo más eficiente y económico de los distintos factores de la producción, pues son los nuevos métodos de producción y no la simple acumulación de inventarios, lo que marca el arranque hacia el desarrollo económico. Por lo tanto, hay que buscar revoluciones en los procesos productivos mediante formas

superiores de organización y con la aplicación de técnicas de producción más eficientes.

Una cuestión muy importante a discutir, pero que sale de los límites de este trabajo, sería hasta qué punto es dable alcanzar el desarrollo económico de México dentro del marco institucional en el que se vive; si se necesitaría romper nuestra estructura política y social, para alcanzar pleno desarrollo económico o si en nuestra situación actual podría lograrse. Es cuestión básica, pero de largos estudios, determinar si con la revolución de los sistemas políticos, se facilitaría el logro del desarrollo económico.

Aunque actualmente la madurez alcanzada en lo cultural y político, ya no hace posible la abstinencia y el sacrificio de una o dos generaciones para el desarrollo de las posteriores, la política de comer maquinaria pesada para que después los descendientes disfruten de un gran poderío económico, parece hallarse desechada de la mente de nuestros contemporáneos que quieren beneficios inmediatos; o para decirlo de otro modo, no es conveniente alcanzar el desarrollo, cueste lo que cueste, sino que por el contrario éste debe realizarse pausadamente, analizado en forma científica y llevado a cabo sin poner en peligro nuestras condiciones políticas, económicas y sociales.

El desarrollo económico implica, básicamente, para nuestros pueblos, los siguientes aspectos fundamentales:

1o.—Un aumento de capital que emplee crecientemente la fuerza de trabajo, 2o.—mejor organización del esfuerzo productivo, 3o.—la aplicación de procesos tecnológicos avanzados y los cambios en las finalidades y metas de la producción.

Siguiendo de cerca una conferencia del maestro Ricardo Torres Gaitán, se puede decir que el desarrollo económico implica cambios de las siguientes formas:

a) *Cuantitativos*. Aumento en el ingreso real, en las inversiones, en el consumo per capita, en los volúmenes de importación y exportación.

b) *Cualitativos*. Cambios en la estructura de la producción, de

la ocupación, del comercio exterior, organización productiva y técnica empleada.

c) *Distributivos*. Cambios en el reparto del ingreso; en lo que se destina al consumo y al ahorro; en lo que del ingreso se gasta en el país o en el extranjero y cambios en la distribución geográfica de la población.

En último extremo, podemos decir que el desarrollo económico supone cambios en la estructura económica y social, cambios en la política monetaria, fiscal, comercial y de inversiones, en la estructura de la ocupación, en el crecimiento de la población y en el espíritu del inversionista.

Para empezar a lograr un auténtico desarrollo se necesita en nuestros países, como base original, efectuar un monto tal de inversiones, que sea suficiente para que la industria y los servicios puedan recibir los excedentes de población rural y para que la agricultura eleve su productividad y pueda, con el mismo monto absoluto de ocupación, sustentar a una población creciente, dotándola de un mayor poder de compra.

Una consideración importante que debe hacerse, es la referente a la distribución de ingresos; una defectuosa distribución de los mismos, obstaculiza el avance; ya que una distribución adecuada, sin grandes disparidades, constituye la base del desarrollo, puesto que el fin fundamental es elevar el nivel de vida del pueblo. El proceso de desarrollo llevado a cabo con expansión monetaria, en una primera parte se convierte en aliciente de la actividad, pero después frena el desarrollo por medio del alza de precios, además, el avance se logra a través del esfuerzo de las mayorías, quizá en provecho de unos cuantos; de aquí lo aleatorio de un desarrollo que se esté financiando exclusivamente en expansiones de tipo monetario.

Durante el período comprendido entre los años 1950, 1951 y 1952, una inflación de utilidades caracterizó a la economía nacional. Ocurrió que a través de las inversiones, se creó una fuente importante de ingresos frente a una relativa inelasticidad de la pro-

ducción, y como consecuencia, se presentó una alza de precios, aumento de utilidades y reducción del consumo.

El fenómeno ocurrido puede explicarse en las siguientes palabras: al elevarse la circulación monetaria, aumentaron correlativamente los niveles de precios de las mercancías y servicios, lo que provocó demandas de aumentos de salarios de las clases trabajadoras, que sin embargo nunca superaron el alza de aquéllos; por lo tanto, los salarios reales, frente a un aumento de los salarios nominales tendieron a disminuir o cuando mucho, a estancarse; por otro lado, los niveles de utilidades tendieron a aumentar, provocando un fuerte impacto y haciendo más injusta la distribución del ingreso nacional.

Así, el poder de compra más fuerte, radicará en una escasa minoría, la cual obrará en forma tal, que tenderá a establecer patrones de consumo diferentes, provocando presiones sobre la balanza de pagos, ya que el consumo se desviará hacia artículos de origen importado y no nacionales. Otro factor proveniente de esa situación, es que ante el escaso poder de compra de la mayoría, se provocará el empeoramiento de la situación económica. Los grandes capitalistas, ante el temor de una situación inestable, tenderán a remitir sus fondos al exterior para asegurarse de sus ganancias, pues es conocido el hecho de que grandes capitalistas de Brasil y México, mantenían en el exterior, en forma de depósitos, cerca de 600 millones de dólares, lo que provoca un fuerte impacto negativo para la estabilidad económica.

Además de lo precedentemente enunciado, podemos ampliar, con algunas ideas, el concepto de desarrollo económico.

Los países que tratan de alcanzarlo, deberán eliminar de sus economías los siguientes rasgos que las distinguen, tales como: una incipiente actividad industrial, que no les permite satisfacer las necesidades de su mercado interno; por lo cual la oferta se complementa del mercado exterior, vía importaciones, que al no compensarse por exportaciones de igual valor, provocan desequilibrios en su balanza de pagos. Las exportaciones las representan principalmente materias primas, que en sus transacciones se condicionan de

manera determinante, por fuerzas ajenas a la economía interna; es decir, por sus precios internacionales y por los planes de los compradores; además, las perjudica la inelasticidad de su oferta a corto plazo, aparte de afectarse por condiciones de tipo estacional, ya que se trata principalmente de productos agropecuarios.

En importaciones no ocurre lo anteriormente dicho, ya que los precios de los artículos no representan las fluctuaciones, ni las alteraciones, que ocurren con las materias primas objeto de exportación. Aquello viene a repercutir en una deformación de la relación de intercambio.

El sistema productivo sustenta sus bases en la pequeña industria que, al operar con altos costos, debido a las desventajas en contra de las economías a grande escala, produce artículos que en la mayoría de las veces, superan en precio a los importados influyendo fuertemente la propensión marginal a importar.

Estos fenómenos originan en nuestros países, que una característica del subdesarrollo sea la de tener balanza comercial desfavorable; ya que su industrialización requiere fuertes importaciones de bienes de capital, que no se compensan por exportaciones de igual volumen, principalmente por dos razones:

a.—El deterioro de la relación de intercambio.

b.—El hecho de tener que consumir internamente, materias primas, que serían exportables como consecuencia del proceso de desarrollo.

Se agrega a lo anterior, la importación de bienes suntuarios debida a la injusta distribución del ingreso, más las salidas de fondos que remiten los capitalistas, tanto nacionales como extranjeros.

Por último, podemos, como resumen, agregar algunas condiciones características de los países subdesarrollados que ya se esbozaron, pero que trataremos de fijar con mayor claridad.

1o.—La fuerza de trabajo se encuentra distribuida de tal manera, que una cantidad mayor se absorbe por actividades primarias, quedando una parte menor para el desarrollo de las otras actividades.

2o.—Sistemas de técnicas sumamente deficientes en las acti-

vidades económicas primarias, que provocan que el producto obtenido sea bajo e insuficiente.

3o.—Carencia de una especialización definitiva en la fuerza de trabajo y de conocimientos técnicos, lo cual le da una característica de rotación, provocando los fenómenos de desocupación disfrazada, tales como vendedores de lotería, cuidadores de coches, etc.

4o.—Un mercado efectivo raquítico, frente a un alto mercado potencial, provocado por el escaso poder de compra percibido por la mayoría de la población, que se dedica a actividades de tipo agropecuario o a industrias que sólo agregan un pequeño grado de elaboración a los productos.

5o.—La desigual distribución de los ingresos —argumento sumamente repetido, en el que insistimos por ser básico— ya que al distribuirse en forma injusta se provocan, por un lado, situaciones de infraconsumo de la mayoría de la población y por otro lado, de un supraconsumo que tiende a surtir de artículos de importación que no siempre son los más vitales para el desarrollo de nuestros pueblos.

6o.—Mercados sumamente reducidos de dinero y de valores, que impiden la canalización adecuada de los ahorros hacia la inversión productiva.

7o.—La oferta de bienes y servicios por contar con técnicas de producción inadecuadas e inversiones pequeñas, generalmente es inelástica, por lo que aumentos en el ingreso, tienden a generar la mayoría de los casos, aumentos en los precios.

8o.—La urgente necesidad de contar con sistemas educacionales completos, caminos, carreteras, instituciones de beneficencia; así como organismos adecuados que dirijan la actividad económica; son también factores cuya carencia en nuestro país, provocan el atraso y debilidad económica.

*El desequilibrio de la balanza de pagos en los países subdesarrollados.*

A consecuencia del esfuerzo que realizan los países subdesarrollados para salir del estado de atraso antes descrito, ocurre que

soportan en sus balanzas de pagos un déficit persistente y continuo, o sea la alteración sustancial de uno o varios renglones fundamentales, que integran el conjunto de las relaciones económicas de un país con el exterior y que se manifiestan, principalmente, en las crecientes dificultades para efectuar pagos en divisas y sostener el tipo de cambio.

De acuerdo con el estudio realizado sobre la materia por el Lic. Juan F. Noyola, se llegó a concluir que en un país subdesarrollado, se presenta el desequilibrio denominado de fomento, o sea un desequilibrio estructural de sobre-inversión que debe su origen, primordialmente, a causas de carácter interno y externo que pasaremos a detallar a continuación.

El fenómeno de alteración estructural de la balanza de pagos de un país en proceso de desarrollo, podemos decir que presenta un signo negativo, debido al déficit permanente que presenta en su balanza a través de las transacciones con el exterior; sin embargo, puede decirse que ofrece un lado positivo, o sea que el país en cuestión, trata de remover y hacer a un lado, los obstáculos que se oponen a su avance; trata de articular su economía y superar los defectos que repercuten en una productividad sumamente baja.

El fenómeno antes enunciado, es típico de los países en proceso de desarrollo; países que no se conforman con un crecimiento únicamente sustentado por vías de su ahorro voluntario y de las importaciones de capital; sino que a menudo acuden a la expansión monetaria, como vía para acelerar el proceso de desarrollo, que en otras condiciones podría ser sumamente lento y sujeto a modificaciones insustanciales.

Sin embargo, como ya expusimos, generalmente esta medida, debido a que la oferta global es inelástica, el crecimiento del ingreso que se provoca por aumento de inversión, no va acompañado de un aumento adicional de bienes y servicios, determinando, quizá, como en el período de 1951 a 1953 (caso de México), sólo una inflación de utilidades, para dar origen en última instancia, a que las mayores corrientes de ingresos monetarios tiendan a elevar rápidamente los niveles de precios internos, traduciéndose es-

to en importaciones de mayor cuantía, con la presión desfavorable sobre la balanza de pagos y las reservas monetarias, que no se ven compensadas en sus déficit, en virtud del raquíco comercio exterior causado por la rigidez de la oferta y la desfavorable relación de intercambio.

Los países en proceso de desarrollo, sufren un cambio sustancial de la composición de sus transacciones internacionales, pues por un lado se ven obligados a alentar y a diversificar sus exportaciones, con el fin de tener medios de pago para recibir los bienes de capital —vía importaciones—, que el desarrollo de país requiere con urgencia; también cuentan, por otro lado, con una sustitución en mayor o menor escala de materias primas destinadas a la exportación que deben consumirse por la naciente industria. En el caso de las importaciones, se ven obligados a ejercer un control que les permita fortalecer su capacidad de pago y sus reservas de divisas; por lo que podemos decir que de este doble proceso de fomento de exportaciones y restricción y sustitución adecuada de importaciones, se deriva el desequilibrio estructural del sistema.

Por lo tanto, el proceso de transformación radical que sienten los pueblos cuando tratan de elevar o alcanzar un alto nivel de desarrollo, provoca alteraciones fundamentales en su estructura, las cuales se reflejan o son perceptibles, a través de modificaciones en su balanza de pagos. Este fenómeno obliga a que los países que lo sufren adopten una política comercial defensiva, sobre todo, en el campo de las importaciones que se originan en exceso debido a la sobre-inversión que se provoca con el afán justificable de alcanzar mejores y más dignos niveles de vida.

En todos los países poco desarrollados se ha extendido una gran corriente ideológica, que pudiéramos denominar como nacionalismo económico; todos ellos, o casi todos, están empeñados en una gigantesca lucha que los lleve a modificar su estructura social y las relaciones económicas internacionales que se les han impuesto.

El desequilibrio estructural en la balanza de pagos de los países que tienden a desarrollarse, causado por la sobre-inversión y a consecuencia de los defectos estructurales que padecen las econo-

más de estos pueblos, se manifiesta, en una forma notable, por un incremento de las importaciones y cambios en su composición; dicho incremento a su vez supera en forma amplia la capacidad externa de pagos del país, provocando con ello dificultades en su estabilidad monetaria y en sus reservas de divisas. Conviene aclarar que aunque las manifestaciones del desequilibrio aquí señaladas revisten características monetarias, no quiere decirse que las causas que lo motivaron sean puramente monetarias. El origen del desequilibrio lo constituyen causas más profundas y sustanciales, que son resultado de la lucha por modificar la estructura económica de una manera fundamental; es decir, las causas del desequilibrio están en la presencia de los problemas a que se enfrentan las economías, cuando tratan de eliminar la defectuosa e incompleta estructura económica de países infradesarrollados.

En última instancia, es la defectuosa estructura económica de estos países, más la sobre-inversión que acompaña al desarrollo, lo que causa el desequilibrio de la balanza de pagos. Porque a corto plazo, la expansión del ingreso provoca una creciente y continua disparidad entre la demanda y el volumen de bienes y servicios disponibles, que puede surtir la incipiente productividad económica de estos países, lo que tiende a una elevación del nivel de precios en el interior, provocando la alteración de los componentes de la balanza de pagos. En una palabra, podemos decir que esta alteración se produce a consecuencia del desarrollo económico, ya que la defectuosa estructura económica es incapaz de atender por sí sola a corto plazo, los necesarios requerimientos que la expansión provocada por el desarrollo económico demanda.

Sin embargo y a pesar de esta característica negativa, salta ante nuestros ojos un paso positivo como es el de ofrecer a nuestros países resultados beneficiosos que se obtienen al transformarse la raquítica estructura económica en que se sustentan.

Los países que no quieran ver alteradas sus balanzas de pagos; que tengan sumo interés en estabilizar de forma preponderante sus tipos de cambios; que persigan como finalidad privativa y dominante, mantener relativamente estables sus reservas monetarias y

que tengan rasgos de atraso en el campo económico y social, no persiguen el desarrollo económico y la consecuente modificación estructural de sus economías, pues simplemente sacrifican en aras de una posible estabilidad monetaria, el alcance de niveles de productividad cada vez más altos y los beneficios de un desarrollo completo.

Los fenómenos característicos del mundo actual, aunados con el acompañamiento de conflictos bélicos, el embate de los ciclos económicos, etc., han puesto de manifiesto que ninguna nación puede garantizar por sí sola su estabilidad interna; así que para nuestros pueblos es un hecho urgente, inaplazable desde todos los puntos de vista, luchar con todas nuestras fuerzas para el logro del desarrollo económico; ya que renunciar a él, sería renunciar a todo. Y aunque se tiñan las opiniones de todos los colores que acompañen a las más diferentes ideologías, ningún Gobierno, por necio que sea, está dispuesto a renunciar al alcance completo de un alto nivel de vida para los habitantes de su patria.

En las naciones atrasadas, debido a sus características, ocurre con frecuencia que son mucho más vulnerables a los fenómenos externos; unas características tales como relación de intercambio desfavorable, oscilaciones en los movimientos de capitales, fluctuaciones bruscas y frecuentes en su oferta de productos con el exterior, y su notable incapacidad para contrarrestar los fenómenos que tienden a mermar las reservas monetarias, los volúmenes de ocupación y de ingresos y a poner en peligro el tipo de cambio; lo que obliga a los responsables de su política económica, a buscar el logro de una relativa estabilidad interna, que sólo puede alcanzarse merced al desarrollo, la diversificación y la integración de los países atrasados en el campo económico.

Todas las características ya anotadas, de los países subdesarrollados, tales como el estancamiento y la dualidad de la economía, son factores plenos que impiden a estos países alcanzar alguna estabilidad interna y externa; son factores que determinan la vulnerabilidad y la subordinación económica y son equivalentes a un estado de miseria permanente, y sólo los países que renuncien a

esta triste condición y que luchen por alcanzar el desarrollo económico, estarán en posibilidad de contrarrestar los desequilibrios y las alteraciones de su estructura económica; sólo los países que traten de alcanzar elevados niveles de vida, podrán lograr un menor desequilibrio en su balanza de pagos y un tipo de cambio menos inestable y lo que es más importante, tendrán derecho a que el común denominador para sus habitantes, en vez de ser la miseria, sea la abundancia.

Dentro del campo de la teoría del comercio internacional, se viene a reforzar la idea de que "es a través de la integración económica y del alcance del desarrollo económico como se logra la estabilidad interna y externa de un país."<sup>4</sup> Los principios clásicos del comercio internacional, basados en la especialización de aquellas mercancías que se produzcan a costos relativamente bajos y la división internacional del trabajo, no han podido demostrar sus frutos de acuerdo con la experiencia que se cuenta.

Se sabe que la teoría clásica del comercio internacional, se basa en los supuestos de que la división internacional del trabajo y la especialización regional, aumentan el ingreso mundial, que el comercio internacional tiende a repartir en una forma equitativa los frutos del progreso técnico entre las naciones, ya se trate de países altamente industrializados o de países agropecuarios.

El supuesto de que cada país debe especializarse en producir aquellos artículos en los que goza de cierta ventaja comparada en relación con otras naciones, abandonando la diversificación de sus productos por ser desventajosa, ya es obsoleto. La comprobación de fenómenos tales como la tendencia secularmente desfavorable de la relación de intercambio, han demostrado que la ventaja de la especialización y del desarrollo productivo especializado no han llegado a ser ventajas de los países subdesarrollados; sino que por el contrario, son importantes trabas en la consecución del desarrollo. El principio de la división internacional del trabajo, significa una mayor inestabilidad y una creciente subordinación en lo económico y lo político de los países subdesarrollados res-

<sup>4</sup> Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.*

pecto de los centros industriales. Y si no que hable América Latina, especialista en producir café, tabaco, azúcar y plátano; que hablen estos países donde la especialización ha sido impuesta en forma arbitraria por monopolios norteamericanos y que sólo se ha sacado de esta división internacional del trabajo, miseria y sangre; pero eso sí, justamente distribuidas.

La división internacional del trabajo en contra de sus principios clásicos, no ha evitado la disparidad creciente de ingresos entre los países de la economía mundial; sino por el contrario, parece compatible que justifica el avance de niveles de vida crecientes para unos pueblos —los más desarrollados—, en contra del empobrecimiento y decadencia de otros.

Para países con menor ritmo de desarrollo, resulta justificable, cuando poseen recursos naturales abundantes y su población tiende a un crecimiento acelerado, promover la producción de artículos necesarios, aun cuando sus costos resulten mayores que los similares importados. Esto se basa en lo siguiente: si los factores se emplean en producir artículos que complementen a los de exportación; es decir, si se producen más artículos primarios objeto de exportación, se podría correr el peligro de un abatimiento de precios, principalmente porque su demanda es inelástica y no depende de condiciones internas, sino más bien del nivel de la actividad de los centros industriales. Decidirse por tal situación, provocaría un decaimiento de la relación de intercambio, ya desfavorable por sí sola, aparte de mermar la capacidad de importar y reducir la remuneración de los factores productivos.

Si por el contrario, los países se deciden a integrar un proceso de diversificación, con la producción de artículos para el consumo interno aun cuando resulten por el mismo proceso de subdesarrollo a costos superiores, podrán lograr un aumento en la ocupación y el nivel de ingresos, fortaleciendo su capacidad para importar.

De lo dicho, se desprende el abandono de las viejas recomendaciones clásicas en el campo del comercio internacional, ya que los supuestos teóricos en que se basaba la teoría clásica, no han

demostrado su validez; principios tales como la libre movilidad de los factores productivos y el prevailecimiento de una libre competencia, han demostrado que más bien su aplicación no descansa en el campo internacional, sino que encajan mejor dentro de los ámbitos de la economía nacional; esto quiere decir que según la experiencia que se registra, se puede justificar la promoción de actividades productivas con cierta desventaja respecto al exterior, pero con ventajas en relación con otros sectores de la actividad nacional donde las remuneraciones y la productividad podrían ser menores.

En suma, podemos decir que las concepciones clásicas en materia de comercio internacional, no son compatibles, en cierta forma, con el logro y la lucha por alcanzar el desarrollo económico.

El logro de éste en los países que tratan de alcanzarlo, será el mejor sostén de un equilibrio en sus balanzas de pagos y de una cierta estabilidad cambiaria; aunque como ya lo repetimos varias veces, el desarrollo económico a corto plazo, cuando va acompañado de una sobre-inversión, tiende a provocar el desequilibrio en la balanza de pagos; desequilibrio que, en cierta medida, es positivo; pues se trata de alcanzar un desarrollo en la estructura económica, por una modificación benéfica en los indicadores económicos. Así que, repetimos que es preferible sufrir un desequilibrio en el empeño de lograr un fortalecimiento de la economía, que mantener una cierta estabilidad que puede ser sinónimo de vulnerabilidad y de subordinación económica, signo inequívoco de un empobrecimiento intenso y total.

El desarrollo económico trata de lograr un equilibrio interno y externo dinámico; es decir, a niveles crecientes de ingreso y de ocupación; un cambio continuo, ya que el equilibrio es sólo una aspiración y no constituye un objetivo; esto es, deben suporse como constantes, equilibrios y desequilibrios que desemboquen en nuevos equilibrios, donde se logren niveles de ingreso y de ocupación superiores a los antes tenidos; mientras el desarrollo se alcanzará con la industrialización de los pueblos en los cuales sean compa-

tibles altos niveles de ingreso, empleo y productividad, con una creciente estabilidad, tanto interna como externa.

No debe asustar a los responsables del desarrollo económico, el desequilibrio propio que se padece; pues se debe comprender que es parte del precio que se paga por lograr la elevación del nivel de vida de toda la población, meta que en última instancia, se compagina con el desarrollo económico auténtico.

De lo que llevamos dicho, podemos adelantar —a reserva de intentar establecer las causas que originan el desequilibrio estructural—, que dicho desequilibrio se presenta como característica propia de los países que tienen una estructura económica defectuosa o insuficientemente desarrollada; el incremento observado en las importaciones va asociado, de manera íntima, a la expansión que se registre en el ingreso y en el hecho de que la economía de los países atrasados se encuentra incapacitada —al menos a corto plazo—, para proporcionar los bienes y servicios que el propio desarrollo demanda para su total consecución.

Pasaremos, siguiendo de cerca los conocimientos aprendidos en la cátedra de comercio internacional, a tratar de establecer las causas que determinan el desequilibrio estructural que padecen los países en proceso de desarrollo.

CAUSAS:

I. *Estructurales.*

II. *Externas.*

- a) Escasa integración y carácter dual de la economía.
- b) Inelasticidad de la oferta global.
- a) Deterioro secular relación de intercambio.
- b) Fluctuaciones en la demanda de exportaciones
- c) Inversiones extranjeras.

III. *Internas.*

- a) Distribución del ingreso nacional, hábitos de consumo e inversión.
- b) Financiamiento del desarrollo económico.
- c) Magnitud de importaciones.

Antes de pasar a explicar con detalles las causas señaladas, hemos de aclarar que el cuadro anterior se elaboró con el propósito de simplificar la estructura de este ensayo; no es una división tajante entre las causas, sino una complementación entre las mismas, y se enumeraron de esa forma con propósitos de sencillez, pues no es nuestro objetivo describirlas todas, sino tomar en cuenta ciertos fenómenos representativos que originan el desequilibrio.

## CAUSAS ESTRUCTURALES

a) *Escasa integración y carácter dual de la economía*

Hemos mencionado con anterioridad que la estructura de los países insuficientemente desarrollados se caracteriza porque un elevado porcentaje de su población se dedica a actividades de tipo primario, lo cual implica productividad y remuneraciones sumamente bajas de los factores productivos.

Importantes zonas, desde el punto de vista ocupacional, se encuentran integradas por sectores rurales con características de tipo consuntivo, casi sin ninguna ligazón con otros sectores de la economía; tales grupos carecen de técnicas adecuadas, cuentan con equipos y maquinaria sumamente anticuados, y con una organización tanto primitiva como ineficaz; se caracterizan, en suma, por una alta inelasticidad y una autosuficiencia relativa, que no les permite el establecimiento de nexos con otros sectores dedicados a otras actividades.

Por otro lado y debido a la corriente de inversiones extranjeras, primordialmente, tenemos otro sector, mejor dicho, otro grupo de sectores que poseen una alta elasticidad, una eficacia mayor constituida por altos niveles de productividad, técnicas modernas, empresas organizadas desde el punto de vista científico y en vinculación estrecha con los mercados externos.

En el seno de la estructura económica de los países que sufren el desequilibrio de fomento, encontramos la coexistencia de estos sectores; por un lado, un sector sumamente primitivo, que apenas tiende a iniciar sus relaciones económicas con el todo orgánico de la economía; por otro lado, un grupo poderoso, con conexiones exteriores ampliamente desarrolladas. Entre los dos sectores enunciados, no hay nexos que permitan formular una integración económica, carecen de ligazón entre ellos y la ausencia de esta integración se refleja en una balanza de pagos inestable y precaria.

La inestabilidad de la balanza de pagos, repetimos, es la consecuencia de que la estructura económica no se apoye en un vigoroso y bien conformado mercado interno; es decir, de la falta de integración económica; de que los diversos sectores que constituyen la economía nacional presenten fuertes contrastes careciendo de sólidos nexos entre sí, lo cual provoca una mayor dependencia con el exterior; ahora bien, en la medida que sea más fuerte y prolongada la distancia que separa los diversos sectores productivos de una economía nacional y sea más aguda la falta de integración económica, en esa forma serán mayores los problemas originados por el desarrollo económico traducidos en los déficit estructurales de su balanza de pagos.

b) *La inelasticidad de la oferta global.*

Este fenómeno se observa en mayor o menor grado, en casi todas las actividades productivas de los países subdesarrollados, pongamos por caso, la agricultura; actividad que absorbe el mayor número de población trabajadora, donde la oferta global es inelástica, debido no tanto a condiciones naturales, sino a factores de tipo

**social:** regímenes semif feudales de explotación de tierras; defectuosa estructura agraria; carencia de técnica apropiada; relaciones casi de autoconsumo, que impiden en gran medida que la producción agrícola sea suficiente para abastecer las necesidades que el proceso de elevación de productividad, demanda en sus ramos de alimentación, tanto de la población como de la incipiente industria; lo defectuoso de la estructura agraria y su característica de estatismo, le impide servir de colaboradora al desarrollo económico; aún más, la imposibilidad de satisfacer los requerimientos de una economía en expansión, obligan a ésta a hacer uso de importaciones de alimentos y materias primas con el consiguiente impacto sobre la balanza de pagos; por otro lado, la imposibilidad de expandir —a corto plazo— la producción agrícola provocada por su rigidez, priva de la posibilidad de aprovecharse de canales de exportación cuando la demanda internacional de estos productos es atractiva.

En el caso de México, la reforma agraria, *base indiscutible de nuestra organización política* y causa fundamental del movimiento revolucionario, no llega a su término. La supervivencia de latifundios motiva hábitos de inversión poco adecuados e incompatibles con el proceso de desarrollo que se quiere alcanzar. En efecto, la posesión de grandes extensiones de terrenos parece ser que no se compagina con la adopción de técnicas modernas de explotación agrícola; sino que trata de sustentar su productividad mediante el uso, más bien el abuso de la abundante, ignorante y mal remunerada mano de obra campesina. Estos hechos acentúan la desigualdad de la distribución del ingreso acompañado esto, de inversiones mal orientadas que contribuyen aún más a agravar el sistema semi-feudal que padecemos, lo que viene a ocasionar que los ingresos generados por esta actividad, no se destinen al mejoramiento, sino a un uso estéril, como el atesoramiento, la fuga de dinero, al exterior, ya sea por remisión de fondos o por compras de artículos extranjeros innecesarios, etc. Este hecho acentúa, todavía más, el abismo establecido entre las necesidades de inversión que el país requiere y la suma de ahorros voluntarios.

Las empresas industriales —para analizar el otro sector de la economía—, también presentan la característica que tratamos de describir y que consisten en una baja productividad, reducido tamaño y rudimentaria técnica, lo que impide tener a mano una capacidad productiva amplia para hacer frente a los cambios que se puedan producir en la demanda, tanto interna como externa; la falta de una experiencia industrial que garantice mejores resultados y la de educación técnica; así como de los factores institucionales que ayuden a la formación educativa, determinan la carencia de empresarios —para usar el término shumpeteriano de verdaderos innovadores—, que den características de auge a nuevas combinaciones productivas o que asuman el papel audaz que el desarrollo económico les exige.

Otro factor importante, en el cual finca su origen también, la inelasticidad de la oferta global, es la falta de ahorros y su adecuada canalización en los países poco desarrollados. Podemos describir este proceso como la carencia de un clima propicio y de una estructura institucional que estimule la formación de capital y canalice adecuadamente las inversiones; pues aunque se cuente con una expansión de ingresos y múltiples oportunidades de inversión, es frecuente que los inversionistas desvíen sus recursos —tan necesarios— a actividades de tipo especulativo y sólo una pequeña parte de los ahorros generados se destinan a inversiones con la finalidad de aumentar la oferta de bienes y servicios.

Debido a las causas mencionadas, así como a la disposición parcial de instrumentos, instituciones y clima necesarios para garantizar el correcto empleo de los ahorros generados por la propia economía, ocurre que se tiende a agudizar la diferencia entre los ahorros y las necesidades de inversión que el desarrollo del país reclama, provocando una situación que presiona gravemente el nivel interno de precios y el volumen de importaciones.

Además, ocurre que muchas veces en los países subdesarrollados, no sólo no existe una adecuada inversión de los ahorros generados por la economía nacional; sino que muchas veces los ahorros se atesoran o se remiten al exterior, situación ésta que indis-

cutiblemente afecta en forma sustancial el proceso de desarrollo, ya que aumenta la disparidad entre las necesidades de inversión y la suma de ahorro disponible, lo que obliga al país —para no interrumpir su marcha—, a acudir a procesos inflacionarios, contratar préstamos del exterior o recibir la inversión extranjera con su consiguiente caudal de daños y de malestares y provocadora de una pérdida de autonomía para dirigir el desarrollo económico, de acuerdo con los intereses mayoritarios.

Una vez expuestas de manera muy somera las causas que denominamos estructurales, pasaremos al análisis de las causas externas siguiendo el orden elaborado por nuestro cuadro descriptivo.

## II. CAUSAS EXTERNAS

### a) *El deterioro de la relación de intercambio*

En los países en proceso de desarrollo, se observa una creciente y continua disparidad entre el volumen de importaciones y la capacidad real para importar, fenómeno que provoca la persistencia del déficit en la balanza de pagos. Se ha comprobado, mediante la observación y estadísticamente, que la capacidad para importar de estos países tiende cada vez más a debilitarse.

El continuo y persistente debilitamiento de la capacidad para importar, se asocia de manera íntima al deterioro de la relación real de intercambio, ya que según la *Naciones Unidas*, se puede mencionar “que en los años treinta, sólo podía comprarse el 63% de los productos finales de la industria que se compraban en los años 70 del siglo pasado, con la misma cantidad de productos primarios”, o sea que se necesitaba en término medio, un 58.6% más de productos primarios para comprar la misma cantidad de artículos finales de la industria.

Esta tendencia secular desfavorable para la relación de intercambio, después de una breve recuperación como consecuencia de las condiciones que se originaron después de la Segunda Guerra Mundial, sigue agravándose desfavorablemente en torno a los países

atrasados, debilitándose cada vez más la capacidad de importación, con sus efectos negativos sobre la balanza de pagos.

El deterioro de la relación real de intercambio se basa en la defectuosa estructura de las importaciones y exportaciones, el pago por el suministro de los bienes que se necesitan para el logro del desarrollo del país —vía importaciones—, engendran una gran inelasticidad; lo que quiere decir que las exportaciones no se mueven en igual magnitud, ni con la rapidez que fuera de desear para equilibrar las importaciones; de aquí que la situación real de intercambio presente una tendencia desfavorable para los países en proceso de desarrollo.

#### b) *Demanda de las exportaciones*

Otra causa del desequilibrio estructural; radica en las fluctuaciones que se presentan en la demanda de exportaciones de los países subdesarrollados, por la escasa diversificación de éstas, tanto en productos como en mercados; a la fijación de un precio que no depende de causas internas, sino más bien de causas externas como las determinadas por el nivel de actividad económica de los centros industriales; por lo cual queda fuera del alcance de las economías internas, la aplicación de un precio favorable para el exportador.

Por lo que respecta a las exportaciones, los países en vías de alcanzar su desarrollo se encuentran a menudo con una demanda inelástica, es decir, que no aumenta con rapidez en relación al cambio en volumen y precio y con excesivas fluctuaciones en sus cotizaciones. Además, cuando la población está en rápida incrementación, en tanto que una gran parte vive cercana a los niveles de subsistencia, significa que la mano de obra no calificada es abundante, por lo que cualquier adelanto técnico en la producción para la exportación, tiende a transferir las ventajas del abarataamiento de la producción hacia los países importadores; como la demanda es inelástica, el mercado no se amplía considerablemente.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Gunnar Myrdal, *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, cap. V, p. 66, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1959.

Otra circunstancia viene a agravar más esta situación y es que el crecimiento con retardo y menos intenso de las exportaciones, conforme a la elevación de los ingresos de los países industrializados, limita la posibilidad de que éstas puedan generar una más amplia capacidad para importar.

Refiriéndonos a la poca diversificación del comercio exterior en los países subdesarrollados, podemos citar el ejemplo de América Latina, donde casi el 80% del valor de las exportaciones lo constituyen las ventas de 16 materias primas: petróleo, café, azúcar, trigo, algodón, lana, cobre, cacao, plomo, maíz, aceite de linaza, plátano, estaño, zinc, carne y salitre; situación que como antes se expuso, estrecha el grado de dependencia con el exterior, motivando fluctuaciones graves en la demanda de las exportaciones por los centros industriales.

### c) *Inversiones extranjeras*

Mucho se ha especulado respecto a este renglón de suministro de fondos a las economías subdesarrolladas. Se han llegado a proponer múltiples remedios, en repetidas veces, como soluciones para corregir de manera indirecta el desequilibrio causado por el proceso de desarrollo: pero las opiniones difieren desde los más apasionados defensores de las inversiones extranjeras, hasta los que juzgan que sólo su concurrencia es una medida que trastorna inevitablemente la marcha y el funcionamiento de la economía del país que las recibe.

Sin ánimo de participar en las discusiones y polémicas descritas, por no corresponder al objeto de este trabajo; haremos, sin embargo, algunas consideraciones sobre las inversiones extranjeras.<sup>6</sup>

Una característica fundamental que tipifica las inversiones internacionales directas, es la de presentarse como un excedente de capital de las grandes empresas monopolísticas de los centros industriales; vienen a ser parte del proceso de integración tanto ver-

---

<sup>6</sup> José Luis Ceceña, *Inversiones privadas en México*, Revista de Investigación Económica, Niveles de vida y desarrollo económico, p. 37, México, D. F., 1953.

tical como horizontal hacia una continua expansión, tendiente en último grado, a lograr mayores tasas de utilidades. En realidad, las inversiones extranjeras resultan una prolongación de las economías de los países inversionistas, mientras que para los países receptores significan renglones económicos desvinculados del conjunto de su economía nacional, aparte de mantener una política de subordinación hacia los intereses extranjeros.

La subordinación de los países atrasados a las economías industrializadas, adquiere un fuerte matiz político en el ramo de las inversiones extranjeras directas, a consecuencia del clima formado en torno a ellas.

La circunstancia de que las inversiones extranjeras directas se apoderen de los mejores recursos de un país subdesarrollado, con fines fundamentalmente destinados a la exportación; motiva que las decisiones de los países pobres para actuar conforme a sus planes internacionales, tengan que considerarse a la luz del curso que tomen las actividades de las empresas que explotan los recursos en cuestión; pues se tiene que meditar y tomar en cuenta —por la sujeción económico-política ejercida—, los intereses de dichas empresas y las repercusiones que tales decisiones puedan causar en los planes de las mismas.

Un ejemplo que clarifica lo anterior, sería el caso —triste por cierto, para la historia del mundo—, del imperio ejercido por una empresa platanera en un país débil; se ve que la inversión extranjera directa ha motivado una situación tal (de poderío), que logró por la fuerza aplastar una auténtica revolución que se había gestado; es decir, los intereses creados estaban tan fuertemente arraigados, que la presión económica del inversionista extranjero, no permitió la alteración de un cierto sistema que pudiera ser perjudicial a sus intereses.

Causa, también, de que este tipo de inversiones tenga un alto contenido político, es el hecho palpable de que los dirigentes de los países industrializados, son a la vez poderosos magnates de las industrias interesadas en invertir en el exterior; por lo tanto, aprovechan sus múltiples influencias para lograr en forma de “ayuda”,

lo que mejor convenga a sus intereses sin importar despojar a los países subdesarrollados de importantes fuentes de riqueza.

Por otro lado, el hecho de que las grandes empresas dominen fuentes de materias primas indispensables —desde el punto de vista estratégico— en los períodos bélicos de actualidad y en las condiciones de fricciones mundiales, motiva que se adjudique gran importancia al dominio de fuentes importantes de recursos para el caso de una guerra.

La mantenida supeditación en esta forma, en los países en proceso de desarrollo, agudiza la persistente marcha hacia el desequilibrio de la balanza de pagos y la incesante inestabilidad cambiaria, por las altas tasas que se pagan por envíos de dividendos y utilidades. De acuerdo con un estudio de las *Naciones Unidas* sobre la inversión extranjera en América Latina, podemos afirmar que durante el período 1946-1951, salieron de América Latina 3,078 millones de dólares contra 1,629 que ingresaron; lo que indica que por estas transacciones, América Latina registró una pérdida neta de 1,449 millones de dólares.

*Rendimiento de las inversiones internacionales de E.U.A.?*

Millones de dólares 1948.

Utilidades de inversiones directas privadas		1,552
Remitidas a E.U.N.	997	
Reinversión en el exterior	555	
Otros ingresos privados.		275
Intereses recibidos por el Gobierno sobre préstamos al exterior.		102
		<hr/>
	TOTAL:	1,929

Del cuadro anterior deducimos la siguiente interrogante: ¿Es de justicia considerar que los países de condición casi miserable, se vean en la obligación de remitir fuertes cantidades a los centros industriales como pago por la "ayuda" relativa que se les brinda?

<sup>7</sup> José Luis Cecaña, *Op. cit.*, p. 47.

Más bien, a nuestros ojos, representa uno de los factores que provoca mayor desequilibrio del sistema y a ello se debe su estado permanente de condición semi-colonial.

Se podrá ver que siempre que nos referimos a la inversión extranjera, lo hemos hecho describiéndola como ayuda entre comillas, ya que en realidad no es ningún auxilio para las economías de los países sobre-explotados. Es ayuda, sí, pero para los inversionistas, debido a que éstos necesitan prolongar sus economías y a que tienden a elevar sus utilidades, como lo ilustra el cuadro siguiente:

*Utilidades de algunas empresas americanas en los E.U.N., y en los países de América Latina.*

Standard Oil Company de	EUN	América Latina
New Jersey	11%	33%
General Motors	25%	80%
Anaconda Copper Company	5%	13%
Firestone Rubber	7%	26%

Las altas tasas de utilidades que obtienen son factor sumamente importante de atracción para este tipo de inversiones, pues las logran por el control que se ejerce sobre las materias primas y los mercados, amén de poseer técnicas adelantadas y mano de obra abundante y barata.

Por lo tanto, el mayor interés lo persigue el país inversor en su afán de dominar mercados, alimentar su expansión y lograr mayores tasas de utilidades; de aquí que la ya tantas veces mencionada "ayuda de la buena voluntad" no lo es tanto, porque hay que tener presentes las condiciones que se viven al sufrir el impacto desfavorable sobre la balanza de pagos que aquéllas producen.

La inversión extranjera, sin un adecuado control por parte del país receptor, sólo lleva el beneficio al país que las realiza, ya que casi siempre escoge el mejor campo para sus operaciones, la forma

de organización que mejor le conviene y aparte recibe franquicias y ayudas estatales.

Muchas veces se tiene el caso de que industrias que empiezan nacientes y prósperas en las nuevas economías, las absorban poderosos intereses financiados por inversiones extranjeras, con las destrucción de los esfuerzos penosos que se llevan a cabo en los países subdesarrollados, por una plena integración económica.

Por último mencionaremos —ya que tal es nuestro caso—, que cuando la inversión extranjera proviene predominantemente de una sola fuente, como es el caso de E.U.N., implica que el comercio exterior sea sumamente rígido, determinando que en este campo el país de origen siga la ruta marcada por los inversionistas, además de que la remisión de fondos por las empresas extranjeras, por su elevada cuantía, constituye serio freno al desarrollo económico. Y sin poner mucho énfasis en ello, la cuestión de la sujeción política al centro industrial, sería también una argumentación digna de tomarse muy en cuenta.

Entonces, podemos concluir que las inversiones extranjeras directas, como medio de apoyar el desarrollo económico del país, no son deseables por las siguientes razones:

- 1a.—Porque benefician más al inversionista que al receptor de la inversión.
- 2a.—Aumentan la tendencia del desequilibrio estructural, con sus consecuencias sobre la balanza de pagos y la paridad cambiaria.
- 3a.—Ponen en peligro la soberanía del país.
- 4a.—Desplazan actividades nacionales.
- 5a.—Hacen más vulnerables a los países que reciben la inversión, a los embates del ciclo económico.

Volveremos a estos puntos de vista al analizar la forma de corrección y compensación de un desequilibrio estructural, causado por un desarrollo de sobre-inversión. Aunque, ahora, pasaremos a analizar lo que denominamos causas internas del desequilibrio estructural padecido por los países en proceso de desarrollo.

## CAUSAS INTERNAS

*a) Distribución del ingreso nacional y hábitos de consumo e inversión.*

Uno más de los fenómenos característicos que se observan en las economías poco integradas, es el de la defectuosa distribución del ingreso nacional. Este fenómeno contribuye a agudizar la tendencia del desequilibrio estructural en la balanza de pagos.

La existencia de dos principales núcleos, uno con alta capacidad de ingreso y el otro —la inmensa mayoría—, con un ingreso mínimo, motivan los defectuosos hábitos de consumo e inversión que trastornan la marcha hacia el desarrollo. El grupo de elevados ingresos —el de la minoría—, se caracteriza por hábitos y modalidades de consumo similares o iguales a los grupos de elevados ingresos pertenecientes a las economías industrializadas; esta conducta psicológica —al no poder ser satisfecha por la incipiente industria que carece de fuerza de producción para los denominados artículos suntuarios—, provoca un desplazamiento para surtirse de la oferta extranjera de los bienes por los cuales muestra una marcada preferencia.

La concentración del ingreso en pocas manos, o mejor dicho, su defectuosa distribución, provoca los impactos principales en las economías, incipientemente desarrolladas, a saber:

- 1) deforma la demanda nacional.
- 2) desorienta el destino de la inversión privada.

Se deforma la demanda nacional, puesto que los grupos con un elevado ingreso marcan una tendencia hacia el consumo de bienes suntuarios que se tienen que cubrir, o bien mediante importaciones o canalizando capitales y recursos necesarios hacia estos fines no indispensables.

Cubriéndose estas necesidades vía importaciones, se deforma aún más la estructura del comercio internacional, provocando presiones sobre la balanza de pagos y en segundo término, cuando se acude a la producción nacional para la satisfacción de este tipo de nece-

sidades, se alteran fundamentalmente los destinos de la inversión que en vez de dirigirse a la producción de bienes y servicios necesarios para el fortalecimiento económico, se ven llevados por la alta tasa de utilidades, a producir artículos que satisfagan necesidades superficiales creadas por deformados hábitos de consumo, producto de la satisfacción de necesidades no indispensables de las clases con elevados niveles de ingreso.

Se puede pensar que la concentración del ingreso podría significar un estímulo a la inversión por el excedente económico que se obtiene al percibirse cuantiosos volúmenes de ingresos; pero lo que sucede según la experiencia obtenida es más bien lo contrario; la desigual distribución del ingreso que se acentúa por el financiamiento del desarrollo provocado por expedientes inflacionarios, no significa necesariamente un estímulo a la inversión privada, sino que obra en forma tal, que causa una depresión en el consumo que al actuar disminuyendo la tasa de utilidades, significa en última instancia, un fuerte obstáculo para el ritmo ascendente de la inversión privada.

La concentración en forma desigual e injusta del ingreso, tiende a provocar en la economía fuertes impedimentos, para alcanzar, al menos en corto plazo, una cabal diversificación y una completa integración económica.

De manera general podemos señalar como los factores más importantes de la desigual distribución del ingreso, los siguientes:

1) El subempleo de los factores productivos, especialmente en la fuerza de trabajo.

Encontramos el caso de que en la agricultura, que agrupa el mayor porcentaje de la población activa, predominan los cultivos de bajos rendimientos y técnicas atrasadas; podemos decir entonces, que el subempleo lo provoca el inadecuado uso de los factores productivos como capital, tierra y conocimientos técnicos.

2) Otra causa más, está en la forma de distribución comercial que prevalece; el monopolio del comercio en todas sus etapas, desde la compra de la cosecha al agricultor, hasta la venta al consumidor final e influyen aquí, no sólo el número excesivo de operaciones

intermediarias, sino el control ejercido sobre el comprador siguiente; y así, hasta llegar al consumidor final.

Factores tales como la falta de competencia en transportes, insuficiencia de crédito bancario, un crecimiento urbano sumamente rápido que provoca niveles de consumo más altos, por la creación de nuevas necesidades y las tasas de expectativas de ganancias obtenidas por los intermediarios, hacen que resulte más lucrativo dedicarse simplemente a comerciar.

3) La carencia de elementos institucionales de educación y la falta de calificación en los grupos obreros, impiden la remuneración elevada de los trabajos prestados, así como la oportunidad de traslado hacia actividades con mejores ingresos.

4) El proceso inflacionario que acompaña al desarrollo en un país con una alta inelasticidad de la producción de bienes y servicios para el consumo popular, provoca un aumento desproporcional a la retribución del capital en el proceso productivo y en la distribución, ya que existe una conocida inflexibilidad de los salarios, reales para ajustar su nivel con prontitud a los precios.

5) La inestabilidad del tipo de cambio provoca desplazamientos en los ingresos percibidos, en las actividades de exportación del sector trabajo al sector capital y de los países poco desarrollados, a los altamente desarrollados cuando se produce un aumento en los precios de exportación.

6) También un factor de importancia es la alta regresividad del sistema impositivo —en el caso de México—, lo que provoca transferencias de ingreso, al sector capital, aumentando la disparidad en la distribución del ingreso.

Por último, la tendencia que se observa en el decrecimiento de la participación de los sectores populares en el ingreso que genera el progreso económico, determina la contracción de la demanda efectiva impidiendo el proceso de industrialización; pues dentro de un sistema de empresa privada, la inversión se canaliza hacia las actividades donde la eficacia del capital es más elevada y no a actividades que produzcan bienes y servicios cuya finalidad sea fortalecer la economía. Por lo que distribución del ingreso en for-

ma desigual, determina en los países subdesarrollados una deformación de la demanda.

b) *Forma de financiar el desarrollo económico*

Se menciona en el transcurso de este trabajo, que cuando un país trata de alcanzar su integración económica y su cabal desarrollo, se encuentra con el problema de procurarse los medios de financiamiento para llevar al cabo sus propósitos; en otras palabras,, los volúmenes de inversión requeridos son mayores que los recursos con que se cuenta, tomando en consideración los ahorros voluntarios y las importaciones de capital.

La escasez de ahorro y de importación de capital necesario, se manifiestan en forma insuficiente con el deseo de alcanzar niveles de productividad superiores a los que representa el crecimiento de la población.

Por lo tanto ,a fin de procurarse los ingresos suficientes para los propósitos enunciados, los países en vías de desarrollo acuden a expedientes inflacionarios; sin embargo, al ser altamente inelástica la oferta global de estos países, ocurre que el crecimiento del ingreso se efectúa únicamente en términos monetarios sin el acompañamiento de un aumento proporcional en la corriente de bienes y servicios necesarios para cubrir la demanda; sucediendo que los mayores ingresos monetarios generados provocan un aumento interno del nivel de precios, con lo que se provocan mayores importaciones, con la consiguiente presión en la estabilidad cambiaria y en la balanza de pagos. En última instancia, acudir al expediente inflacionario para lograr el desarrollo económico, puede ser perjudicial por el mal uso que al ahorro se le pueda dar.

Por otro lado, se nota que al destinarse la inversión pública en los países poco desarrollados a actividades tales como comunicaciones, irrigación, energía eléctrica, sistemas de sanidad pública, fomento agrícola industrial, educación, adelanto técnico, etc.; sucede que en la mayoría de los casos no se acrecienta a corto plazo

el volumen de bienes y servicios disponibles, provocando el fenómeno de acentuar la diferencia existente entre el ritmo de crecimiento de la oferta y la demanda de bienes y servicios.

Conviene, sin embargo, aclarar la postura a ese respecto. Porque lo anterior, no quiere decir que se juzgue a las inversiones públicas como poco productivas; por el contrario se sostiene que son requisitos fundamentales para que las inversiones privadas puedan acudir a sus campos tradicionalmente reservados. Sin la preocupación de los Gobiernos por efectuar inversiones en los renglones antes mencionados, no se podría elevar la productividad; pero lo que ocurre es que a corto plazo el financiamiento y el destino de la inversión pública, tienden a provocar alteraciones en el nivel de precios y presiones en la balanza de pagos y en la estabilidad cambiaria; aparte de que para canalizar en forma más adecuada las inversiones públicas urge redactar o efectuar una mejor planeación de ellas, tanto en su costo como en su productividad, merece verse y estudiarse la forma de reducir los gastos excesivos de administración y las fuertes utilidades de los contratistas, para evitar a toda costa la inmoralidad y el despilfarro que tienden a debilitar el presupuesto.

Podemos concluir, en consecuencia, que entre las mejores formas para llevar a cabo el proceso de desarrollo sin perturbaciones graves, estaría la de efectuarlo por medio del ahorro voluntario; sin embargo esto implicaría una serie de medidas, tendientes, primero, a corregir los defectuosos hábitos de consumo y la fuerte tendencia al atesoramiento —o sea el mantenimiento de saldos ociosos en efectivo—. Esto se lograría por medio de la educación, mantenimiento del ahorro organizado y múltiples medidas apuntadas a llevar los ahorros hacia las inversiones productivas, teniendo que eliminar como requisito indispensable la fuga de capitales y organizar un mercado de éstos que funcione adecuadamente, así como una organización encargada de reglamentar las inversiones en forma selectiva, con el cuidado de no provocar deformaciones del lado productivo.

### c) *Importaciones*

La última de las causas de origen interno que se señala para el desequilibrio estructural por sobre-inversión, es la denominada bajo el rubro "magnitud de las importaciones".

La expansión monetaria del ingreso en los países infradesarrollados y la incapacidad estructural de la economía para proporcionar la cantidad de bienes y servicios que los niveles de ingreso generado pueden absorber como consecuencia del desarrollo económico, motivan que las importaciones tiendan a crecer en proporción mayor al ingreso nacional.

Sabemos que una de las primeras consecuencias del desarrollo económico y de la expansión monetaria que éste provoca, es el notable incremento de las importaciones cuantitativa y cualitativamente; es decir, se produce un crecimiento en las importaciones de maquinaria, equipo, materias primas, combustible e incluso artículos de lujo; por lo que básicamente, se tiene necesidad en los países subdesarrollados, de importar bienes capitales en fuertes volúmenes.

Los países que por medio de la expansión monetaria tratan de acelerar su desarrollo, se ven obligados a importar fuertes cantidades de bienes de capital y de consumo, en virtud de que la escasa integración de las economías no permite la formación de las industrias básicas y de ciertas ramificaciones de la industria de transformación.

Se puede decir que el impacto de las importaciones como consecuencia del desarrollo, provoca dos circunstancias:

#### 1a) *A corto plazo*

El impacto de un volumen creciente de importaciones a corto plazo, provoca un agudizamiento en el desequilibrio de la balanza de pagos del país; esto es, provoca una reducción de las divisas para efectuar el pago; porque, como ya lo mencionamos, a la creciente importación no corresponde un volumen similar de exportaciones que pudieran contrarrestar los efectos monetarios de pago. Pueden

llegar a provocar— caso frecuente y conocido en nuestros países—, la devaluación monetaria —a la que nos referiremos con más amplitud un poco más adelante— con su consiguiente caudal de males y perjuicios para el país que la ejecuta.

## 2a) *A largo plazo*

Sin embargo, el resultado a largo plazo, resulta benéfico, cuando la importación se efectúa de manera selectiva, y corresponde a adquisiciones de bienes y servicios que sirvan para aumentar la producción de otros bienes y servicios. Esto dará como resultado un aumento de productividad real, con la generación de aumentos en el ingreso, consumo e inversión; es más, se podrá lograr de esta manera una diversificación y una integración completa en el campo económico, eliminando, en última instancia, los peligros de fluctuaciones en la balanza de pagos y la inestabilidad del tipo de cambio.

Es a través de las importaciones necesarias de bienes de capital, como se cumple el requisito de desarrollo de un país que exige un ritmo demasiado rápido, en relación con la capacidad de acumulación de capital, destinado a incrementar la productividad.

El efecto grave a corto plazo de la magnitud de las importaciones sobre el desequilibrio estructural, tiende a agravarse debido a las condiciones que rigen la estructura de los países en proceso de desarrollo, y destaca con especial importancia, la desigual distribución del ingreso nacional y las importaciones que acusan una baja elasticidad, tanto en lo que respecta a ingresos como a precios.

Es por ello que es necesario, dentro de las normas de política económica y, concretamente dentro del campo de la política comercial, establecer soluciones que permitan controlar en forma eficaz la magnitud de importaciones. Estos controles pueden ser los que actúen de manera selectiva sobre las importaciones, tales como: aranceles, controles de cambios, cuotas y contingentes y prohibiciones de importación.

Se volverá a tratar el problema de la magnitud de las importa-

ciones en toda su extensión, dado que representa la parte medular de este trabajo; pero por el momento, sólo tratamos de establecer las causas que originan el desequilibrio estructural, por lo que hicimos mención a la magnitud de las importaciones, ya que en capítulos posteriores tendremos que analizarlas con mayor detenimiento.

*Algunas observaciones respecto a la manera de compensar y corregir el desequilibrio estructural de la balanza de pagos causado por el desarrollo.*

Pasaremos, a continuación, al análisis de las relaciones que vinculan el ingreso nacional con la balanza de pagos.

Podemos afirmar que el ingreso nacional es igual al consumo, más la inversión, más las exportaciones, menos las importaciones; igualdad que equivale a la oferta total de bienes y servicios, expresando lo que hemos dicho en forma de ecuación tenemos:

$$Y=C+I+X-M \dots (1)$$

En este caso las exportaciones y las importaciones equivalen al conjunto de ingresos y egresos en cuenta corriente.

Además, podemos citar que la suma del ahorro y del consumo es igual al ingreso.

$$Y=C+S \dots (2)$$

Sabemos que dos cantidades iguales a una tercera, son iguales entre sí. Partiendo de esto, podemos escribir la igualdad (3).

$$C+S=C+I+X-M \dots (3)$$

De la igualdad anterior, podemos eliminar al consumo, sin que por ello se altere el valor de ésta y llegamos a la ecuación (4).

$$S=I+X-M \dots (4)$$

De la igualdad (4), se puede decir que el ahorro es igual a la inversión más el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente, por lo que aún podemos llegar a la igualdad (5).

$$S-I=X-M \dots (5)$$

De aquí se deduce que un exceso de inversión interna sobre el

ahorro nacional, genera necesariamente un exceso de importaciones sobre las exportaciones.

En los países poco desarrollados que no se pueden conformar con la tasa de desarrollo económico que les permiten sus ahorros y sus importaciones de capital, y que consecuentemente hacen uso de expedientes inflacionarios, se manifiesta que un aumento en su inversión interna que no esté financiado con ahorro interno o con importaciones de capital, se enfrenta a una pérdida en la reserva de divisas, que se traduce en peligros para la estabilidad cambiaria y la estructura de la balanza de pagos.

Del análisis de la ecuación (<sup>5</sup>), también podemos desprender, que en última instancia, el saldo de la balanza de pagos en cuenta corriente es el resultado de adquirir lo que el país necesita para fines de consumo e inversión. Por lo tanto, se presentará un déficit en cuenta corriente, cuando los gastos del país en consumo e inversión sean superiores al conjunto de bienes y servicios disponibles.

Así pues, se puede llegar a decir que siendo las manifestaciones —más evidentes— del desequilibrio estructural de la balanza de pagos, el exceso de importaciones y el que la inversión interna supere a los ahorros mas las importaciones de capital resulta que para controlar este fenómeno se pueden tomar medidas orientadas a actuar selectivamente bajo dos grandes rubros.

I. Las medidas correctivas a largo plazo.

II. Medidas compensatorias a corto plazo.

Para desenvolver el primer tipo de medidas, sólo emplearemos algunas explicaciones de carácter general, pues sabemos que la solución, en última instancia —a largo plazo—, del desequilibrio estructural, la constituye la plena integración de la economía, o sea el alcance de las metas para lograr el desarrollo económico del sistema.

Entre las medidas a largo plazo, se debe buscar la eliminación de los defectos estructurales de la economía de los países poco desarrollados; hay que buscar, a toda costa, el desarrollo, la integración y diversificación del sistema económico nacional; se necesita,

de manera contundente, remover los obstáculos económicos sociales y políticos que impiden el progreso y la marcha de la economía por el sendero correcto.

El medio más eficaz a largo plazo, con el que se cuenta para corregir el sistema, lo constituye el ahorro voluntario y el ahorro forzoso; es decir, el problema surge de cómo mantener el estado de desarrollo y evitar el desequilibrio; para lograr lo anterior, se necesita llevar al cabo una expansión máxima del ahorro.

Respecto al ahorro voluntario y para llegar a su adecuada canalización, se necesita, en primer lugar, corregir los defectuosos hábitos de consumo y la tendencia marcada hacia el atesoramiento improductivo que se padece; esto se puede lograr mediante la educación para las clases capaces de practicarlo; mantener hábitos adecuados mediante sistemas de ahorro organizado, difundidos ampliamente entre las clases de ahorradores que existen y en último término, conseguir que los ahorros destinados a la inversión productiva, se logren cuando las condiciones del país cambien teniendo como base el alcance del desarrollo económico.

Se debe evitar la fuga de capitales, para que el ahorro voluntario llegue a asumir su función primordial de dirigirse hacia actividades productivas. Además, tratar de lograr la eficacia y funcionamiento adecuado del mercado de capitales. Ayuda también grandemente, un programa selectivo de inversiones, apoyado en una reglamentación cuidadosa por parte del Estado.

La función que asignamos al mercado de capitales, es sumamente importante; puesto que sólo así se podrá captar y canalizar el ahorro a sus funciones adecuadas. Esto significa un gran paso en el logro del desarrollo económico, que corregiría el desequilibrio estructural causado por la sobre-inversión.

Partiendo de que el ahorro es la parte del ingreso que no se consume, podemos decir que el ahorro voluntario es la parte del ingreso que en forma consciente y decidida, se dedica a la inversión en forma directa e a través del mercado financiero.

Los ahorros de esta forma, provienen de cuatro sectores principales:

- a) El Gobierno.
- b) Las empresas.
- c) Las personas.
- d) El exterior.

El ahorro forzoso es aquél que se produce por una reducción involuntaria del consumo, ya sea logrado entre otras causas por:

- 1o. Un aumento en los impuestos al consumo.
- 2o. Un incremento en los gastos del Gobierno por encima de sus ingresos, mediante la creación de medios de pago por parte del banco central.
- 3o. Por una expansión inmoderada del crédito bancario, etc.

Para lograr de manera eficaz una expansión en el ahorro forzoso como medio de financiar el desarrollo económico, se puede acudir principalmente a la inflación —expansión monetaria o crediticia—, o a la política fiscal.

La inflación como la venimos analizando, puede ser inoperante como resultado de los malos usos que al ahorro se le puede dar, y de los deformados hábitos de consumo e inversión que provoca al generarse, o mejor dicho, al acentuarse la injusta distribución del ingreso; se necesita, entonces, acudir a medidas de tipo fiscal, para hacer más progresivo el sistema impositivo y reglamentando cuidadosamente su manejo administrativo.

En fin, podemos decir que las medidas correctivas para el desequilibrio padecido por los países subdesarrollados, son en último grado, lograr el desarrollo económico, modificando la estructura de los países y eliminando las causas que originan su estado de atraso.

Como el objetivo fundamental de este trabajo es la reglamentación de las importaciones del sector público, no insistiremos en las soluciones de tipo correctivo que se encontrarían fuera de la significación particular de esta tesis; en cambio sí analizaremos, con más detalle y en este capítulo, las soluciones compensatorias, ya que dentro de ellas se encuentra la médula del estudio que tratamos de realizar.

Las medidas compensatorias a corto plazo, las podemos dividir en la siguiente forma:

- 1.—Devaluación monetaria.
- 2.—Obtención de préstamos e inversiones extranjeras.
- 3.—Estímulo a las exportaciones.
- 4.—Control selectivo y sustitución de importaciones.
- 5.—Programación de inversiones.

Cabe aclarar que este tipo de medidas, en ningún caso tiende a corregir o a atacar a fondo los defectos estructurales de la economía de los países infradesarrollados, que son, junto con el proceso de crecimiento llevado a cabo con sobre-inversión, los que provocan las alteraciones de la balanza de pagos y de la estabilidad cambiaria.

Estas medidas, aplicadas en forma conjunta o aisladamente, tienden sólo a atacar las manifestaciones del desequilibrio; pero tienen la bondad de ayudar a acelerar el desarrollo económico y a restar fuerza a las alteraciones que este provoca en la balanza de pagos.

#### *1.—Devaluación monetaria.*

Esta medida no tiende a corregir la alteración de la balanza de pagos, puesto que como ya lo indicamos, la causa primordial del desequilibrio radica en la estructura económica defectuosa y por el hecho de que el país aspira a crecer a una tasa superior de aquella que le permiten sus ahorros e importaciones de capital.

El efecto compensatorio que se puede atribuir a la devaluación, radica en el hecho de que estimula algunas exportaciones y alienta el proceso de sustitución de las importaciones con producción doméstica; aunque sabemos, por lo ya expuesto con anterioridad, que la demanda de los centros industriales de materias primas, depende básicamente del nivel de su actividad y no de los precios de éstas. El aumentar las exportaciones de productos de un país subdesarrollado mediante la devaluación, sería hacerlo a costa de otros países competidores. Quizá la modificación del tipo de

cambio como solución a los problemas de la balanza de pagos, no tenga el efecto de aumentar las exportaciones, sino que a menudo viene a significar un elemento más, de deterioro adicional, para la relación de intercambio.

Además, cuenta el hecho de que los países subdesarrollados se caracterizan por una oferta inelástica, escasez relativa de capitales, falta de espíritu de empresa y de trabajadores calificados; factores que impiden aumentar las exportaciones por la vía de modificación del tipo de cambio, lo que en última instancia representa la imposibilidad a corto plazo, de aprovechar las ventajas competitivas que otorga un acto devaluatorio.

Los mismos factores que impiden el acomodo de mayores volúmenes de exportación, son los que restringen el fenómeno de sustitución de importaciones por artículos de producción nacional; quizá por medio de la devaluación monetaria, se logre disminuir algunas importaciones, para aliviar, con ello, las presiones sobre la balanza de pagos; pero esta medida de ningún modo corrige la tendencia que se observa, en las importaciones, que crecen más rápidamente que el ingreso.

Sin embargo, está el hecho de que las devaluaciones tienden a reducir importaciones de aquellos artículos que tengan una demanda elástica. Por lo contrario, si la demanda es inelástica, el efecto será el encarecimiento de los productos y no necesariamente su reducción.

Por otro lado, las devaluaciones pueden ejercer fenómenos perniciosos para los países subdesarrollados que cuentan con fuertes inversiones extranjeras y que son naciones deudoras por excelencia, en los siguientes aspectos:

a) Los servicios financieros por concepto de inversiones extranjeras, aumentan en términos de moneda nacional para provocar presiones adicionales sobre la balanza de pagos.

b) Desatan presiones inflacionarias con los efectos nocivos sobre la distribución del ingreso nacional, tendiendo a acentuar la importación de bienes no necesarios al país en proceso de desarrollo.

Se puede señalar, en términos muy generales, que las exporta-

ciones de bienes y servicios constituyen inyecciones de ingreso a la economía nacional, mientras que en el caso de las importaciones, sucede lo contrario. Una alteración en el nivel de las exportaciones con tipos de cambio fijos, induce la misma expansión o contracción en el sistema económico que una modificación en las decisiones de invertir. Así como no existe una relación constante entre el ahorro e inversión, tampoco existe una relación fija entre las exportaciones y las importaciones, puesto que los flujos comerciales pertenecen a dos tipos distintos de gastos, que a corto plazo, fluctúan en forma independiente; de esta manera, una condición necesaria de estabilidad económica radica en que los factores que tienen un efecto positivo sobre el ingreso nacional, a saber: inversión privada, exportaciones y gastos de Gobierno, compensan el efecto de los factores negativos: ahorro, ingresos del Gobierno e importaciones, la magnitud relativa de estos movimientos, dependerá del grado de desarrollo de la economía, de la política presupuestaria y de la intensidad del comercio exterior.

Destaca de esto, la especial importancia de las importaciones y exportaciones, ya que de ellas depende el principal enlace para la transmisión de los efectos del ciclo económico.

De lo dicho se desprenden dos grandes tendencias para hacer uso de las devaluaciones monetarias en los países subdesarrollados.

1a. Como causa compensadora del desequilibrio estructural de la balanza de pagos provocada por la sobre-inversión, ayuda que no es tan eficaz debido a las causas de rigidez que ya enunciarnos para estas economías.

2a. A consecuencia del desequilibrio que se padece cuando se hace insostenible, el país se ve obligado a proceder a devaluar su moneda, corrigiendo aquel fenómeno de manera imperfecta, mediante la restricción indiscriminada de las importaciones, lo que determina pérdidas de ingreso real, pues se deteriora la relación de intercambio.

## 2.—*Obtención de préstamos e inversiones extranjeras*

Dentro del desequilibrio que origina la sobre-inversión y por

causas estructurales de la economía, a menudo se recomienda como solución clásica, la obtención de préstamos e inversiones extranjeras; aunque si el desequilibrio radica en causas profundas e inherentes a la estructura económica, difícilmente se podría considerar como un remedio eficiente, la obtención de préstamos y la inversión extranjera.

Esa obtención de préstamos, puede ser la medida de mayor significación como factor de alivio al sistema, cuando se canalice adecuadamente a la inversión para la producción de bienes y servicios necesarios para el desarrollo económico. Pues si la obtención de préstamos sirve para extirpar poco a poco los males de la estructura económica, resulta deseable.

Un efecto benéfico que pueden alcanzar los préstamos, es cuando los recursos se destinan a sustituir importaciones o alentar la exportación de bienes, producto de la economía nacional.

Actualmente, las posibilidades de acudir a esta fuente de recursos han disminuido notablemente; una tendencia que quizá se corrija con el cambio de la política del país acreedor, principalmente bajo los estímulos de movimientos de rebeldía en su contra. De la modificación de la política de E.U.N., en el futuro, para el otorgamiento de préstamos y en el uso adecuado y la forma en que se canalicen éstos en el país receptor, dependerá en gran parte el alcanzar un ritmo más acelerado de desarrollo económico a través de esta fuente de recursos.

La recepción de inversiones extranjeras puede aliviar un poco —momentáneamente—, la presión sobre la balanza de pagos; puede contribuir a corto plazo a compensar el desequilibrio estructural. Sin embargo, la posibilidad de que un país reciba las inversiones en el momento propicio o sea cuando lo exige el momento en que se experimenta con mayor gravedad el desequilibrio estructural, está fuera de su control.

Por otro lado, cuando analizamos el efecto de las inversiones extranjeras en nuestros países, no nos declaramos partidarios de ellas, puesto que producen los siguientes y perniciosos fenómenos en los países receptores.

a) Contribuyen a aumentar la especialización geográfica de los países poco desarrollados, o sea que indirectamente tienden a eliminar las bases sustanciales del desarrollo económico, al impedir una diversificación completa y una integración plena.

b) Originan situaciones que colocan a las economías que las reciben, en condición de apéndices de los centros industriales, afectando la soberanía nacional, así como impiden un adecuado control en las actividades más necesarias, además de eliminar el logro de un desarrollo independiente.

Podemos decir que "la división y especialización internacional del trabajo impuestas desde afuera por medio de la inversión extranjera directa y monopólica, no sólo han redundado en un intercambio inequitativo para los países menos desarrollados, sino que les han provocado altos costos de integración cuando se proponen estructurar su economía de acuerdo con los intereses económicos del pueblo."<sup>8</sup>

La adopción de esas medidas para compensar el desequilibrio —podemos agregar—, contribuyen a corto plazo a aliviar las presiones sobre la balanza de pagos; sin embargo, ambas medidas tendrán el efecto de influir a largo plazo en la capacidad de pago externo, en virtud de que dan origen a la remisión de fondos al exterior por concepto de servicios financieros que repercuten, indiscutiblemente, en la alteración de la balanza de pagos.

Aparte de los efectos que origina el uso de préstamos e inversiones extranjeras, encontramos que su adopción debe venir estrechamente vinculada al hecho de dar tiempo a la adopción de medidas más eficaces, resumidas en múltiples esfuerzos, para lograr una plena estructuración económica nacional.

### 3.—*Fomento a las exportaciones*

Sabemos que como resultado del desequilibrio por necesidades crecientes de importaciones, se provoca una deficiencia en la capacidad de pagos para financiar el desarrollo económico; a conse-

<sup>8</sup> Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.*, p. 381.

cuencia de que las exportaciones no son suficientes para dotar al país receptor de suficientes recursos que le permitan cubrir sus necesidades.

Por lo tanto, los países subdesarrollados tratan de lograr un estímulo a la exportación de bienes primarios y de artículos manufacturados, encontrando en su empeño obstáculos tales como la demanda inelástica que tienen las materias primas, por parte de los centros industriales y que no depende de condiciones de orden interno, sino más bien del nivel de actividad de los países desarrollados.

En pocas palabras, un aumento considerable en el nivel de exportaciones podría repercutir en un abatimiento de los precios de las materias primas y en un fuerte deterioro de la relación de intercambio, afectándose la capacidad para importar.

El mismo proceso de desarrollo económico obliga a aprovechar y transformar internamente parte de las materias primas destinadas a los mercados exteriores, es decir, se supone una reducción en el volumen de materias primas destinadas al exterior. Mientras el estímulo a las exportaciones, aparte de los obstáculos de orden externo, tropieza con problemas internos necesarios de resolver.

Al carecer el sistema productivo de una suficiente elasticidad y no disponerse de suficientes capitales y de amplio número de trabajadores calificados, las posibilidades de aumentar las exportaciones tradicionales se reducen.

La inelasticidad de la demanda de exportaciones, frente a un aumento considerable de la oferta, produce una baja de precios, motivo por el cual no se adquieren mayores ingresos reales, ya que cuando más se llegarían a obtener pequeños aumentos en el ingreso, a cambio de mayores volúmenes de exportación.

En el caso de nuestro país y ante el fenómeno de concentración del comercio exterior mexicano, se debe seguir la política de diversificar los mercados para los productos de exportación.

Los países subdesarrollados deben, en materia de comercio exterior —puesto que la razón los asiste, según Myrdal—, actuar en esta forma, se tienen bases para pedir a los países desarrollados, que

liberalicen unilateralmente su comercio en lo que respecta a las exportaciones que los países subdesarrollados efectúen a los países adelantados; aquéllos deben actuar como libres cambistas, firmes y conservar, además, el derecho de conceder subsidios a sus exportaciones; sin embargo, en lo que atañe a las importaciones que realicen, procedentes de los países adelantados, deben ser restrictivistas, ya que les asisten razonamientos válidos para refutar cualquier imputación en el sentido de que este tipo de actuación sea lógicamente incongruente.

#### 4.—*Sustitución y control selectivo de importaciones*

Una de las medidas más importantes de que se hace uso en los países poco desarrollados para frenar transitoriamente los efectos del desequilibrio, estriba en imponer un control selectivo a las importaciones; cabe decir que esta medida justificable, dada la estructura del comercio internacional, no se apoya en principios de autosuficiencia; lógicamente, una postura autárquica no encajaría dentro de la política que se quiere seguir por las autoridades para el logro del desarrollo económico.

Las medidas tomadas con la finalidad de lograr la sustitución y control selectivo de las importaciones, mediante las prácticas ya conocidas, consisten en:

- 1o.—Aranceles.
- 2o.—Control de cambios.
- 3o.—Cuotas y contingentes.
- 4o.—Prohibiciones de importación.

Se encaminan fundamentalmente a lograr una preferencia básica para las importaciones de aquellos bienes que tienen fundamental importancia en el desarrollo económico, con especial cuidado de que su magnitud esté en consonancia con la capacidad del país para importar.

No se pretende, y estamos muy lejos de afirmarlo, una reducción simple y llana de los bienes y servicios importados; sino que a través de ciertas medidas, un aprovechamiento —lo más racional

posible—, de la capacidad para importar, a fin de que el desarrollo iniciado pueda continuar sin grandes tropiezos.

El proceso de desarrollo económico, por su impacto inevitable en la balanza de pagos, obliga y determina decisiones por parte de los encargados de la política económica, con el fin de reducir importaciones de aquellos bienes que no sean necesarios ni compatibles con las metas que se tratan de alcanzar; las importaciones que no contribuyan a la capitalización del país, forzosamente se deben eliminar, para que no debiliten la capacidad para importar, ya exigua de por sí. También una nación poco desarrollada se ve obligada, en ocasiones, a reducir las importaciones de bienes que aun siendo necesarios para el crecimiento del país, se tienen que limitar en su adquisición debido a la alta proporción de divisas que absorben; esto parte del punto de vista de facilitar el arribo de bienes que en verdad sean imprescindibles para el desarrollo económico, amén de lograr un mejor aprovechamiento de la poca capacidad para importar que poseemos.

Muchas veces sucede en nuestros países que individuos o instituciones, cuando obtienen ingresos regularmente altos, importan artículos sin considerar que sean o no necesarios y esenciales al desarrollo económico del país; cuando mucho, dentro de un criterio selectivo, importarán los artículos o bienes de producción que más convengan a sus negocios.

De esa manera, el ingreso obtenido proveniente del exterior, adquirido gracias al esfuerzo de la comunidad, se gasta en buena parte en servicios y artículos de consumo —preferentemente de lujo—, para satisfacer las necesidades artificiales de una minoría privilegiada.

De aquí la actuación sumamente necesaria del Gobierno para la implantación de una política de importación selectiva —ya sea mediante las tarifas arancelarias adecuadas o la restricción cualitativa y cuantitativa de las importaciones y llegado el caso, con la prohibición total para importar determinados bienes— para obligar a los individuos a gastar aquel ingreso en artículos de otra naturaleza, variando substancialmente la composición de las importaciones y

a largo plazo, la estructura de las exportaciones. De lo dicho, se desprende que una política selectiva de importaciones es una medida fundamental para gastar mejor las divisas obtenidas mediante la venta de mercancías y servicios al exterior.<sup>9</sup>

Dentro de este renglón, lo que nosotros tratamos básicamente de estudiar, son los controles selectivos establecidos para las importaciones del sector público que representan, ciertamente, una cuantía de significación; ya que el Estado, como impulsor principal y decidido del desarrollo económico, necesita cantidades crecientes de bienes de capital, necesidades que satisface a través del mercado exterior vía importaciones. No discutiremos más, por el momento, este punto, puesto que nos ocuparemos de él, ampliamente, en los siguientes capítulos.

Viéndola de una manera muy general, la aplicación de controles presenta algunos problemas que se originan por los defectos estructurales de las economías en incipiente desarrollo; el monto y distribución del ingreso nacional, escala de preferencia de los consumidores, al consumo de artículos nacionales o de origen importado. Precios relativos diferentes, que rigen las condiciones del mercado interno y el externo; eficacia de los controles y la elasticidad de la producción nacional, etc.

Además de obstáculos que surgen en cierta medida, tales como administraciones deshonestas, desconocimiento de lo que se hace e interrupciones en programas de controles a largo plazo, provocadas por el cambio político al cambio de Gobierno, que en el caso de México es cada seis años.

Esta serie de obstáculos a la eficacia de los controles, impiden su buen funcionamiento y su objetivo, para atenuar los desequilibrios existentes en la balanza de pagos; ya que sabemos que, en última instancia, la medida que tenemos en estudio; es incapaz, por sí sola, de atacar las causas que condicionan el origen y desarrollo de una alteración estructural en la balanza.

Sin embargo, el sustituir importaciones por artículos que pro-

---

<sup>9</sup> Ricardo Torres Gaitán, *Op. cit.*, p. 378.

duzca la industria nacional, es una medida que exige el desarrollo económico.

El proceso de crecimiento de los países en forma sostenida y persistente, plantea la imperiosa necesidad de introducir cambios sustanciales en la composición de las importaciones y como ya lo dijimos, aumenta la producción doméstica de artículos, se goce o no de ventajas comparativas sobre los demás países; la sustitución en las importaciones es un pre-requisito para la marcha de las economías pobres hacia el fortalecimiento de su capacidad para importar, con lo cual se logra de manera firme, la total consolidación de la economía nacional.

#### 5.—*Programación de inversiones*

Otra medida sumamente necesaria que los países subdesarrollados tienen que tomar, es la de planear las inversiones bajo un riguroso control, con el fin de hacer frente a los problemas que surgen cuando la deformación de la demanda tiende a crear hábitos de inversión que no son deseables para la economía nacional.

La inversión en actividades especulativas o de bienes raíces, significa un desperdicio de los ingresos destinados a la inversión; los deformados hábitos del inversionista, son consecuencia de las fallas institucionales en la estructura económica, lo que provoca una decidida intervención gubernamental en este terreno, a fin de normar la inversión hacia sus canales más adecuados.

La programación de las inversiones públicas se debe hacer en función de metas y recursos escasos, con el propósito de integrar y diversificar la economía nacional. Esto supone no sólo el planteamiento de una cierta jerarquización en las inversiones del sector público, sino que también implica de manera sustancial, medidas orientadas a estimular o a desalentar la inversión privada en determinados campos de la actividad económica.

Así, mediante la inversión pública en determinados sectores, se logrará dotar de un ambiente de confianza y de seguridad al inversionista privado, para que éste lleve sus ahorros hacia donde

se necesiten en mejor forma y de acuerdo con un aumento equilibrado de la capacidad productiva.

La programación de inversiones debe también orientarse con el propósito de que a cada nivel de ingresos corresponda una tasa dada de sustitución de importaciones; o sea dicho, de otra manera, que se logre una disminución en las importaciones en cada sector receptor de ingresos, operándose una tendencia a consumir cada vez más de lo que el país produzca.

De acuerdo con la concepción keynesiana, que toma como factor dinámico del sistema a la inversión —ya que ésta adiciona capital real a la comunidad y es el factor más importante para determinar la escala de producción de la misma y del nivel de ocupación—, no podemos desconocer la importancia fundamental que tiene la programación de inversiones en el logro del desarrollo económico.

Una postura enérgica de parte del Gobierno, a través de todos los medios con que cuente, para determinar una cierta escala de importancia de las inversiones y hacer en forma decidida, que los ahorros fluyan hacia ese programa de inversiones, significaría grandes adelantos para aumentar la capacidad productiva del país y para disminuir la intensidad de los desequilibrios estructurales que se causan por el desarrollo con sobre-inversión.

Como hemos visto, los remedios enunciados son, fundamental, y únicamente, analgésicos del sistema; son, por decirlo así soluciones que remedian pasajeramente el desequilibrio persistente en la balanza de pagos.

La solución definitiva de la cuestión, radica, de manera lógica, en el alcance del desarrollo económico. Es un hecho ineludible que debe preocupar a cada uno de los habitantes de la mayor parte de la tierra, que lo único que cuenta para alcanzar mejores niveles de vida es romper de manera decidida con las trabas que se opongan a la liberación económica de nuestras naciones.

El desarrollo económico exigirá a los gobernantes de nuestros pueblos —tarde o temprano—, la adopción de medidas enérgicas

y audaces que a menudo rebasen sus conceptos de política tradicional en materia económica.

Para lograr el desarrollo, es inaplazable modificar la estructura agraria; la aplicación de una legislación social acorde con los intereses y las exigencias modernas; la creación de instituciones que alienten en forma adecuada, la formación de ahorros y que estimulen una mejor canalización de las inversiones; la aplicación de una política fiscal en función de los objetivos del desarrollo económico. En una palabra, remover los obstáculos que impiden la marcha hacia el progreso.

Es necesario, a todas luces, que cada país subdesarrollado pueda contar con una política nacional de desarrollo económico la cual exige:

“La programación de la estrategia que ha de observar un Gobierno nacional, al aplicar todo un sistema de intervenciones estatales sobre el libre juego de las fuerzas del mercado, condicionándolas de tal manera, que coadyuven a impartir un impulso ascendente al progreso social.”

“El plan de desarrollo debe determinar la cantidad global de inversión y además las proporciones de capital que habrán de asignarse a cada una de las distintas actividades productivas, para aumentar la capacidad del sistema de transportes y de generación de energía; para construir nuevas plantas industriales y adquirir la maquinaria adecuada para las industrias pesadas y ligeras de distintos tipos; para elevar el nivel de la agricultura mediante la inversión a largo plazo en proyectos de riego y a corto plazo en implementos, maquinaria y fertilizantes; para mejorar la salud, educación y capacitación de los trabajadores y así sucesivamente.”

“El plan nacional debe basarse en objetivos que consisten en proteger en forma adecuada a la inversión de las fuerzas del mercado, de manera que ésta se lleve al cabo a pesar de que no sea remunerativa de acuerdo con las normas comerciales y privadas.”

“El plan deberá contener previsiones sobre el volumen de la producción en las distintas ramas de la actividad económica; las variaciones del consumo; la utilización de la mano de obra y los re-

curso naturales; las mejoras sanitarias y educativas; los cambios en la productividad de la mano de obra y así sucesivamente en los distintos sectores y para varios años. Concentrará especialmente la atención en las interrelaciones causales de índole circular entre todos los factores del sistema; también deberá —el plan— determinar las interrelaciones estatales concretas que será necesario aplicar a las fuerzas del mercado para asegurar el inicio y desenvolvimiento del proceso.”

### *Objetivos fundamentales del plan de desarrollo*

1o.—Economizar al máximo los recursos disponibles, planificando con mayor eficacia.

2o.—Superar rigideces que caracterizan a una economía subdesarrollada.

3o.—Liberar a pueblos y gobernantes de muchas ideas preconcebidas que se han propagado extensamente, y que surgen de comparaciones ineptas con los países altamente desarrollados.<sup>10</sup>

Se necesita, en suma, una planeación racional en términos reales. Se necesita perseguir, en vez de la estabilidad, el fomento económico.

Corresponde a las nuevas generaciones, principalmente entre los estudiosos de la economía, convencidos de la bondad del desarrollo económico, encauzarlo por los caminos más firmes y estables, sin importar remover a los que insisten en conservar una sociedad estancada y caduca.

Los obstáculos que se presentan en forma de conflictos sociales y políticos, deben superarse ampliamente; las angustias y la tarea que el desarrollo económico plantea, son funciones de gran envergadura que deben corresponder a todo hombre que quiera justificar su paso en la historia de la humanidad y que desee alcanzar objetivos firmes dentro de su existencia social.

---

<sup>10</sup> Gunnar Myrdal, *Op. cit.*, p. 107.

## CAPITULO II.

### INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA VIDA ECONÓMICA

#### a) Generalidades

Las distintas concepciones sobre las atribuciones o la participación del Estado en la vida económica, ofrecen variaciones con los sistemas políticos imperantes. Existen diversas formas de concebir el intervencionismo, y "podemos decir que éste significa una serie de expresiones como son, economía dirigida, intervenida u organizada; capitalismo reglamentado o planificado, neo capitalismo, neo mercantilismo, reformismo social, estatismo, corporativismo, etc."<sup>1</sup>

Podemos resumir, finalmente, que la palabra intervencionismo parece ser que envuelve un hecho positivo, una acción constructiva del Estado, cuya finalidad es la estabilidad o mantenimiento del alcance de mayores niveles de vida para los habitantes de una nación.

Con fines de análisis, consignaremos algunos antecedentes básicos para nuestro estudio.

Siguiendo al maestro Jesús Silva Herzog, en su libro *Tres Siglos de Pensamiento Económico (1518-1817)*, encontramos que el mercantilismo, la política económica que aplicaron los grandes Estados europeos durante los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, tenía como fundamentales, las características siguientes:

1o. Se consideraba que la principal riqueza de una nación consistía en metales preciosos y que por lo mismo, el país más rico era aquél que tenía mayor suma de ellos.

---

<sup>1</sup> Henry Laufenburger, *La intervención del Estado en la vida económica*, Introducción, p. 9, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1942.

2o. Se estimaba como fundamental el desarrollo de la industria, favorable factor a la sociedad burguesa, todavía débil, pero ya con influencia en la resolución de los problemas del mundo occidental.

3o. Todo Estado debía procurar siempre, comprar poco y vender mucho en el extranjero, para mantener una balanza comercial favorable, y con el fin de incrementar las cantidades de oro y plata y por lo tanto, la riqueza del país.

4o. La intervención del Estado o Gobierno para regular la economía. Esto, debido a que la burguesía, todavía débil, iniciaba su desenvolvimiento precisando de la protección del Estado, el cual reglamentaba las importaciones y exportaciones por medio de aranceles, así como también a las industrias que habían de establecerse, llegando hasta el caso de regular las cantidades de productos y hasta el color y dimensión de las telas (Colbert en Francia).

5o. *El poblacionismo*. Es decir, que se pensaba que el aumento de población era un factor esencial para que un país alcanzara un alto grado de progreso.

Entre las características que mencionamos destaca con especial importancia para nuestros fines, la justificación de la intervención del Estado, pues dijimos que ésta se hacía fundamental, ya que otorgaba una protección a la burguesía naciente, aún débil para marchar por sí sola; sin embargo, en el transcurso de la historia, llegó el momento en que esta clase emprendedora y dinámica en su tiempo, se sintió fuerte y se operó una transformación en los conceptos que dieron pauta a la corriente del liberalismo económico.

Los cambios derivados en los procesos de producción originaron una transformación radical de la economía; por lo tanto, la burguesía no podía seguir bajo la tutela del Estado, porque sentía que aquélla significaba una gran barrera al progreso, pues necesitaba una libertad casi absoluta para actuar. Así, se llega a una gran corriente ideológica que fructifica en todo su esplendor, durante el siglo XIX; básicamente, esas ideas correspondían a los siguientes conceptos:

Al *intervencionismo* se opone la idea de libertad, el pueblo, se

dice —cuando sus gobernantes son incapaces para gobernarlo— tiene pleno derecho a rebelarse en contra de ellos. El resultado de esto, es que la clase burguesa, ya fortalecida, asume el papel de clase revolucionaria.

“En su lucha contra las interferencias estatales y de las corporaciones, el liberalismo fue revolucionario y dinámico, pues cambió radicalmente la estructura de las relaciones sociales, políticas y económicas propiciando así el surgimiento del capitalismo industrial y financiero que resultó más constructivo y dinámico que la *sociedad feudal* y que aceleró el crecimiento de los países hoy desarrollados a un ritmo jamás experimentado.<sup>2</sup>

“La burguesía necesitaba libertad económica, libertad para producir sin sujeción a reglamento alguno, para enviar los productos manufacturados a los lugares donde más le conviniese sin la dependencia de ninguna autoridad; libertad para acumular más riqueza y poder, para progresar y adquirir la mayor influencia posible en el desarrollo económico, social o político. La burguesía necesitaba, en suma, que se consagrara el derecho de propiedad; que ésta fuese algo sagrado e intocable.<sup>3</sup>

De acuerdo con el pensamiento fisiocrático no sólo se debía de asegurar esa libertad, sino aún más, protegerla por parte del Estado. Aparte de la no intervención del Gobierno se debía actuar con el fin de producir seguridad; la función del Estado debía limitarse a garantizar la libertad y la propiedad por medio de una constante y eficaz vigilancia, acorde con los fines propuestos.

En la segunda mitad del siglo XVIII se acaba por dar justificación plena a los principios del liberalismo económico, con base en los escritos de los economistas denominados clásicos.

A manera de ejemplo, citaremos que los clásicos franceses, individualistas acérrimos, definen las atribuciones del Estado en materia económica, francamente en sentido negativo; así decía J. B.

---

<sup>2</sup> Horacio Flores de la Peña, *Teoría del desarrollo económico*. Vol. XXVII, número 105, enero-marzo de 1960, p. 51, *El Trimestre Económico*, México, D. F., 1960.

<sup>3</sup> Jesús Silva Herzog, *Tres siglos de pensamiento económico (1518-1817)*, Introducción, p. 20, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1950.

Say: "El Gobierno ideal es el Gobierno barato y que actúa poco. El Estado es un mal industrial y un mal negociante. A la cabeza de un Gobierno ya es hacer mucho bien no causar mucho daño".

Se consideraba la intervención del Estado como el padecimiento de un mal necesario que no pudiendo extirparse, había que soportar; pero únicamente en el papel de vigilante y de garantía de la clase burguesa, que se asomaba como una gran potencia que era necesario cuidar y proteger en sus bases firmes.

Sin embargo, pese a la actitud radical que enunciarnos, impregnada de hostilidad hacia las funciones del Gobierno, podemos citar que los liberales ingleses se hacían cargo de otorgar al Estado algunos principios positivos; al efecto, se siguen las huellas de Adam Smith, tendientes a suavizar ciertas asperezas y se reconoce al Estado como un medio eficaz de garantizar la seguridad interior y exterior es decir, el derecho y el deber del Estado de proteger a la sociedad de la invasiones y peligros que le llegaran a amenazar; las funciones de administrar justicia, protegiendo a los miembros componentes y el derecho de fijar las contribuciones. Adam Smith afirma que el Estado no puede permanecer indiferente ante los infortunios humanos; que le incumbe la creación y promoción de aquellas instituciones públicas de las cuales se desentiende el sector privado, por no considerarse que son lo suficientemente lucrativas, pero que importan para el bienestar de todos los habitantes.

Podemos afirmar, con base en lo expuesto, que aun los mismos liberales consideran que se requiere de un cierto intervencionismo. El papel que asignan al Estado como un instrumento, bienhechor en algunos casos, clarifica la posición que éstos adoptan frente al mismo.

Dentro de la ideas de Smith, podemos encontrar el punto de enlace entre el liberalismo puro y cierto grado de intervencionismo estatal. En efecto, la afirmación contenida en *La Riqueza de las Naciones de que el Estado debe sostener los trabajos y las instituciones públicas que un particular o un pequeño sector privado no tendrían interés en efectuar o sostener, y cuyo beneficio no com-*

pensaba el gasto, lleva implícita la noción del servicio público, después aumentada a su variable y compleja ramificación.

En el libro del Lic. Fernando Zamora, *El Estado en la Economía*, se enuncia con claridad los argumentos básicos del liberalismo que nos permitiremos exponer.

Es básico en esta concepción, que el papel fundamental de la sociedad lo asuma el individuo y no el Estado; por lo tanto, la función de éste se reduce a defenderlo dentro y fuera de la colectividad.

La forma de pensar del liberalismo recibe su confirmación definitiva con la obra de Adam Smith publicada en 1776 y que se resume en las siguientes conclusiones:

- a) El propósito de incrementar la riqueza personal, es el motor fundamental de las acciones humanas.
- b) El individuo propietario de los recursos de producción, es el más capacitado para juzgar del mejor uso al que debe destinárseles.
- c) La suma de las riquezas individuales constituye la riqueza de la nación.
- d) Por tanto, la riqueza de las naciones aumentará más rápidamente, si cada individuo es completamente libre para buscar el logro de su propio interés, según le parezca más conveniente.

Como hemos visto, se consideraba una escasa o nula participación del Estado en la vida económica; sin embargo el transcurso del tiempo nos señala lo contrario. Pero con el fin de ver esto último con más detalles, necesitamos entender cuál era el fondo teórico-económico en que se apoya el liberalismo.

Se consideraba que la estructura económica dominante era la mejor posible, ya que en la teoría se suponía que ésta funcionaba dentro de un sistema de equilibrio general automático; pues se partía del supuesto de que cualquier perturbación de la economía, por grave que fuera, ponía en juego fuerzas que restauraban el equilibrio, corrigiendo en breve plazo los desequilibrios generados; esto operaba, a su vez, con base en un proceso de acción y reacción

64  
copia  
me queda

que se efectuaba dentro del mismo espacio y tiempo; es decir, que al ocurrir un cambio, los factores que entran en acción producen una situación de tipo opuesto a la generada inicialmente.

Se partía de la base teórica de que los factores de la producción estaban plenamente ocupados y en el caso de que se alterara transitoriamente esta relación, las leyes de la oferta y la demanda harían que el sistema volviera automáticamente al nivel de empleo total.<sup>4</sup>

Se suponía, además, que el mercado estaba condicionado por la competencia pura o libre, que impedía a los compradores o vendedores, tomar decisiones de carácter individual que pudieran alterar el sistema de precios vigente.

Al no existir fenómenos de sobre-producción debido a que la ley de los mercados de Say operaba con toda su perfección, no existía el peligro de las crisis causadas por ese motivo; al crear, correlativamente, cada oferta su propia demanda, no existían los problemas fundamentales de carencia de demanda efectiva, dotándose al sistema de una absoluta estabilidad que no ponía en peligro su supervivencia.

J. S. Mill llegó a afirmar que al ser los problemas de la economía únicamente los que atañen a la esfera de la producción y del cambio, la intervención del Estado no sólo resultaba ociosa, sino hasta perjudicial y para el caso de los fenómenos operados dentro de la esfera de la distribución, éstos ya rebasaban los límites de la ciencia económica y debían considerarse como problemas eminentemente políticos.<sup>5</sup> Es decir, se consideraba todo el funcionamiento económico dentro de una perfección que llegaba al automatismo, ya que los problemas que originaron perturbaciones no corregidas por sí solas, se situaban fuera del campo de la ciencia económica.

Se consideraba que los desequilibrios eran situaciones sumamente simples, porque en el sistema había suficientes correctores automáticos que actuaban si se les dejaba en libertad; todavía en

<sup>4</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*

<sup>5</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 51.

la década de los años treinta, el profesor Pigou atribuía la Gran Depresión a interferencias en el libre juego de las fuerzas de la economía y al alto nivel de salarios.<sup>6</sup>

La teoría clásica contaba como uno de sus pilares más fuertes de apoyo, la denominada teoría de la *libre concurrencia* que se puede explicar como el paso del egoísmo individual a la consideración de los intereses de la sociedad.

Los llamados clásicos de la economía consideraron, en cierto modo, la libre concurrencia como el estado natural de la vida económica y como una ley impuesta a los hombres por la naturaleza que no podía violarse impunemente.

Sus supuestos son la plena movilidad de los factores de la producción y la condición de que las empresas que surten el mercado, no presenten entre sí, diferencias excesivas que les permitan una modificación en el precio —esto es, que actúen en condiciones de competencia perfecta.

La economía, según esto, ofrecía la concepción de un orden económico regido por una ley natural; ésta marcharía sola, si se la dejaba sola y daría los mejores resultados si la ley natural pudiera operar libremente sin estorbos de ninguna especie; el individuo poseía el derecho natural de buscar su propio interés personal, porque al hacerlo así, ayudado por la mano invisible —reguladora suprema de la economía—, fomentaba el bien común.

En resumidas cuentas, la tesis liberal suponía que se trabajaba en una economía de precios, de ocupación plena, de mercado libre y perfecto y que el propósito final que se perseguía era el logro del más alto lucro posible para cada uno de los individuos, cuya suma daba una resultante nacional y a la larga, mediante los mecanismos de la división internacional del trabajo, un mundo que alcanzaría niveles cada vez mayores de prosperidad.<sup>7</sup>

Es necesario, después de haber visto los postulados teóricos de los llamados clásicos de la economía, hacer referencia a los prin-

<sup>6</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 53.

<sup>7</sup> David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, Editorial Claridad, Buenos Aires, 1937.

Cada producto tiene su curva individual de demanda que indica cómo se desarrollan las ventas, si las mercancías de una empresa se venden a distintos precios, sin preocuparse de que otras empresas competidoras reaccionen o no a esta variación del precio.<sup>11</sup>

Más tarde hubo de surgir —a consecuencia de esos principios—, la teoría de la Competencia Monopolista del teórico norteamericano Chamberlin, en la cual explica la forma de competencia, en un mercado, de la manera siguiente:

Ya en la competencia pura, donde, como sabemos, existe gran número de oferentes y demandantes que no se pueden influir —ya que bienes idénticos se venden en mercados idénticos—, se puede apreciar la competencia monopolística que es la privativa del mercado y que posee elementos de monopolio manifestados en esta forma:

- 1) Un número reducido de vendedores vende un bien idéntico.
- 2) Hay un gran número de vendedores de los bienes diferenciados por preferencias.
- 3) Un pequeño grupo de vendedores de los bienes diferenciados por preferencias.

Dentro de este mercado todo productor de semejante bien, es monopolista, estando expuesto, sin embargo, a la competencia porque casi los mismos bienes pueden usarse como sustitutos.

Es decir, por un lado y debido a las preferencias, el productor adquiere condiciones monopolistas; sin embargo, al existir sucedáneos próximos, puede ser susceptible de entrar en competencia con los otros productores.

Por lo tanto, de la competencia imperfecta de Robinson se distingue la competencia monopolista de Chamberlin, debido a que con la última, no es compatible una entrada libre, sino solamente limitada y que además, con una competencia monopolista no es posible construir una curva de la oferta para la totalidad de la

---

<sup>11</sup> Gerhard Stavenhagen, *Op. cit.*, p. 298.

industria, porque cada empresa produce su propia mercancía diferenciada.<sup>12</sup>

Como vimos, el interés de los teóricos citados, fue acercar lo más estrechamente posible los conceptos del mercado teórico con el mercado real.

En esta forma, de acuerdo con los conocimientos adquiridos, se rechazó la concepción clásica de la economía de competencia pura, perfecta o libre.

Sin embargo, dentro de una constante aportación de ideas económicas, se siguieron ofreciendo nuevas bases de estudio o recopilando los conocimientos existentes dispersos. Llegando, como siguiente punto de nuestro estudio, al pensamiento de Keynes.

## 2. LA TESIS KEYNESIANA

La realidad vino a proporcionar un doloroso mentís a la teoría liberal pura, los supuestos explicativos de la economía —llevados a un alto grado de simplicidad—, no pudieron resistir los embates de la situación y precipitaron la caída del sistema clásico.

Ya en 1929, la concentración de los medios de producción asumía grandes proporciones, lo que vino a asestar el golpe mortal al liberalismo económico; porque así se destruyó el concepto de libre competencia entre empresas individuales y el de la no interferencia del Estado, o de las corporaciones en el libre juego de las fuerzas de la economía. Pues la competencia monopolista se convirtió en la determinante de los precios del mercado.

De aquí la preocupación de varios autores para tratar de encontrar una explicación más congruente con la realidad que las proporcionadas respecto a la formación de los precios, por la teoría marginalista. Así que se tenía que llegar a demostrar la estrecha conexión existente entre los monopolios y las crisis del sistema.<sup>13</sup>

Entonces se conoció el hecho de que el sistema de precios, prin-

<sup>12</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 52.

<sup>13</sup> Fernando Zamora, *Desarrollo económico y planificación*, Vol. XVI, No. 6, junio, 1953, Revista de Economía, México, D. F., 1953.

cipio central de la economía capitalista, no aseguraba por sí solo, una demanda privada suficiente para absorber la producción nacional, hubo la manifestación grave para los sistemas económicos de una recurrencia cada vez más aguda, de períodos de prosperidad y depresión; es decir, se pasó de la dulzura de un mecanismo auto-corrector, a las amarguras de la etapa depresiva del ciclo económico.

Los graves problemas de la desocupación involuntaria que se presentaron con una gran magnitud, obligaron a los teóricos de la economía a buscar nuevas explicaciones, con el abandono de las viejas prácticas del equilibrio automático, ayudado por la grata *mano invisible*.

Se hacía patente en la realidad, que el sistema marchaba a grandes pasos hacia una situación en la que los grandes montos de capital acumulado, no encontrarían campos adecuados para nuevas inversiones, de lo que resultaría una completa esterilización del factor más dinámico del desarrollo en el sistema económico imperante.<sup>14</sup>

Así, llegamos al momento en que el concepto del equilibrio automático del sistema, se supera definitivamente. En la teoría general de Keynes, en el modelo keynesiano, el equilibrio en el punto de ocupación plena es la menos común de todas las situaciones que crea el libre juego de los factores económicos; en la realidad, se da una serie casi continua de desequilibrios causados por deficiencias de la demanda efectiva para absorber, a precios lucrativos, todos los bienes y servicios que el sistema económico es capaz de producir.<sup>15</sup>

Debemos señalar que las sustanciales ideas descritas, se mencionaron por Marx, ya que en sus explicaciones señalaba que las etapas depresivas en la economía capitalista, tenían como origen la contradicción fundamental del sistema que provocaba una desigual distribución del ingreso, haciendo que el proletariado consumiera por debajo de su capacidad para producir.

---

<sup>14</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 53.

<sup>15</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 54.

Sin embargo, como hemos visto, tomó casi cien años a los economistas aceptar esas explicaciones.

Podemos decir, entonces, que Keynes observó las fallas del sistema capitalista. La falta de oportunidades para la inversión por la tremenda acumulación del capital y la tendencia descendente de la propensión marginal al consumo, sólo podían superarse con la ayuda del Gobierno a través de sus programas de obras públicas, de una política fiscal bien encaminada y por medio de sus controles sobre el mercado de bienes y capitales. Aunque de acuerdo con lo dicho por Marx en el sistema capitalista es un hecho evidente que *los poderes económicos y políticos están en manos de una misma clase*.

Las recomendaciones de Keynes, que podemos identificar como medidas de política anticíclica, mencionan que el Estado debe intervenir en los sectores más importantes del sistema económico. Estas medidas serían sumamente variadas e irían de los simples controles cuantitativos a selecciones cualitativas más elaboradas, para girar primordialmente en lo que se refiere a: la tasa de interés—controlando ésta para mantenerla en un punto inferior a la eficiencia marginal del capital—; la redistribución de los ingresos para dotar de una demanda efectiva real a los compradores de más bajos ingresos (trabajadores); la política de obras públicas, para proporcionar un clima favorable a la inversión privada y la política fiscal como acción del Estado con fines de equilibrio.

En resumen de la teoría económica keynesiana, se desprende el afán de justificar la intervención del Estado en la economía ya que recomienda una multitud de remedios para estimular, básicamente, la eficacia marginal del capital y por lo tanto, la inversión—el centro dinámico del sistema—, para que el capitalismo pueda seguir sorteando las crisis que se le presenten en su evolución.

Llegamos a un punto de nuestro estudio, donde podemos hacer descansar sobre firmes bases teóricas, la intervención del Estado en la vida económica. Sin embargo, no se desconoce por ningún economista, que las bases del sistema keynesiano ampliamente han sido superadas; radica, pues, la cuestión, en encontrar dentro del

fin del desarrollo económico y con bases en la estructura keynesiana dinámica, la justificación del manejo por el Estado de algunos aspectos económicos, precisamente en nuestros sistemas de economías incompletas que tratan de lograr su desarrollo.

La teoría keynesiana adolece de 2 grandes defectos para el caso de nuestras economías.<sup>16</sup>

1).—Keynes no se ocupa del desempleo que causa la falta de capital real, puesto que su preocupación fundamental es el desempleo abierto que originan las deficiencias en la demanda efectiva global.

2).—Al no ocuparse de los problemas de sub-ocupación causados por falta de capital, da como factor pasivo el volumen y la estructura de la oferta. En rigor, todos los componentes de la oferta, forman el marco de condiciones dadas en las cuales se realizan las fluctuaciones de la actividad económica.

Se explica lo anterior porque la preocupación fundamental de Keynes es la estabilidad y no el crecimiento; es decir, su pensamiento tiene como marco la situación de un país desarrollado.

De acuerdo con Keynes, no podemos justificar, en teoría, la intervención del Estado en la economía de los países subdesarrollados. Sin embargo, la situación actual —sobre todo en el caso de nuestro país—, nos demuestra lo contrario; es más, sabemos que la inversión pública ha sido el eje central dinámico de nuestro desarrollo en los últimos años. Al finalizar el Capítulo I, dijimos que una condición *sine qua non* para alcanzar el desarrollo económico, es la existencia de un plan nacional de dirección de la actividad económica que canalice adecuadamente la inversión y que actúe en todas las medidas que indicamos, para tratar de compensar el desequilibrio estructural de la balanza de pagos que causa un desarrollo con sobre-inversión.

Los estudiosos de la economía últimamente tratan de establecer nexos entre los supuestos teóricos del keynesianismo y lo que podríamos llamar una teoría del crecimiento. Pero sin mayor análisis, sentaríamos una primera afirmación y es que sólo la actividad planifi-

<sup>16</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 55.

cadora de la economía, llevada al cabo por un Gobierno honesto e inteligente, podrá hacer que los países en vías de desarrollo logren un auténtico crecimiento sobre bases firmes y nacionales.

Algunos economistas eminentes, tales como Domar, Harrod y la Sra. Robinson, han puesto énfasis especial sobre una situación que podríamos llamar aspecto dual del desarrollo, que consiste en tomar en cuenta incrementos, tanto en el volumen de capital utilizado, como en la tecnología. Estos factores no los tomó en cuenta Keynes, debido a que su análisis fue a corto plazo, y una breve duración impide apreciar los cambios que puedan ocurrir en los factores indicados. Al hacerse el análisis de la economía a largo plazo, ocupándose de efectuar estudios dinámicos, se hizo menester referirse ampliamente tanto a la oferta como a la demanda, agrupando en el campo de estudio de la economía a la acumulación de capital y sus formas de uso <sup>17</sup>, así como el acervo de recursos naturales y de fuerza de trabajo.

Del estudio dinámico se deriva un cambio en la observación del problema de la desocupación, ya que lo que preocupa no es la desocupación keynesiana a muy corto plazo; sino el desempleo crónico que surge de la existencia de un ejército de reserva de trabajadores, y este desempleo marxista, según predicación de la Sra. Robinson, subsiste en los países poco desarrollados o en las economías destruidas por la falta de equipo y materiales.

Ahora bien, si conocemos la ausencia de movimientos autogeneradores de equilibrio, éste tendrá que ser mayor en los países subdesarrollados, porque los estímulos automáticos al crecimiento de la economía casi no existen.

Si a la economía de uno de nuestros países se le dejara libre, sin interferencias de ninguna especie, no se movería hacia un equilibrio de fuerzas, sino que permanentemente se alejaría de ese punto. Un cambio en la economía no pone en movimiento factores que lo compensen o nulifiquen, ya que por el contrario induce movimientos que llevan a la economía en la dirección marcada por el cambio inicial, pero a mayor velocidad. Esta relación de causalidad

---

<sup>17</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 55.

circular, hace que los fenómenos económicos sean de tipo acumulativo y que su movimiento sea permanentemente acelerado.

Ahora bien, puede ser que ese cambio inicial no desencadene el proceso antes enunciado, si ocurren cambios exógenos de suficiente magnitud para nulificarlo, alcanzándose así el equilibrio; pero no por el resultado del juego de un mecanismo automático regulador, sino por la acción de fuerzas externas que sólo pueden ser la interferencia intencional del Estado, planeada y llevada en toda forma para recuperar el equilibrio<sup>18</sup>.

El ejemplo que podemos tomar para intentar describir el proceso antes mencionado, es el siguiente que apunta el Lic. Horacio Flores de la Peña, en su estudio sobre la teoría del desarrollo económico.

El crecimiento de México durante el período 1946-1952, es ilustrativo del carácter circular y acumulativo de los fenómenos económicos.

El Gobierno trató de acelerar el desarrollo con un ambicioso programa de inversiones públicas, la mayor parte de ellas productivas a muy largo plazo y el resto, improductivas, superfluas o socialmente mal dirigidas. El resultado de esto fue un incremento muy importante en la demanda de bienes y servicios para el consumo popular y como la producción de alimentos no pudo moverse con la misma rapidez, se creó un relativo amplio poder adquisitivo para el cual no había contrapartida de bienes y servicios originando una elevación de precios que se agudizó por una devaluación, y así disminuyó el salario real por sectores de ocupación y la desigualdad en la distribución del ingreso se hizo más ostensible.

Al concentrarse el ingreso, la demanda efectiva de bienes manufacturados se contrajo por un múltiplo de la reducción del ingreso real por sectores de ocupación, porque el consumo de bienes manufacturados sólo representa una fracción del presupuesto familiar.

Lo anterior produjo desocupación sectorial e hizo que el equipo desocupado, a causa de la insuficiencia de la demanda, haya resultado superior a la que se quiso eliminar con la inversión inicial.

---

<sup>18</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 57.

En esta forma se cayó en el círculo vicioso: bajo nivel de vida, oferta inelástica, concentración del ingreso, demanda efectiva insuficiente y bajo nivel de vida. Coexistiendo los cuatro factores con repercusiones de unos sobre otros cada vez con mayor fuerza y rapidez y si no se llegó al estancamiento permanente, se debió a que el Gobierno actuó para aumentar la oferta, subsidiando el consumo o controlando los precios, es decir, la actuación del Gobierno fue el factor exógeno corrector de la situación en nuestro país.

De lo dicho se infiere que una situación de tipo opuesto, cuando se estimulan los factores realmente importantes para desencadenar un proceso sostenido de crecimiento, da origen a un proceso acumulativo.

Para nuestros fines, lo importante es lograr hacer la siguiente distinción:

El libre juego de las fuerzas del mercado tiende, en los países subdesarrollados, a aumentar, más bien que a disminuir, las diferencias regionales de ingreso. Si no se interfiriera en esto de un modo intencional y activo, las industrias, las instituciones financieras y de comercio, de transporte, etc., tenderían a concentrarse en las zonas más desarrolladas.

Además, agregamos que el efecto principal del comercio internacional sobre los países subdesarrollados, ha sido su especialización en la producción de materias primas con técnicas rudimentarias y trabajo poco calificado y que su producción cuenta con una demanda que crece al ritmo del aumento del producto nacional bruto de los países desarrollados, que constituyen el grueso del mercado y por otro lado la demanda de importaciones de los países en proceso de desarrollo, tiene una mayor elasticidad porque se determina por el crecimiento del ingreso monetario.

Y aún más, el capital que constituye una necesidad ineludible para el financiamiento del desarrollo, no supone una demanda efectiva del mismo; pues si no fuera por los controles de cambio y el estímulo que los Gobiernos le brindan, asegurándole altas tasas de

utilidades, la fuga de capitales a los países desarrollados sería mayor.<sup>19</sup>

Lo dicho explica el por qué del afán de querer una intervención reglamentada del Gobierno en el campo económico.

La consecución o el logro del desarrollo económico, resulta un problema demasiado trascendente para dejarlo al libre juego de las fuerzas del mercado, las determinantes de precios o el libre albedrío individual. A nuestro parecer se justifica de manera mucho más plena la interferencia exógena en los países atrasados, que en los que están en las últimas etapas del desarrollo económico.

Podemos llegar a afirmar que una política de desarrollo, en su elaboración de un plan nacional sistemático, debe acompañarse de una intervención gubernamental que a todas luces resulta incompatible con la teoría ortodoxa del liberalismo; porque básicamente implica que el Estado debe suplir con toda responsabilidad a los estimulantes automáticos del desarrollo y la de guardar el equilibrio externo; lo que viene a significar un riguroso programa selectivo de inversiones y un control planificado de las relaciones externas a fin de evitar los peligros que supone la dependencia absoluta del exterior.

Los peligros a que se enfrenta la planificación en países como el nuestro, resulta de suma gravedad, ya que se cuenta en un gran número de casos con una administración gubernamental deficiente y en muchas ocasiones impreparada y corrupta, con arraigadas costumbres de tradicionalismo que le impiden asumir posiciones audaces en la marcha hacia el desarrollo económico.

Pero de preferir esta interferencia estatal con sus múltiples defectos, al estado de regresión y estancamiento económico, nos inclinamos por la planificación, a pesar del mucho trabajo que nos cueste encauzarla por sus senderos correctos.

Se debe procurar a este respecto, empapar a la intervención estatal de un doble criterio; por un lado, el efecto por medio de la inversión pública, sobre el ingreso global y por el otro, sin impli-

---

<sup>19</sup> Horacio Flores de la Peña, *Op. cit.*, p. 60.

car el descuido de la anterior premisa, hacer que se produzcan ganancias sociales de mayor cuantía.

En el campo del comercio internacional, que es el eje central de nuestro estudio, mencionamos en primer lugar que los países subdesarrollados para alcanzar su integración económica necesitan comprar cantidades crecientes, de bienes de capital, materias primas y en algunos casos, bienes de consumo; en el caso de sus exportaciones, vimos que se encuentran con una demanda inelástica y por consiguiente, con precios muy inestables. De estas condiciones, por su simple enunciado y con un ligero pensamiento sobre las graves consecuencias que pueden ocasionar, se deriva que sería absurdo dejarlas al libre juego. Se necesita, por tanto, de manera enérgica, una actuación del Gobierno en esta materia, que debe sujetar a las importaciones a un presupuesto de divisas en el que se establecerán contingentes cuantitativos de importación y restricciones a las importaciones de lujo, innecesarias o superfluas.

El Estado, además de provocar estos cambios en la composición de nuestro comercio internacional, debe fijar su atención en la manera de lograr una compensación mediante incrementos de producción interna, a fin de no causar presiones inflacionarias que pueden resultar graves. Además, deberá regular mediante altos impuestos, el consumo de artículos suntuarios para que su demanda, por las clases de altos ingresos, no signifique un incentivo para el establecimiento de industrias productoras de esos artículos, ya que su concurrencia al mercado desvirtuaría, en los momentos del desarrollo económico, las finalidades que se quieren alcanzar.

Otra justificación de la intervención del Estado, estriba en su función (—ya que sólo él la puede ejercer—), de buscar, a medida que la producción aumente, una tasa cada vez mayor de sustitución de importaciones para romper el paralelismo observado entre el crecimiento del ingreso monetario y la demanda de importaciones —no siempre las más necesarias.

Por estas medidas se justifica la persecución por parte del Estado, de conseguir la estabilidad externa; ya que con ésta y dentro de un clima más favorable, pueden evitarse repercusiones graves

en la balanza de pagos y en la relación de intercambio. Se puede lograr, mediante la composición de las inversiones y sus efectos sobre los ingresos de los sectores populares y los de elevados ingresos, la estabilidad interna.

Además, la programación y selección de inversiones por parte del Estado, en una economía subdesarrollada, logrará el cambio anhelado sobre el volumen y composición de la producción, al elevar los niveles de vida de toda la población, meta que en última instancia, se compagina estrechamente con el proceso de un desarrollo económico auténtico.<sup>20</sup>

Podemos afirmar que dentro de la evolución económica de los países subdesarrollados, encontramos, sumamente marcadas estas tendencias: o bien la evolución es espontánea, o deliberada. En el primer caso, el eje impulsor o el motor del proceso, lo es claramente, el principio de la lucratividad individualista orientado en sus aspectos teóricos por el principio marginal de los rendimientos de los factores de la producción, según aparecen en el mercado. En el segundo, la autoridad representativa de la voluntad mayoritaria de la población, se ha propuesto determinados fines; se persiguen determinadas metas de carácter eminentemente social y hacia ellas se canalizan todas las energías vitales de las nación.<sup>21</sup>

A nuestro entender, para un país en proceso de desarrollo, se justifica plenamente la adopción de la segunda postura, en una forma firme y decidida, cuidando de no caer en equívocas proyecciones que podrían ser fatales al avance económico.

#### EL ESTADO COMO ENCARGADO DE LA PLANEACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con las condiciones que describimos como características de los países subdesarrollados, y al pensar en una intervención estatal para el logro del desarrollo económico, trataremos de aclarar lo que significa y lo que debe integrar la elaboración

<sup>20</sup> Fernando Zamora, *Op. cit.*, p. 171.

<sup>21</sup> Fernando Zamora, *Op. cit.*, p. 173.

de una planeación económica con miras a lograr más altos niveles de vida.

“Planeación económica significa, en esencia, una coordinación por medio de un esfuerzo consciente, en vez de la coordinación automática que tiene lugar en el mercado y este esfuerzo consciente debe hacerlo un órgano de la sociedad, o sea que la planificación se vale de un proyecto que describe, en términos cuantitativos, y cualitativos los procesos de producción que deben llevarse al cabo durante un período determinado en el futuro.”<sup>22</sup>

Partiendo de un estudio de Oskar Lange <sup>23</sup> podemos ampliar el concepto que tratamos de analizar.

La planeación económica implica la existencia de ciertos objetivos fundamentales, cuyo instrumento de realización lo constituyen los planes económicos. En términos generales puede decirse que toda planeación económica de tipo social es la elevación —lo más rápida posible—, del nivel de vida material y cultural de la población, habida cuenta de las circunstancias históricas.

Para tratar de ubicarnos más a fondo en el tema, podemos decir que se entiende por planeación del desarrollo económico, el conjunto de medidas coordinadas que se toman con el propósito de desarrollar y aprovechar los recursos de un país de tal manera que permitan, a la larga, la mayor satisfacción posible de las necesidades de toda su población; <sup>24</sup> ahora bien, la planeación económica no consiste en la mera elaboración de un plan para realizar ciertas actividades económicas, sino que es más bien la realización de actividades económicas que siguen un plan elaborado con anterioridad.<sup>25</sup>

De los anteriores conceptos, podemos deducir la idea clara de lo que significa la planeación de tipo económico. Básicamente, la planeación se encuentra muy ligada a la intervención estatal en la

---

<sup>22</sup> Oskar Lange, *Tres ensayos sobre planeación económica*, Vol. XXVI, octubre-diciembre, 1959, No. 104, El Trimestre Económico, México, D. F., 1959.

<sup>23</sup> Laszlo Radvanyi, *Planeación y desarrollo económico*, Cursos de invierno, E.N.E., México, D. F., 1951-1952.

<sup>24</sup> Laszlo Radvanyi, *Op. cit.*

<sup>25</sup> Oskar Lange, *Op. cit.*, p. 632.

vida económica. Todo plan nacional, tendiente a lograr mejores niveles de vida para alcanzar el desarrollo económico, tiene que ser impulsado, organizado, dirigido y ejecutado, por el organismo gubernamental por medio de los instrumentos a su cargo.

Uno de los puntos que justifican lo antes dicho, es la planeación racional y global de todos los recursos, por la gran interdependencia que existe entre los sectores que componen una economía. Al pretender planificar una determinada industria, se tendría que actuar sobre las demás, pues sus íntimas conexiones con el resto de la economía, no podrán permitir el planeamiento sobre una sola actividad; por ello, el esfuerzo del Estado para tratar de intervenir en el mayor número de renglones básicos de una estructura económica, incluyendo en forma preponderante las relaciones con el comercio exterior, como medio de completar la planificación. Sin hacer o llevar al cabo ésta, el plan resultaría incompleto debido a los trastornos que ocasionarían tanto las exportaciones, como las importaciones, para la marcha regular mediante un plan de desarrollo económico.

Ahora bien, si tales son las medidas de planeación, es indiscutible que por medio de ellas se obtiene un gran instrumental para acelerar el proceso de desarrollo, por lo que más adelante, intentaremos, tratar de justificar la planeación económica en un país subdesarrollado.

Vimos que el problema fundamental de nuestros países de América Latina y de otros catalogados como subdesarrollados —sin menospreciar las otras causas del desequilibrio—, radica en el hecho de que la acumulación del capital es insuficiente para permitir que el valor del acervo total de los bienes de capital disponibles, aumenten al nivel requerido en el transcurso de un período razonablemente breve. Esto se debe, por un lado, a la baja productividad del trabajo en razón de la sub-ocupación; por ello, el excedente del ingreso nacional es bajo, respecto al que sería necesario para los canales de inversiones productivas; se cuenta, además, con el hecho de que tal excedente económico —el ahorro—, no se utiliza para la acumulación de capital productivo.

¿A qué se debe esa falla?, ¿cuál es el origen de que los excedentes no se destinen a la acumulación del capital que origine inversiones productivas? Ya enunciamos las características del subdesarrollo y dónde radican las causas fundamentales de que ocurra ese hecho. En una palabra, la deficiente estructura de las economías subdesarrolladas es la que determina, en última instancia, que la acumulación del capital sea insuficiente. De aquí que si se quiere alcanzar el desarrollo sea inaplazable para el Estado —como medida planificadora—, lograr una acumulación de capital para llevar al cabo tareas constructivas que se dirijan al aumento de ocupación, de la productividad del trabajo y del ingreso nacional.

Ahora bien ¿cuáles serán los instrumentos a poner en juego para lograr la acumulación de capital, para dirigirlo hacia el logro del desarrollo económico planeado? Con la opinión de Oskar Lange en su estudio sobre planeación económica, se puede describir el proceso en la siguiente forma:

En las condiciones actuales sentaremos, como primera premisa, que en los países subdesarrollados la acumulación rápida de capital no puede asegurarse o garantizarse por medio del capital privado; pues ya enunciamos que un rasgo característico de nuestras economías es la ausencia de un grupo de inversionistas privados nacionales, con suficiente empuje y audacia y sobre todo con riqueza, para poder lograr una orientación de los recursos hacia las inversiones importantes para el desarrollo industrial.

Las condiciones históricas actuales motivan que el desarrollo ya no pueda financiarse como lo llevaron al cabo los países hoy altamente industrializados. Es condición ineludible la formación de una fuerte capa de inversionistas que destinen los recursos hacia los fines productivos; pero como ya dijimos, si no es posible esta actuación por no contar precisamente con este elemento dinámico, nos encontramos sin una salida adecuada.

Ahora bien, como segundo punto a lograr, la deseada acumulación de capital mediante la inversión extranjera, tampoco es factible por los argumentos que repetiremos.

El capital extranjero, eminentemente imperialista y considerado

en su conjunto, llega a nuestros países en condiciones de capital monopolista y ante una situación de colonia o semicolonía, lo que provoca una grave sustracción que se remite al extranjero en materia de capitales; es decir, al exportar sus utilidades da paso atrás a la acumulación de capital que se pueda lograr mediante la inversión extranjera.

Lo anterior no quiere indicar el desprecio ante la concurrencia de la inversión extranjera; simplemente configura el hecho de que se debe buscar su planificación, para que el capital extraño no cause males y pueda canalizarse hacia actividades deseables para el desarrollo.

Ante este panorama ¿qué es lo que sucede? Si por un lado no es factible la acumulación capitalista basada en ahorros privados nacionales y por el otro, la inversión extranjera no sólo no ayuda, sino que muchas veces desequilibra aún más el sistema; resulta evidente que esta condición para el desarrollo económico debe ser encauzada por medio del Estado.

Sobre la base de la acumulación de capital lograda por el Gobierno y demás instituciones públicas, llegamos a concluir que la inversión pública en nuestras economías se convierte en el eje central del desarrollo.

“Los recursos físicos necesarios para la inversión pública, existen en la forma de mano de obra desocupada o sub-ocupada y de recursos naturales, sub-ocupados. El problema de la acumulación de capital radica principalmente en poner a trabajarlos de tal modo, que creen bienes de capital, es decir, de medios de producción. Ello implica la utilización de los recursos disponibles con la mira de desarrollar las industrias de bienes de producción que son el instrumento principal del progreso económico en los países subdesarrollados.”<sup>26</sup>

Las medidas para financiar la inversión pública de este modo, constituyen un gran problema en nuestros países, resultado de la etapa en que se encuentran, que condiciona en gran manera, su débil estructura y su escaso grado de capitalización.

<sup>26</sup> Oskar Lange, *Op. cit.*

En los países socialistas el problema se ha resuelto, en parte, a través del siguiente método:

Los recursos financieros se han suministrado de dos maneras: Mediante las utilidades —incluyendo el gravamen sobre el volumen de transacciones— de las industrias nacionalizadas y mediante las contribuciones de los campesinos, en las formas de entregas al Estado de una fracción de su producción a bajos precios. La nacionalización de las grandes industrias y del sistema bancario han proporcionado los recursos financieros iniciales para la inversión pública. La reforma agraria permite que los campesinos contribuyan a la industrialización del país, con cierta parte de su producción. Estos medios de financiamiento se han completado con impuestos y empréstitos del Estado suscritos por la población.<sup>27</sup>

Por nuestras características de economías basadas en la libre empresa y en la propiedad privada de los medios de producción, sabemos que la adopción de tales prácticas, hasta cierto punto, nos está vedada.

Visto en esa forma el problema; conociendo que en nuestro sistema político democrático la libertad de acción de la iniciativa privada es intocable, y que ésta no puede ser obligada de manera directa a obrar mediante ciertas imposiciones; y el hecho de que el Gobierno debe actuar necesariamente; el Estado, en nuestros países no encuentra otra alternativa que guiar a las fuerzas de la empresa particular, mediante la construcción de una especie de andamiaje que obligue indirectamente a encauzar la inversión privada por caminos previamente trazados. Y que el gasto público actúe como complementario.

De lo dicho se desprende que en nuestros países el financiamiento de la inversión pública presenta graves obstáculos; sin embargo, podemos decir que el objetivo de acumulación de capital por parte de la inversión del Estado, puede lograrse en nuestras economías, si se hace uso de los siguientes medios:

- 1o. El esquema de impuestos, es decir mediante la política fiscal en su conjunto.

---

<sup>27</sup> Oskar Lange, *Op. cit.*

- 2o. Empréstitos del Estado, propagando a la población un clima de confianza para la labor del Gobierno.
- 3o. Mediante el presupuesto deficitario y,
- 4o. Lo que nos parece más importante, la creación de un cierto sector nacionalizado que aproveche el excedente económico.

En la creación del sector industrial nacionalizado radica, quizá a nuestro modo de ver, una de las formas más efectivas de la intervención del Estado en la planeación económica; pues con ella este sector se convertirá en la fuerza directriz del desarrollo de toda la economía nacional, y llevará al cabo el mayor volumen de inversión estatal e iniciará nuevas ocupaciones que a su vez generarán nuevos ingresos. Será en última instancia, el sector que logre crear una demanda adicional y un mercado en expansión, ya sea en forma directa, mediante sus compras o a través de los ingresos personales que distribuya.

El desarrollo del sector privado también se logrará a costa del nacionalizado. Pues como rasgo de las economías subdesarrolladas, nos encontramos con la existencia de un grado considerable de capacidad no utilizada y por lo tanto al entrar en juego el sector nacionalizado, las utilidades aumentarán en el privado al efectuarse una expansión en el mercado de los bienes de consumo que producen ambos sectores. Estas utilidades aumentarán, sin que sean necesarias muchas nuevas inversiones en el privado.

Las utilidades deben aprovecharse parcialmente vía impuestos, empréstitos u otros medios, para realizar inversiones en el sector nacionalizado, lográndose un crecimiento efectivo, en esta forma, de dirigir la economía.

“La inversión pública y la creación de un sector nacionalizado de naturaleza capitalista estatal, en comparación con la situación anterior de atraso económico, significan innegablemente un gran paso hacia el desarrollo. La creación de un sector capitalista estatal por medio de la inversión pública, significa un cierto grado

de industrialización y de desarrollo económico general que de otra suerte no se producirían”.<sup>28</sup>

Hemos visto los factores benéficos del sector nacionalizado; sin embargo, no debe escapar a nuestra atención el hecho fundamental acerca de la dirección de ese sector. Si éste se pone al servicio del capitalismo monopolista y privado, abandonando los intereses supremos del pueblo, resulta claro que no llenará su función dentro del desarrollo económico, sino que servirá como un instrumento más de explotación contra las grandes mayorías. Se observa en la actualidad el hecho de que grandes empresas nacionalizadas operan con déficit en sus recursos, debido a que proporcionan a las industrias capitalistas, en su mayor parte extranjeras, materias primas a bajos precios, y tales déficits se cubren con impuestos que paga la gran mayoría de la población.

Esto nos parece, en firme juicio, una forma injusta de planear al sector nacionalizado; pues se enfoca el problema de una manera traidora para los fines que se persiguen; ya que la empresa nacionalizada debe planearse de tal modo que sirva a las necesidades de la nación en su conjunto; que sirva para desarrollar a la economía nacional equilibradamente para liberarla de las condiciones monopolísticas que la ahogan, por la concentración privada del poder económico.

De aquí la importancia en la correcta planeación que un Gobierno debe hacer de sus empresas nacionalizadas, atendiendo primordialmente a los supremos intereses del pueblo.

Un hecho que viene a reforzar lo anterior es que ante la relativa escasez de ahorro de las naciones subdesarrolladas, las inversiones oficiales deben poseer un alto grado de productividad, hallarse bien estructuradas, localizadas y dirigidas con una gran honradez; de no ser así, realizarían desperdicios criminales que rayarían en atentados de suma gravedad en contra de la economía doméstica, tan necesitada de este tipo de fecundadores.<sup>29</sup>

Para llegar a plantear una cierta planificación en economías

<sup>28</sup> Fernando Zamora, *Op. cit.*, p. 173.

<sup>29</sup> Laszlo Radvanyi, *Op. cit.*

subdesarrolladas como la nuestra, no debemos olvidar que al ser nuestro sistema de libertad de empresa de propiedad privada con base central en principios democráticos; el Estado no debe, no puede intervenir en forma altamente compulsoria en las decisiones de la iniciativa privada, lo que obligará, dentro de los planes, a hacer uso de procedimientos de tipo indirecto tales como autorizaciones, licencias, política fiscal, bancaria, comercial, en fin, de una gama de actuación muy amplia.

De esta manera una planificación total y absoluta de la actividad económica de nuestro país no puede lograrse por el tipo de sistema que padecemos.

Sin embargo, no es la nuestra una posición inmutable y pasiva ante nuestros problemas y si bien es cierto que en las regiones subdesarrolladas no podemos llevar al cabo una planeación total y completa del desarrollo económico, por el sistema de libre empresa, también lo es que sí se pueden poner en práctica, medidas individuales de planeación.<sup>30</sup>

Ante la imposibilidad de elaborar una planeación total, lo anterior significa un gran paso en el logro del desarrollo económico. Se tiene pues, que dar pauta a la intervención benéfica del Estado mediante programas de planeación parciales en aquellas actividades que se juzgue importante hacerlo.

Sólo con la elaboración de tales medidas se logrará la defensa de nuestras economías en su empuje por alcanzar metas más altas de progreso económico.

Dentro de las medidas planificadoras parciales y para elaborar algunas recomendaciones, seguiremos el estudio del Prof. Laszlo Radvanyi sobre planeación del desarrollo económico.

#### *a) Medidas respecto a los recursos naturales*

Resulta clara, a nuestro entender, la planeación adecuada de la explotación de los recursos naturales en los países subdesarrollados, ya que ellos representan el cimiento estructural en que se apoyará

<sup>30</sup> Enrique Padilla Aragón, *Op. cit.* p. 69.

el futuro crecimiento industrial. Desgraciadamente este renglón está sumamente descuidado y la sangría incontenible de nuestros recursos naturales por parte de las economías imperialistas viene a agravar la situación para lograr la integración económica.

El caso conocido en nuestro país, de los recursos mineros, los cuales salen en grandes cantidades hacia los mercados exteriores, obliga a pensar que nuestra futura necesidad de ellos, al desarrollarse la industria, se verá en un grave peligro.

Nuestra producción de hierro y acero, pilar básico de nuestro desarrollo, se encontrará en una etapa francamente depresiva, de no actuarse planificando adecuadamente las exportaciones de manganeso, de mineral de hierro y el espato fluor, sólo para citar tres casos representativos.

De esto se desprende que resulta un hecho ineludible una planificación adecuada para nuestros recursos naturales.

Un organismo encargado de la planificación parcial de este tipo deberá elaborar planes industriales a largo plazo, calculando las necesidades de materias primas necesarias para el proceso de crecimiento, con la previsión de no permitir salidas que vengán a mermar la reserva necesaria de estos recursos fundamentales. Se debe atender con criterio científico, primero, a las necesidades de crecimiento del país, lo cual no implica el descuido de las exportaciones que en última instancia, son también factores generadores de ingreso necesario para el sostenimiento del nivel industrial.

#### b) *Medidas Planificadoras en cuanto a recursos humanos*

Nuestros países, que se distinguen por tener abundantes, aunque deficientes recursos humanos, deben actuar con sentido planificador para atender aspectos de suma importancia.

Se deben llevar al cabo medidas planificadoras de migración agrícola interna, para procurar una adecuada canalización de la ~~mano de obra super-abundante en ciertas regiones agrícolas~~, hacia otras donde se carece de este recurso y lograr una mejor distribución del sector agrícola para liquidar el problema social del brace-

rismo que, aunque nos proporciona divisas, no por ello deja de causarnos un grave malestar que es necesario erradicar.

Por un lado, por medio de la planificación, hay que lograr un traslado de la mano de obra campesina a los centros industriales —condición básica del desarrollo económico—; claro está que esto significa técnicas adecuadas y afluencia de capitales para aumentar la producción agrícola con el fin de que esta actividad pueda, con montos menores de ocupación, sostener los niveles de desarrollo en lo que respecta a la demanda de alimentos y materias primas.

Por otro lado, el logro de mejores niveles de educación en los sectores industriales mediante la preparación técnica de obreros para elevar su productividad, serán metas alcanzables gracias a la planeación adecuada de los recursos humanos.

La creación de una conciencia de clase fortalecida —en gran manera— por el adecuado impulso a sindicatos y corporaciones obreras, dotará de responsabilidad al sector trabajador que luchará por elevar en forma organizada sus niveles de vida. Aunque esto sólo se logrará mediante el apoyo planificador del Gobierno interesado en fomentar un espíritu de lucha y progreso entre sus habitantes.

c) *Medidas planificadoras relacionadas con los recursos técnicos*

Estas medidas de planificación son de suma urgencia en los países subdesarrollados; al contarse sólo con medios de producción vía importaciones, para lograr el desarrollo económico es necesario planear con suma eficacia— dada la escasez de divisas—, el equipo técnico necesario para el avance industrial.

El problema no sólo estriba en el suministro de la maquinaria necesaria, sino también en la estimación, lo más aproximadamente posible, del grado de adelanto técnico de la maquinaria que corresponda a cada nivel industrial, acorde con las necesidades presentes y futuras del país.

En muchos casos no se necesita el equipo técnico más adelanta-

do, sino de aquél que se encuentre dentro del nivel óptimo, esto es, dentro del nivel técnico que garantice los menores costos de producción en las condiciones prevalecientes. De poco serviría contar con la maquinaria más adelantada, cuya explotación sólo es costable en el caso de que la producción alcance grandes volúmenes que no pueden lograrse en nuestras economías a corto plazo por las limitaciones que ofrece el mercado. Así que eso vendría a significar graves derroches de nuestros escasos recursos de pago.

La planeación, en este caso, debe actuar con un amplio criterio selectivo, asegurando que con los bienes de capital adquiridos de acuerdo con nuestras necesidades, se logre un adelanto industrial basado en las características de nuestro mercado que a largo plazo y como consecuencia del desarrollo, logrará la expansión necesaria, y entonces sí, podrán emplearse las ventajas de las mejores técnicas y la gran ayuda de la producción de las economías en gran escala.

d) *Medidas planificadoras relacionadas con los recursos financieros.*

Resulta innecesario destacar con mayor relieve este importante factor. Pues analizamos que el capital desempeña un papel básico en el logro del desarrollo económico, y de aquí la urgente necesidad de llevar al cabo una planeación de estos recursos la que, por ser esencial, no está, sin embargo, exenta de graves problemas.

Se debe actuar no sólo en la forma de allegarse los recursos financieros necesarios, sino obrar de tal manera que se permita la adecuada canalización de los recursos a las industrias básicas necesitadas de promoción.

Por lo tanto, la función planificadora se encuentra ante un doble problema; por un lado, buscar las medidas tendientes a lograr el suministro de recursos financieros —mediante planes monetarios, crediticios, comerciales, etc., —apoyándose en una persistente campaña de educación sobre grandes, medianos y pequeños ahorradores y ejerciendo un estricto control para evitar la fuga de capitales.

Se debe, de manera contundente, lograr que los recursos financieros que se llegue a acumular, se destinen a inversiones productivas, de donde se deriva el segundo gran problema.

El Estado, por medio de su plan, debe obrar en forma selectiva al dirigir el capital hacia las industrias indispensables y hacia el logro de un aumento en los niveles de producción.

La planeación debe contener datos precisos acerca de los montos financieros disponibles y de las industrias a las cuales deban canalizarse esos fondos. Las medidas de carácter general que se adopten dentro de este terreno, no solamente deben tomar en cuenta las necesidades que el país tiene de desarrollar sus industrias, su agricultura, su minería, su comercio exterior, sino también la necesidad ineludible de obtener los recursos financieros cuidando de que esto no produzca una situación de dependencia al exterior y un menoscabo de la soberanía nacional para las decisiones que afectan al conjunto de la economía.

Así queda clara la ardua tarea que se presenta al organismo planificador. Sus problemas serán sumamente complejos y diversos, pero de no actuar en firme, adoptando criterios selectivos, rigurosos, se podrá caer en el grave error de retroceder o en el mejor de los casos, aminorar el proceso de desarrollo.

*e) Planeación limitada en cuanto a la coordinación del desarrollo industrial respecto al desenvolvimiento del mercado*

Corresponde al dirigente o al organismo planificador de la economía cuidar este renglón de manera directa. Los países subdesarrollados se caracterizan por tener un volumen limitado y un aumento en la demanda, muy lento, de productos industriales, a consecuencia del raquíptico poder adquisitivo de la mayor parte de su población.

Se puede observar en nuestras economías que la insuficiente capacidad productiva de la mayor parte de las industrias, hace imposible la satisfacción completa de la demanda nacional con productos nacionales; las limitaciones del mercado interno, por su par-

te, imponen límites estrechos al desarrollo industrial, con la creación de problemas tanto del lado de la oferta, como del de la demanda. Sin embargo, a veces ocurre el hecho raro de que algunas industrias pueden cubrir toda la demanda interna del país en un período y aun para períodos venideros.

Esta distorsión provocada entre la capacidad industrial y la satisfacción de la demanda, es un defecto estructural provocado por causas profundas y fundamentalmente, por la carencia de una planeación adecuada que coordine eficazmente la sincronización del desarrollo industrial con el desenvolvimiento del mercado.

Si se dejan las fuerzas de la economía a un libre juego, la tendencia de las inversiones se encaminará hacia donde obtengan las mayores ganancias en el lapso más corto posible, sin importar saturar el mercado que de por sí es raquítrico, por el período de subestructura que domina.

Por ello es obligación del Estado, con sus medidas de planeación limitada, emparar a la inversión de un cierto contenido social, despojándola de su afán egoísta o sobre estimado de obtención de lucro.

La inversión pública jugará aquí un factor de vital importancia, al formar un clima favorable que permita el crecimiento de la inversión privada de acuerdo con el desenvolvimiento del mercado.

Un mercado que permita absorber la producción de artículos y servicios en continuo crecimiento, es una de las metas más urgentes que hay que lograr en el camino del desarrollo equilibrado.

#### *f) Planeación del comercio internacional*

Es innegable —de acuerdo con lo que llevamos dicho— que no podemos desconocer la estrecha influencia que existe entre el desarrollo económico y el comercio internacional.

La industrialización de un país se logra de una manera eficaz planificando las importaciones de toda clase de bienes y servicios que una economía en expansión requiere; pero se necesita, de manera inteligente, aplicar un criterio selectivo cualitativo y cuantitativo de las transacciones con el exterior. Esta medida también

resulta de urgente aplicación en el caso de nuestras exportaciones, ya que ellas representan factores generadores de ingresos que permiten aumentar la capacidad de pago del país para hacer frente a las necesidades de bienes de capital.

De la observación ligera del comercio exterior tal y como se presentó en sus características generales en el Capítulo I, se desprende que es sumamente necesaria, la adopción de planes encaminados a la diversificación de productos y mercados. En este aspecto adquiere vital importancia el envío de misiones comerciales a países con los cuales no se tienen relaciones comerciales, para dar a conocer nuestros productos y lograr, por medio de los canales diplomáticos, convenientes tratados comerciales que permitan una diversificación de nuestro comercio exterior. Estos tratados comerciales, como parte de las medidas planificadoras, revisten especial importancia.

Se necesita, en segundo lugar, planificar el comercio exterior a la par con el desarrollo económico, para que el primero actúe como instrumento impulsor. La actividad del Gobierno, mediante un programa selectivo de importaciones necesarias, pondrá un hasta aquí al establecimiento de industrias deformadas que no aportan ningún elemento fundamental de desarrollo, sino que significan verdaderamente rémoras al progreso económico.

Por último, el mejor camino para una orientación definitiva en el comercio exterior hacia los fines de desarrollo económico nacional, debe ser la formulación de una planeación apoyada en una legislación especial, acorde con la situación real, suficientemente flexible y a la vez precisa, que delimite, dentro del plan general, cuál deberá ser la actuación de los diferentes organismos que intervengan en el comercio exterior, de tal manera que encaucen éste hacia las metas del desarrollo económico.

Hasta aquí detendremos nuestro análisis, no sin antes aclarar que la presentación, sobre todo, de esta última medida de planeación, fue lo más simplista y breve posible, ya que nos ocuparemos, en los capítulos posteriores, mucho más a fondo acerca de la regulación del comercio internacional.

## 4. EL ESTADO Y EL COMERCIO INTERNACIONAL

El proceso de desarrollo económico —como lo hemos visto—, produce una serie de desequilibrios en la composición de las relaciones comerciales con el exterior. En buena parte, el comercio exterior nos refleja el cambio en la estructura económica que se trata de modificar; porque es innegable que existe una doble relación entre el desarrollo económico de un país y su balanza de pagos internacionales. Ya que el proceso de desarrollo afecta las relaciones económicas con el exterior y las fluctuaciones económicas en el exterior estimulan o retardan el desarrollo económico.

El volumen de ocupación de la economía mexicana como en cualquier otra economía, está determinado por la demanda de toda clase de bienes y servicios. Dadas las características de nuestra economía, juegan un papel de primera importancia en la generación del ingreso, los factores de orden externo que actúan por conducto de la balanza de pagos. Siendo los renglones activos de la misma, creadores de ingresos y los renglones pasivos canceladores de ingreso.

“Entre los primeros destacan, por su importancia, las exportaciones de mercancías, la afluencia de capital y los renglones invisibles y entre los segundos, son de primera importancia, las importaciones y la salida de capital.”<sup>31</sup>

Los elementos vistos, creadores y destructores de ingresos, adoptan una tendencia sumamente diferente según el grado de desarrollo del país.

En los países que se encuentran en un alto desarrollo industrial, los incrementos en las inversiones juegan el papel central del sistema y constituyen el generador de ingresos más importante; y los ahorros representan el principal elemento productor de filtraciones en el ingreso. Mientras en los países que muestran un escaso desarrollo, sin dejar de desconocer el papel primordial que asumen las inversiones, constituyen un factor esencial en la generación de los ingresos, las exportaciones que se realizan; mientras

<sup>31</sup> Jorge Espinosa de los Reyes, *El desarrollo económico y la balanza de pagos.*

Las importaciones son el principal elemento en las filtraciones. Por lo tanto podemos afirmar, en forma elemental, que en los países subdesarrollados tienen análoga importancia como factores generadores de ingreso, la inversión interna y las exportaciones y en lo que se refiere a factores filtradores de ingresos, tenemos a las importaciones y a los ahorros.<sup>32</sup>

En esta forma, podemos establecer el nexo que liga al comercio exterior en sus repercusiones sobre la balanza de pagos, con el estado de un país subdesarrollado que empieza a realizar esfuerzos tendientes a modificar su deficiente estructura económica.

Ya que analizamos con cierta atención cuál es la repercusión del comercio exterior en los países subdesarrollados, expliquemos su mecanismo.

Cuando se efectúa en un país atrasado el proceso de desarrollo económico, la propensión marginal a importar aumenta sensiblemente; dado que el incremento en la capacidad productiva del país, requiere importaciones considerables de bienes de capital y el aumento en los niveles de vida y de ingresos, da lugar a una mayor demanda de bienes de consumo necesarios. Debido a que el sistema estructural económico en estos países es altamente deficiente, la producción marca un ritmo inelástico para satisfacer el aumento provocado en la demanda de bienes de consumo, para los cuales se tiene que acudir a la importación. Por lo tanto, se observa que debido al proceso de desarrollo económico, se tiene una elevada propensión marginal a importar que conduce a desequilibrios en la balanza de pagos, teniendo que actuar el Estado con medidas que en cierto modo logren una compensación o una corrección, que necesariamente alteren la situación de transacciones con el exterior.<sup>33</sup>

La situación en el comercio internacional de las zonas subdesarrolladas, no presenta graves variaciones. En términos generales,

<sup>32</sup> Jorge Espinoza de los Reyes, *Op. cit.*

<sup>33</sup> Alfonso Magallón, *Comercio exterior*, Revista de Economía, enero 15, 1954, México, D. F., 1954.

podemos decir que después de terminar el proceso de una tendencia ascendente en el precio de las materias primas que se exportaban a consecuencia del conflicto bélico de Corea, apareció la rectificación de las transacciones internacionales. Dos fenómenos —claros a nuestro entender—, operan sobre el comercio exterior de los países subdesarrollados. Por un lado, la influencia del imperialismo norteamericano, esto es, la centralización del comercio exterior de nuestros países en el mercado de E.U.N; y por otro, la extrema dependencia que se observa sobre unos cuantos productos de exportación, todos ellos materias primas; lo que significa que sólo se les añade un escaso grado de productividad que repercute en una participación ínfima en el valor de los productos finales; impidiendo, en última instancia, el alcanzar más altos niveles de vida, a lo que se agrega la inestabilidad económica característica de nuestros países y las precarias condiciones de competencia de sus productos.

La función primordial del comercio exterior en los países subdesarrollados, es la de servir como un elemento sustancial para adquirir el poder de compra necesario para la obtención de los bienes de capital indispensables al desarrollo. Sin embargo, debemos aclarar que el papel que este intercambio debe desempeñar, no debe confundirse en sus propósitos; ya que de ninguna manera es el indicado para alcanzar un nivel más elevado en sus condiciones de vida, sino solamente un medio para lograr el financiamiento que la industrialización necesita. También debido a la poca capacidad de ahorro que se padece en nuestra economía, se recurre al crédito exterior, el cual debe fijarse en proporciones adecuadas, ajustando su concurrencia a una legislación efectiva y acorde al programa de desarrollo que se quiera efectuar.

### CAPITULO III.

#### EL COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO

Pasaremos a analizar, en forma práctica, lo que asentamos en los capítulos teóricos. Refiriéndonos, brevemente, al comercio exterior mexicano y a los organismos encargados de regularlo y dirigirlo.

#### Balanza Comercial Mexicana (Millones de dólares)

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldos
1938	102.9	115.7	— 12.8
1939	96.3	128.0	— 31.7
1940	98.9	131.9	— 33.0
1941	132.4	199.2	— 66.8
1942	150.4	172.1	— 21.7
1943	225.7	212.1	+ 13.6
1944	230.8	310.8	— 80.0
1945	275.9	372.3	— 96.4
1946	329.0	600.0	— 271.0
1947	427.9	719.2	— 291.3
1948	427.3	597.4	— 170.1
1949	394.1	519.5	— 125.4
1950	482.7	597.3	— 114.6
1951	576.9	889.2	— 312.3
1952	617.7	830.9	— 213.2
1953	552.0	826.4	— 274.4
1954	615.9	788.7	— 172.8
1955	759.6	883.6	— 124.0
1956	874.4	1,071.6	— 197.2
1957	748.3	1,155.2	— 406.9
1958	709.1	1,129.6	— 419.5
1959	723.0	1,006.6	— 283.6

FUENTE: Banco de México.

Del análisis del anterior cuadro tenemos a simple vista que con excepción del año de 1943 la tendencia de nuestra balanza comercial ha sido desfavorable. El mayor crecimiento de las importaciones sobre las exportaciones lo podemos apreciar con mayor claridad con la ayuda del siguiente cuadro.

**IMPORTACION Y EXPORTACION PER CAPITA**  
(Pesos)

Años	Importación	Exportación
1901	9.67	11.49
1925	25.72	44.87
1936	24.62	41.13
1940	34.23	49.12
1944	62.22	48.31
1950	172.17	158.58
1954	309.41	240.43

FUENTE: Anuario Estadístico 1956. Secretaría de Economía.

Como se ve mientras que en el primer año que tomamos en nuestro cuadro 1925, casi exportábamos el doble de lo que importábamos para el año de 1940 la importación iba ganando terreno y casi representaba las  $\frac{3}{4}$  partes de la exportación, es en el año de 1944 cuando se opera el cambio más importante de la estructura de nuestro comercio exterior ya que las adquisiciones de bienes y servicios extranjeros *per-capita* llegan a superar nuestras ventas. Para los años sucesivos se observa que ocurre un crecimiento mucho mayor en las importaciones que en las exportaciones, superadas éstas con creces.<sup>1</sup>

Se puede decir que a consecuencia de los cambios estructurales provocados con el fin de lograr el crecimiento de la economía mexicana y llegar a la industrialización, se necesita ampliar la base de nuestras exportaciones o bien un criterio rigurosamente selecti-

<sup>1</sup> Enrique Padilla Aragón, *El desarrollo económico de México durante los últimos diez años*. Problemas del desarrollo económico mexicano, Cursos de invierno, 1957, Mesas redondas, ENE, p. 71, México, D. F., 1958.

vo en el campo de las importaciones para evitar la entrada de aquellos artículos innecesarios que presionan al alza el monto de importaciones, agravando el desequilibrio en nuestra balanza de comercio.

Aumentar la base de las exportaciones, parece ser una medida adecuada y muy urgente, si anotamos el hecho de que aquéllas se constriñen a unas cuantas materias primas y artículos semimanufacturados y en el control por un sólo mercado, cuya demanda pertenece a factores ajenos al sistema económico nacional. Todo lo cual obra como elemento de rigidez cuando se quiere actuar en este campo. Sin embargo, hay que anotar que ha sido básica la preocupación general por impulsar las exportaciones y la obstinación en creer que ese es el único medio permanente para lograr una mayor capacidad para importar, en lugar del proceso reversible y aleatorio de un mejoramiento en el nivel de precios del intercambio. Olvidando a menudo que el grado de absorción de las exportaciones latinoamericanas en el mercado internacional, se determina por la situación de la actividad económica en los países industrializados —en el caso de las materias primas— y por una baja elasticidad ingreso de la demanda mundial cuando se trata de los alimentos.<sup>2</sup>

Uno de los hechos que debemos mencionar, es el que la desproporción entre nuestras importaciones y exportaciones se disminuye a causa de factores sumamente inestables y aleatorios, como son: ingresos del turismo y afluencia de capital, que en ninguna forma pueden proporcionar, de una manera segura y estable, la acumulación de fondos para lograr el desarrollo.

Podemos establecer una primera consideración de importancia “mientras en años anteriores a 1938 en que se inicia el riguroso crecimiento de la economía mexicana, eran los excedentes de exportaciones los que financiaban el desarrollo económico y los que permitían obtener saldos favorables en la balanza de pagos, a partir de ese año y principalmente en la última década, es el turismo

---

<sup>2</sup> Emilio Mújica Montoya, *El comercio exterior*, Cuestiones nacionales No. 6, p. 11, México, D. F., 1957.

el pilar más fuerte que sostiene el financiamiento de origen externo de la inversión nacional.<sup>3</sup>

Sin duda alguna, es sumamente peligroso para la marcha hacia el progreso de una economía, sustentarse sobre un andamiaje tan débil y aleatorio como es el de los ingresos que se deriven por el turismo.

Para el año de 1959 el saldo de la balanza de pagos fue favorable, invirtiéndose la tendencia de 1957 y 1958, al mejorar, en especial, la balanza de mercancías y servicios, aumentando la reserva neta del Banco de México en 51.8 millones de dólares.<sup>4</sup>

Esta situación se motivó por un aumento ligero de los ingresos por exportación de mercancías, a consecuencia de mayores volúmenes vendidos o quizás al leve mejoramiento de los precios internacionales. Sin embargo, el factor más importante que determinó básicamente el saldo favorable de la balanza de pagos, fue una reducción de 11% o sea de 122 millones de dólares en las importaciones de mercancías. Este descenso se debió, principalmente, a una considerable baja en las compras externas del maíz porque la producción interna aumentó a consecuencia de factores favorables; a una sustitución de importaciones por una mayor producción nacional de manufacturas, de petróleo y sus derivados y a una disminución de las adquisiciones en el exterior del sector de empresas y organismos oficiales.

Aunado eso al incremento en este año, de la corriente de inversiones extranjeras directas, que mostró un 33% de incremento sobre el año anterior y a que las salidas de capital a corto plazo se detuvieron, considerando la campaña en pro de la estabilización de la moneda, y de la reanimación de la actividad económica afectada por contracciones de la economía norteamericana durante los años de 1954 y 1957 y parte de 1958, así como el mejoramiento de las perspectivas de inversión interna, motivadas por un proceso de desarrollo y cierto clima de seguridad.

<sup>3</sup> Enrique Padilla Aragón, *Op. cit.*, p. 71, 72.

<sup>4</sup> Banco de México, *Informe anual, 1959*, México, D. F., 1960.

## E X P O R T A C I O N E S

Es característico de países subdesarrollados el predominio en este renglón de transacciones comerciales, del rubro materias primas. En efecto, para reafirmar lo anterior se observa en México una poca diversificación en los productos que se exportan, ya que sólo 6 ó 7 renglones suman entre 60 y 65% del valor total.<sup>5</sup>

Y ocupan, en los últimos años en materias de exportación, primeros lugares el algodón, café, petróleo, zinc, cobre y plomo.

Es decir, las actividades fundamentales que constituyen nuestra exportación, son por un lado, la agricultura y por otro lado la minería, o sean las actividades primarias que reciben un escaso o casi nulo valor agregado de productividad.

Del análisis del cuadro anexo advertimos un cambio en materia de exportaciones, que se logró conforme a la mayor participación que tienen los productos agrícolas, al desplazar en importancia a los recursos mineros.

“Hace 20 años nuestros productos agrícolas representaron aproximadamente el 18% del valor total de lo exportado, mientras que últimamente su participación ha llegado al 55%; paralelamente los minerales han descendido su proporción de 61% a 30%.”<sup>6</sup> Sin embargo, este hecho viene a demostrar que nuestro desarrollo agrícola está siendo gravemente supeditado a fuerzas ajenas a la economía interna, la composición y elevación de la explotación agrícola se determina por los mercados externos.

En cuanto al otro renglón, compuesto por recursos mineros, es de señalarse el hecho de que su explotación se efectúa por parte de compañías extranjeras, las que destinan sus productos a cubrir las necesidades en su país de origen, abandonando todo grado de elaboración que se les pueda dar, a fin de lograr su mayor beneficio en contra de la economía mexicana, que al permitir ese tipo de actuación no puede salir de la situación de exportar úni-

<sup>5</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 15.

<sup>6</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 16.

camente materias primas, privando de trabajo y de inversiones al campo de transformación de los minerales.

“En el algodón también se cuenta, por ejemplo, que opera un grupo reducido de empresas norteamericanas —entre las cuales sobresale la Anderson Clayton—. El zinc, el cobre, el plomo, los manejan tres grandes consorcios de la misma nacionalidad. Además, las materias primas que nuestro país exporta, se encuentran sujetas a cotizaciones del exterior por lo que México tiene pocas oportunidades de influir en el curso de las mismas.”<sup>7</sup>

Las cifras anteriores anexas, nos revelan que en materia de exportaciones seguimos siendo un país semi-desarrollado, que sustenta sus bases en la exportación de materias primas entre las cuales destaca con especial importancia, la creciente participación de productos agrícolas en relación con los recursos mineros.

Este hecho y el de que nuestros recursos estén en manos de extranjeros, viene a originar una urgente preocupación para modificar o rectificar nuestra política de exportaciones. En efecto, la creciente participación agrícola en nuestras ventas al exterior carece de significación, si se supone que en vez de más minerales exportamos más algodón y que en vez de obtener las mayores ganancias, las obtengan Anaconda Copper Co. la American Smelting & Refining Co., o Anderson Clayton Co.

Mientras no se modifique, a consecuencia del desarrollo económico, la fuente o los artículos que exportamos y no se diversifique el mercado; así como mientras no se rescaten de manos extranjeras nuestros más importantes recursos naturales, hablar sobre un mejoramiento de nuestras exportaciones base lógica para el aumento de la capacidad de importación, serán simples alardes políticos y patrioterros sin ningún fundamento teórico. La actual situación nos coloca en un plano de subordinación debido al hecho conocido, señalado por el maestro Ricardo Torres Gaitán, de que nuestras exportaciones presentan muy poca elasticidad.

“Así, por ejemplo, el volumen de la exportación de minerales es inelástico ante la variación de los precios internacionales y de

<sup>7</sup> Emilio Mújica Montoya. *Op. cit.*, p. 16.

**PRODUCTOS EXPORTADOS EN DIFERENTES AÑOS**  
(Miles de toneladas y millones de pesos)

	1 9 3 4		1 9 4 0		1 9 4 6		1 9 5 0	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Val
1o. Algodón	3.5	3.3	5.2	5.3	47.6	73.7	162.6	760
2o. Café	37.8	26.6	25.7	21.5	33.3	63.4	46.0	333
3o. Plomo	178.8	56.2	171.6	116.9	127.6	100.4	252.6	504
4o. Zinc	219.3	53.3	185.9	96.6	275.1	56.0	275.1	216
5o. Cobre	45.3	79.9	54.2	84.4	67.4	51.2	69.8	215
6o. Camarón	.2	0.01	4.0	1.3	6.2	6.9	17.9	77
7o. Petróleo crudo								
miles de m <sup>3</sup> )	1,876	35.3	2,328	53.1	479	15.4	1,864	163

FUENTE: Comercio Exterior, Cuestiones Nacionales No. 6, Emilio Mújica.

PRODUCTOS EXPORTADOS EN DIFERENTES AÑOS  
(Miles de toneladas y millones de pesos)

1934		1940		1946		1950		1952	
Cantidad	Valor								
3.5	3.3	5.2	5.3	47.6	73.7	162.6	760.7	229.8	1,187.5
37.8	26.6	25.7	21.5	33.3	63.4	46.0	333.7	52.2	406.8
178.8	56.2	171.6	116.9	127.6	100.4	252.6	501.4	202.5	621.9
219.3	53.3	185.9	96.6	275.1	56.0	275.1	216.0	382.5	411.4
45.3	79.9	54.2	84.4	67.4	51.2	69.8	215.4	77.7	355.6
.2	0.01	4.0	1.3	6.2	6.9	17.9	77.1	14.0	85.7
1,876	35.3	2,328	53.1	479	15.4	1,864	163.7	1,971	217.8

FUENTE: Comercio Exterior. Cuestiones Nacionales No. 6. Emilio Mújica.

## EXPORTACION MERCANTIL

(Valor en millones de pesos)

CONCEPTO	1955 Valor	Porcentaje del valor total	1956 Valor	Porcentaje del valor total	1957 Valor	Porcentaje del valor total	1958 Valor	Porcentaje del valor total	1959 Valor
Meres. (sin producción de oro y plata)	9,511.5	100.0	10,106.5	100.0	8,826.2	100.0	8,863.7	100.0	9,006.8
<b>SUMAS PARCIALES</b>	<b>8,109.3</b>	<b>85.3</b>	<b>8,807.4</b>	<b>87.1</b>	<b>7,210.8</b>	<b>81.7</b>	<b>7,179.4</b>	<b>81.0</b>	<b>7,214.9</b>
<b>I. Bienes de Consumo</b>	<b>2,639.9</b>	<b>27.8</b>	<b>2,460.4</b>	<b>24.3</b>	<b>2,901.5</b>	<b>32.9</b>	<b>3,320.9</b>	<b>37.5</b>	<b>3,317.2</b>
Suma Parcial	2,231.1	23.5	2,048.9	20.3	2,355.0	26.7	2,668.3	30.1	2,433.7
Ganado Vacuno	202.1	2.1	77.9	0.8	262.3	3.0	522.5	5.9	474.2
Camarón	237.9	2.5	295.4	2.9	276.1	3.1	400.0	4.5	486.0
Carnes Frescas Refrigeradas	31.6	0.3	18.3	0.2	24.1	0.3	147.1	1.7	138.7
Café	1,301.3	13.7	1,313.5	13.0	1,360.4	15.4	989.6	11.2	780.6
Azúcar Refinada	90.3	0.9	38.5	0.4	93.4	1.1	149.5	1.7	84.8
Cacao	45.2	0.5	10.1	0.1	27.8	0.3	26.9	0.3	33.3
Garbanzo	45.1	0.5	45.9	0.5	14.2	0.2	36.5	0.4	34.8
Tomate	82.8	0.9	93.5	0.9	132.7	1.5	284.2	3.2	290.7
Libros Impresos	42.9	0.5	44.9	0.4	35.5	0.4	32.7	0.4	26.4
Cacahuete	76.3	0.8	53.9	0.5	46.0	0.5	25.5	0.3	15.9
Micles Inscristalizables	33.9	0.4	26.6	0.3	54.9	0.6	30.9	0.3	50.8
Telas de Algodón	41.7	0.4	30.4	0.3	27.6	0.3	22.9	0.3	17.5
<b>II. Bienes de producción</b>	<b>6,819.7</b>	<b>71.7</b>	<b>7,547.4</b>	<b>74.7</b>	<b>5,820.6</b>	<b>65.9</b>	<b>5,445.4</b>	<b>61.4</b>	<b>5,689.6</b>
Suma Parcial	5,878.2	61.8	6,758.5	66.9	4,855.8	55.0	4,511.1	50.9	4,781.2
Algodón en Rama	3,153.2	33.2	3,288.4	32.5	2,128.8	24.1	2,377.5	26.8	2,486.1
Forrajes	131.9	1.4	123.3	1.2	33.2	0.4	108.0	1.2	141.3
Hilazas e Hilos de Engavillar	112.1	1.2	113.2	1.1	115.1	1.3	150.7	1.7	158.1
Henequén	42.3	0.4	12.1	0.1	22.2	0.3	38.5	0.4	76.9
Hilazas, Hilos, Cordeles y Cables de Henequén	63.3	0.6	52.7	0.5	51.2	0.6	56.0	0.6	59.1
Borra de Algodón	43.8	0.5	43.3	0.4	40.4	0.5	45.6	0.5	45.5
Hormonas Naturales o Sintéticas	26.0	0.3	57.8	0.6	64.4	0.7	103.1	1.2	93.1
Plomo Metálico y Concentrados	675.6	7.1	631.4	6.2	601.3	6.8	420.7	4.7	400.4
Cobre Metálico y Concentrados	520.2	5.5	916.7	9.1	465.1	5.3	356.9	4.0	342.4
Zinc Metálico y Concentrados	353.7	3.7	540.5	5.4	519.7	5.9	270.0	3.0	307.9
Alambre y Cable de Cobre	39.2	0.4	97.8	1.0	45.2	0.5	2.6	—	5.1
Alambre y Tubo de Plomo	18.5	0.2	46.7	0.5	16.8	0.2	—	—	—
Azufre	64.0	0.7	169.7	1.7	274.5	3.1	1.1	—	—
Petróleo Combustible	534.5	5.6	546.4	5.4	398.2	4.5	289.5	3.3	298.8
Petróleo Crudo	99.9	1.1	118.5	1.2	76.7	0.9	273.9	3.1	364.2
Otros	1,402.2	14.7	1,299.1	12.9	1,615.4	18.3	1,681.3	19.0	1,791.9

NOTA: Cifras preliminares para 1959.

FUENTES: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. y Banco de México, S. A.  
FUENTE: Memoria de labores de la Secretaría de Industria y Comercio, 1959.

## EXPORTACION MERCANTIL

(Valor en millones de pesos)

CEPTO	1955 Valor	Porcentaje del valor total	1956 Valor	Porcentaje del valor total	1957 Valor	Porcentaje del valor total	1958 Valor	Porcentaje del valor total	1959 Valor	Porcentaje del valor total
Moneda de oro y	9,511.5	100.0	10,106.5	100.0	8,826.2	100.0	8,863.7	100.0	9,006.8	100.0
COMERCIALES	8,109.3	85.3	8,807.4	87.1	7,210.8	81.7	7,179.4	81.0	7,214.9	80.1
sumo	2,639.9	27.8	2,460.4	24.3	2,901.5	32.9	3,320.9	37.5	3,317.2	36.8
café	2,231.1	23.5	2,048.9	20.3	2,355.0	26.7	2,668.3	30.1	2,433.7	27.0
café	202.1	2.1	77.9	0.8	262.3	3.0	522.5	5.9	474.2	5.3
Refrigeradas	237.9	2.5	295.4	2.9	276.1	3.1	400.0	4.5	486.0	5.4
café	31.6	0.3	18.3	0.2	24.1	0.3	147.1	1.7	138.7	1.5
café	1,301.3	13.7	1,313.5	13.0	1,360.4	15.4	989.6	11.2	780.6	8.7
café	90.3	0.9	38.5	0.4	93.4	1.1	149.5	1.7	84.8	0.9
café	45.2	0.5	10.1	0.1	27.8	0.3	26.9	0.3	33.3	0.4
café	45.1	0.5	45.9	0.5	14.2	0.2	36.5	0.4	34.8	0.4
café	82.8	0.9	93.5	0.9	132.7	1.5	281.2	3.2	290.7	3.2
café	42.9	0.5	44.9	0.4	35.5	0.4	32.7	0.4	26.4	0.3
café	76.3	0.8	53.9	0.5	46.0	0.5	25.5	0.3	15.9	0.2
café	33.9	0.4	26.6	0.3	51.9	0.6	30.9	0.3	50.8	0.6
café	41.7	0.4	30.4	0.3	27.6	0.3	22.9	0.3	17.5	0.2
café	6,819.7	71.7	7,547.4	74.7	5,820.6	65.9	5,115.4	61.4	5,689.6	63.2
café	5,878.2	61.8	6,758.5	69.9	4,855.8	55.0	4,511.1	50.9	4,781.2	53.1
café	3,153.2	33.2	3,288.4	32.5	2,128.8	24.1	2,377.5	26.8	2,486.1	27.6
café	131.9	1.4	123.3	1.2	33.2	0.4	108.0	1.2	141.3	1.6
café	112.1	1.2	113.2	1.1	115.1	1.3	150.7	1.7	158.1	1.8
café	42.3	0.4	12.1	0.1	22.2	0.3	38.5	0.4	76.9	0.9
café	63.3	0.6	52.7	0.5	54.2	0.6	56.0	0.6	59.1	0.7
café	43.8	0.5	43.3	0.4	40.4	0.5	45.0	0.5	45.5	0.5
café	26.0	0.3	57.8	0.6	61.4	0.7	103.1	1.2	93.1	1.0
café	675.6	7.1	631.4	6.2	601.3	6.8	420.7	4.7	400.4	4.4
café	520.2	5.5	916.7	9.1	465.1	5.3	356.9	4.0	342.4	3.8
café	353.7	3.7	540.5	5.4	519.7	5.9	270.0	3.0	307.9	3.4
café	39.2	0.4	97.8	1.0	45.2	0.5	2.6	—	5.1	0.1
café	18.5	0.2	46.7	0.5	16.8	0.2	1.1	—	—	—
café	64.0	0.7	169.7	1.7	274.5	3.1	269.5	3.0	268.8	3.0
café	534.5	5.6	546.4	5.4	398.2	4.5	273.9	3.1	364.2	4.0
café	99.9	1.1	118.5	1.2	76.7	0.9	17.6	0.2	2.3	—
café	1,402.2	14.7	1,299.1	12.9	1,615.4	18.3	1,681.3	19.0	1,791.9	19.9

NOTA: Cifras preliminares para 1959.

FUENTES: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. y Banco de México, S. A.

FUENTE: Memoria de labores de la Secretaría de Industria y Comercio, 1959.

las devaluaciones, debido tanto a la estructura de la producción como a la del mercado. La exportación de petróleo está determinada en su rigidez, por la capacidad técnica y financiera de Pemex; por la política nacional que se debe tomar en cuenta, al pensar que se trata de un recurso fundamental y agotable y por el tipo de medidas originadas a cuidar, ante todo, un abastecimiento nacional del mercado en desarrollo.”

“La exportación de productos marinos, muy raquítica, tomando en cuenta nuestra gran extensión de litorales y por el saqueo rapaz que ejercen las grandes flotas de países vecinos. Muy a pesar de la famosa “marcha hacia el mar” —que ya parece una larga peregrinación, la cual aún no alcanza la tierra prometida—, depende de la existencia de recursos más que de cambios en los precios arrojando, a fin de cuentas, una alta inelasticidad.”

“Las exportaciones de productos agrícolas están reguladas, más que por precios altos, o por cambios en ellos, por las variaciones en las condiciones climatológicas. Por la apertura de nuevas tierras al cultivo, por la consolidación de la reforma agraria, el uso de fertilizantes y el combate científico de plagas.”<sup>8</sup>

Ante esta situación, únicamente con las medidas que apuntamos y con la inclusión, en el futuro, de productos industriales como materias de exportación, podremos obtener una relativa elasticidad de nuestra balanza.

Siguiendo los informes del Banco de México, podemos hacer un análisis de cuál fue el movimiento de nuestras exportaciones durante el lapso 1953-1959.

Las exportaciones en conjunto, durante el año de 1953, resultaron ser un 89% de las del año anterior, originando en ingresos una diferencia aproximada de 5 millones de dólares en promedio mensual, lo que arroja un saldo de 60 millones de dólares de pérdida con respecto al ingreso del año de 1952.

Esta disminución fue en mayor volumen en la exportación de materias primas semi-elaboradas, siguiéndole las ventas de materias primas sin elaborar que cayeron en proporción menor; ele-

<sup>8</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 18.

vándose las exportaciones —aunque en pequeña cuantía—, de artículos manufacturados. El descenso en las ventas, tanto en cantidad como valor, correspondió principalmente a los siguientes artículos; carnes frescas o refrigeradas, telas de algodón, forrajes, cobre en barras, zinc en concentrados y petróleo; bajas éstas que fueron superiores a las elevaciones experimentadas en volumen y valor por el ganado vacuno, camarón, jitomate, henequén, cobre en concentrados, azúcar refinada, café y otros.

De algunos artículos tuvieron que enviarse al extranjero mayores volúmenes, sin alcanzar mejores niveles de ingresos, debido a su baja de precios; entre estos últimos destacan el algodón, plomo en barras y zinc en barras.

La baja en las exportaciones puede atribuirse en este año, con exclusión del café, a un desfavorable precio de los artículos que habitualmente exportamos, en los mercados internacionales.

En 1954, la exportación de nuestros productos aumentó con relación al año anterior. Los productos que registraron incrementos notables en su valor fueron el café —a pesar de que descendió la cantidad exportada—, el algodón, forrajes, zinc, concentrados y combustible.

Registraron aumentos secundarios, los productos siguientes: hilados de henequén, telas y tejidos de algodón, petróleo, azúcar, productos químicos, cacao, chicle, libros y almanaques, etc.

Sin embargo, registraron bajas en sus ventas, el jitomate, cobre en barras, zinc en barras, manganeso y henequén; ocurriendo bajas menos notables en el camarón fresco o seco, brea, cacahuete, borra de algodón, carnes frescas o refrigeradas y otras de menos importancia.

Por grupos aumentaron, en mayor proporción, las materias primas sin elaborar, siguiéndoles productos manufacturados y registraron disminución las materias primas semi-elaboradas.

Sin embargo, la composición de la exportación no registró variaciones en su tendencia, ya que se exportó 69.1% de materias primas sin elaborar, el 20.1% de artículos semi-manufacturados y el 9.5% de artículos manufacturados.

El aumento en relación al año anterior se debió, en parte, a la devaluación monetaria decretada en abril de 1954, y al empeño que puso el Gobierno en el fomento de las ventas al extranjero, concediendo exenciones o rebajas impositivas a los productos que se enfrentaban a condiciones adversas en los mercados mundiales.

Para 1955, la exportación mejoró con respecto al anterior, en un 23%.

Las exportaciones mexicanas, en un 71% estuvieron representadas por materias primas; el 24%, por alimentos y el 5% restante, por otros artículos.

Lo cual nos indica que no presentó variaciones en su composición, nuestro ritmo de exportación.

Tuvieron especial significación en nuestras ventas al exterior, durante este año, los siguientes artículos: El algodón —a pesar de un descenso sufrido en su precio por la presión de los excedentes norteamericanos—, obtuvo una mejoría, registrando un aumento en su valor declarado, de cerca de 40 millones de dólares en relación al año anterior.

El café, otro producto agrícola, presentó también un aumento de cerca de 5 millones de dólares respecto a 1954, contándose, como en el caso anterior, con una reducción en las cotizaciones internacionales anteriores.

Otros productos primarios o con escasa elaboración, de origen vegetal o animal, presentaron pocas variaciones; por ejemplo, los hilados de henequén, el camarón y los forrajes.

Los metales, en general, se enfrentaron a buenas condiciones externas. Esto se originó por la ampliación de la demanda mundial y por una mayor actividad, amén de los trastornos que se sufrieron en el caso del cobre en algunas regiones, tales como en Chile y Rhodesia del Norte. Solamente los minerales de manganeso, entre los más importantes, descendieron en magnitud considerable.

Los productos básicos de la industria petrolera, tales como petróleo y combustóleo, se enfrentaron a condiciones similares, pues

debido a una firmeza en la demanda de los mercados internacionales mejoraron las condiciones de venta de estos productos.

El azúcar mejoró en forma notable; pero en virtud de la adopción de cuotas por parte de los mercados extranjeros (E.U.N.), no pudo significar mucho, proporcionalmente, dentro del comercio exterior.

Un artículo que aparece en forma significativa en las exportaciones durante este año, lo representa el azufre, que se vendió en un monto aproximado de 5.1 millones de dólares.

Básicamente, podemos indicar que la mejoría lograda en ese año tuvo como fondo la abundante producción agrícola, que permitió, en virtud de mayores cantidades, hacer frente a precios inferiores a los del año anterior.

Otros factores de influencia fueron las condiciones favorables en la demanda internacional de los recursos mineros, que permitieron un aumento en los precios de los minerales destinados a los mercados exteriores.

En 1956 aumentaron las exportaciones de nuestras materias primas, disminuyendo las relacionadas con productos alimenticios; es decir, se sigue la tendencia marcada que observamos en nuestras ventas al exterior. Y también es de mencionarse que aumentó la importancia relativa de la exportación de materias primas con un cierto grado de elaboración.

Por productos, el algodón siguió ocupando el primer lugar, ya que aumentaron sus exportaciones con relación al año precedente a pesar de presentarse una reducción de precios, la exportación de mayores volúmenes compensó en cierta medida el fenómeno citado; además, durante este año se vendió una parte importante de la cosecha 1955-1956 que se guardaba como resultado de cierta incertidumbre en los mercados mundiales.

El café ocupó un segundo lugar en las exportaciones, y aunque sus ventas disminuyeron en cantidad, aumentaron en valor; ocurrió un alza de precios en ese año, a pesar de que la producción se vio disminuida por fenómenos climatológicos y por razones cíclicas.

Respecto a minerales, ocurrieron los siguientes cambios importantes:

El plomo en barras disminuyó en volumen y valor en relación al año anterior, mientras el zinc en minerales registraba un aumento de cerca de 14 millones de dólares, a pesar que la exportación de zinc en barras disminuyó en ese período.

En virtud del aumento registrado en los precios internacionales del cobre, aumentó su exportación a principios de año, sobre todo de cobre en barras, que registró aumentos en volumen y valor, en tanto que la exportación de cobre en minerales concentrados disminuyó en volumen cerca de 2,000 tons., aumentando su valor en cerca de 2 millones de dólares.

En combustóleo y petróleo refinado se observaron los siguientes movimientos:

Una disminución en la cantidad exportada de combustóleo, pero un aumento en su valor, por un alza de precios registrada en este año.

El petróleo crudo presentó aumentos, tanto en cantidad como valor, a consecuencia de un aumento ligero en su producción durante 1956.

En el azufre continuó la importancia creciente de nuestro país, registrándose aumentos tanto en valor como en volumen, a pesar de una disminución en sus precios internacionales debido a una mayor oferta mundial.

Otros artículos que mostraron aumentos en sus ventas y generaron mayores ingresos fueron:

Camarón fresco y seco, hormonas naturales y sintéticas, cera de candelilla, chicle, sandía, etc.

Los artículos que disminuyeron fueron, el ganado vacuno, y en pie; carnes frescas y refrigeradas; forrajes, debido a la baja de precios internacionales y en el caso de los forrajes, al descenso en la producción de semilla de algodón.

Debido a un mayor consumo interno y de la competencia de otras fibras en el mercado mundial, disminuyeron las ventas de hilados de henequén en 2 millones de dólares.

Por último, en el azúcar bajaron nuestras ventas, ya que las exportaciones se realizaron durante el primer trimestre de 1956, antes de que los efectos de las sequías, heladas y ciclones motivaran que se tuviera necesidad, para abastecer el mercado interno, de importar este artículo.

Nuestros aumentos, en general, se debieron, en gran medida, a un incremento registrado en el volumen de mercancías exportadas y al alza de precios ocurrida para algunos de nuestros productos; sin embargo, la composición de nuestras ventas externas sigue sin sufrir una modificación sustancial, persistiendo la tendencia que domina en los años analizados.

Para 1957 se interrumpe la tendencia iniciada en 1953 de aumentos en las exportaciones, ya que se sufre un descenso en el valor total de las exportaciones en relación al año de 1956 de cerca de 126 millones de dólares. Esto principalmente, por el receso que experimenta la economía norteamericana en este año.

Sin embargo, el algodón sigue siendo el principal artículo de exportación; siguiéndole el café, cuyas ventas, a diferencia del algodón, aumentaron en volumen y valor respecto a 1956; sólo que el mayor incremento en volumen, con relación al valor obtenido, reflejó la disminución de precios en el año de 1957.

La exportación de cobre, plomo y zinc, durante este año, se vio afectada por reajustes del mercado externo. Debido a la suspensión ante la posibilidad de elevación de las tarifas, de las compras de plomo y zinc por parte de los Estados Unidos, se provocó una incertidumbre de la situación de estos metales.

El plomo en barras registró un aumento de 83%, permaneciendo igual su valor.

Las ventas de zinc, en minerales concentrados, registraron un descenso en un 11% de su valor, en relación con 1956, en tanto que su volumen sólo descendió a 6 ó 7%.

El zinc en barras, a pesar de registrar un aumento en su volumen exportado, manifestó una baja en su valor.

El cobre, tanto en barras como en minerales concentrados, re-

gistró disminuciones considerables en su valor, no obstante mostrar tan sólo ligeros descensos en el volumen exportado.

En cambio, las exportaciones de manganeso y de fluoruro de calcio, elementos básicos para la industria del hierro y acero —a pesar de su poca reserva existente—, de manera considerable mostraron aumentos en el valor exportado en relación al año anterior.

A consecuencia de un mayor consumo interno por ampliaciones en la capacidad de refinación, las exportaciones de combustible y petróleo crudo disminuyeron de un año a otro. En este caso la sustitución de exportaciones, desviándolas hacia el consumo interno, sí llenó los justificables fines del desarrollo económico.

El azufre, a pesar de continuar la baja de su precio internacional, registró aumentos tanto en volumen como en valor.

Ocurrieron aumentos en las exportaciones de ganado vacuno; ixtle cortado y preparado; preparaciones y conservas de legumbres y frutas y hormonas sintéticas y naturales.

Las exportaciones de camarón fresco y seco y de forrajes, siguieron su pauta descendente.

En este año encontramos que ocurre una modificación —que aunque ligera—, es de tomarse en cuenta en la composición de las exportaciones. La estructura de nuestras ventas al exterior en varios años, estaba dada por la proporción 25% de alimentos y 75% de materias primas, quedando en 1957 en 33% y 65.2%, respectivamente.

Sin embargo, este cambio de estructura no se debe a una política bien encauzada de desarrollo económico, sino a fenómenos externos que tienen la explicación siguiente:

En efecto, la disminución de mercancías en la exportación la originó un descenso sumamente importante en el algodón, debido a que en 1956 se exportó una buena parte de la cosecha 1955-1956 y casi la totalidad de la cosecha 1956-1957, la cual —dentro de un volumen considerable—, debía haberse exportado en los primeros meses de 1957. El fenómeno anterior se debió no a una planificación interna de control, sino a condiciones exteriores; ya que en 1955, los exportadores pospusieron sus ventas en virtud de la

incertidumbre existente en el mercado mundial, y para 1956 precipitaron las exportaciones ante el temor de que se presentara, en el año venidero, una situación de mayor baja en los precios.

La explicación de la baja total de las exportaciones y el cambio en la estructura de nuestras ventas, radica principalmente en el decaimiento de la actividad económica en el último trimestre de 1957 en E.U.N., lo que provocó el contagio de la fase depresiva del ciclo económico a través del comercio exterior; además, no sólo el receso norteamericano influyó en el descenso de nuestras exportaciones; sino además una baja presentada en la relación de intercambio que venía registrándose desde mediados de 1956. Por último, también debemos tomar en cuenta, a consecuencia de lo anotado, la baja de precios de los minerales, principalmente del cobre, plomo y zinc, ante la posibilidad de un aumento de aranceles a la importación por parte de E.U.N., a dichos minerales.

En 1958 se observa un ligero incremento en nuestras exportaciones con relación al año anterior, en un monto de 2.9 millones de dólares, a consecuencia de que la depresión de la economía norteamericana se extendió hasta el mes de mayo de 1958.

El algodón continuó, en primer plano, como el elemento principal de nuestras exportaciones; se obtuvo un incremento de cerca de 19 millones de dólares por una mayor producción, resultado de mayores áreas en cultivo, de mejores rendimientos y de un sostenimiento de la demanda externa.

A pesar de la gran oferta mundial que provocó disminuciones en su precio internacional, el café siguió con el segundo lugar, disminuyendo, a consecuencia de lo citado, el valor más que proporcional de los volúmenes exportados.

Los minerales, como resultado de la política seguida por Estados Unidos del Norte, principal comprador, presentaron decrementos en sus ventas externas.

El plomo en barras disminuyó en cerca de 16 millones de dólares en relación con 1957; igualmente los envíos de zinc en minerales concentrados tendieron a la baja, con una diferencia de 18

millones de dólares. El zinc en barras siguió la misma tendencia y disminuyó en valor y volumen.

A pesar de que el cobre en barras mantuvo una cierta estabilidad en cuanto a volumen, se registró una baja en los ingresos percibidos por su venta. Por otro lado, las remesas al exterior de cobre, en minerales concentrados, presentaron una disminución de tres millones de dólares.

El mangaeso, tanto en minerales naturales como en concentrados, registró una baja de cierta magnitud en sus operaciones externas.

Las exportaciones de alambre y cable de cobre y sus aleaciones, presentaron decrementos sumamente notables, en sus ventas al exterior, al igual que las láminas y alambre de plomo.

Durante este año persistió la tendencia de disminución de nuestras exportaciones de petróleo crudo y combustible, a consecuencia de una creciente necesidad del mercado nacional por ampliaciones en la capacidad de refinación y de mejores redes de distribución.

Registraron también disminuciones en la exportación, el cacahuete sin cáscara, el sulfato de bario, las ceras vegetales, el hierro y acero y las mieles incristalizables de caña de azúcar.

A consecuencia de favorables precios externos determinados fundamentalmente por la recuperación de la economía norteamericana y una mayor producción, más un aumento de la demanda externa por esa misma razón, la exportación de ganado vacuno y carnes frescas y refrigeradas registraron aumentos considerables, incrementándose en cerca de 20 millones de dólares las ventas de ganado vacuno y en cerca de 11 millones de dólares, las carnes frescas y refrigeradas.

El jitomate también presentó incrementos importantes por favorables condiciones, tanto internas como externas, en cerca de 12 millones de dólares.

El azufre, en este año, llegó a asentar su tendencia ascendente, alcanzando un máximo en su producción interna, con el aumento de sus ventas al exterior a pesar de las disminuciones en su precio

internacional, obteniéndose un saldo favorable de 3 millones de dólares.

El azúcar alcanzó un incremento de 4.5 millones de dólares con respecto al año anterior, a consecuencia de la abundante zafra obtenida en 1957-1958 y de las ampliaciones de nuestra cuota en E.U.N., y en los mercados mundiales. Obtuvieronse en este lapso, también, aumentos en las exportaciones de camarón fresco y seco en 10 millones de dólares; hilados de henequén en 3 millones de dólares; forrajes de todas clases y borra de algodón.

Se incrementaron, asimismo, las ventas externas de mercurio metálico, preparaciones y conservas de legumbres y frutas y hormonas naturales y sintéticas.

Como característica general de este período anual, podemos mencionar que a pesar de la caída de los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación como plomo, zinc, cobre, azufre, algodón, café, etc., nuestros ingresos por sus ventas siguieron sosteniéndose; hecho que fue posible gracias a los mayores volúmenes exportados y de una cierta diversificación que se logró en nuestra producción de exportación. Además, cuenta el hecho de que a finales del año en cuestión, se presentó una cierta reacción favorable en los precios internacionales de los metales, como consecuencia de que la economía de los E.U.N., después del receso que experimentó, empezó a recuperarse.

Al incrementarse las ventas externas de los bienes de consumo, principalmente no duraderos —jitomate, ganado vacuno y carnes frescas— y haber decrecido las de bienes de producción, como consecuencia principal de la reducción en la exportación de minerales, la composición económica de la exportación se modificó en esta forma.

En 1958, 39% de bienes de consumo y 61% de bienes de producción, en contra de la composición del año de 1957, que fue de 34 y 66%, respectivamente.

En 1959 se registró un aumento en las exportaciones, en relación al año anterior, de 13.9 millones de dólares.

El valor de los productos agrícolas como grupo, se mantuvo,

así como el de los grupos de productos de la ganadería y la pesca y de las industrias extractivas y manufacturas.

Las bajas se suscitaron en algunos renglones, tales como café, ganado vacuno, cobre en minerales, concentrados, plomo en barras, azúcar refinada.

Los aumentos fueron palpables en el algodón, camarón, forrajes, cobre en barras, zinc en minerales concentrados, hilados de henequén, hierro o acero manufacturado.

El algodón continuó como el principal producto de exportación, apoyado firmemente por las operaciones de intercambio compensado. De esta manera se logró colocar en el exterior los importantes excedentes con que se contaba al iniciarse el año; incrementándose el valor de las exportaciones, aproximadamente en ocho millones de dólares. Además, en este año, con el objeto de proteger los ingresos de los productos algodonicos, el Gobierno decretó disminuciones en el impuesto a la exportación de este producto.

En el café, a pesar de los esfuerzos realizados por los países exportadores de este grano, en contra de la disminución de su precio internacional provocado por un exceso de oferta, se operó una baja en las ventas exteriores de México, parte debido a lo enunciado y parte como consecuencia de la reducción de la producción.

La exportación de plomo en barras bajó ligeramente, tanto en volumen como en valor.

El zinc en barras mostró una mejoría por un mayor volumen de exportación, al igual que el zinc en minerales concentrados mostró un incremento en 3 millones de dólares con respecto a las ventas de 1958.

Al respecto cabe mencionar que continuaron vigentes en E.U.N., las cuotas para la importación de plomo y zinc, haciendo que sus precios internos no se modificaran, lo que obligó a la industria minera a colocar una parte de su producción en otros países y a precios menos favorables.

El azufre sufrió un ascenso, aunque ligero, a pesar de que sus precios siguieron su reducción como consecuencia de la mayor oferta mundial.

Como resultado de favorables precios en la primera parte del año, se obtuvieron ingresos por las ventas de ganado vacuno, a pesar de la reducción en el volumen exportado; sin embargo, disminuyó la exportación total en relación con la del año de 1958.

El camarón y el jitomate obtuvieron aumentos ligeros en sus ventas al exterior. En el caso del jitomate, a consecuencia de un aumento mayor en el volumen exportado y en el del camarón, por mayores volúmenes registrados en su captura.

Los forrajes, a consecuencia de una demanda sostenida, permitieron elevar de manera sustancial las ventas; incrementándose a su vez, el volumen y valor de las exportaciones de hilados de he-nequén.

En el caso de las carnes frescas y refrigeradas, se padeció una disminución de cerca de un 16.4% respecto a la del año anterior.

El azúcar disminuyó alrededor de un 50%, debido a las condiciones de exceso de producción mundial reflejadas en reducciones a la cuota de nuestro país y a los descensos de los precios internacionales.

La tendencia en las exportaciones de petróleo crudo se sostuvo, ya que se manifestó una reducción en sus ventas al exterior, a causa de una mayor refinación y de cantidades crecientes destinadas al consumo interno.

La observación fundamental que podemos hacer sobre este año, es la siguiente:

En 1958 la composición económica de la exportación fue de 39% bienes de consumo y 61% bienes de producción.

En 1959 esta composición varió, quedando el 37% bienes de consumo y 63% bienes de producción.

Este cambio se debió, fundamentalmente, a la baja que provocó en los bienes de consumo, la reducción de las ventas exteriores de café; y en la de bienes de producción, al aumento en el valor de la exportación de algodón y de materias primas de origen mineral.

Per último, debemos mencionar, de acuerdo con los años en estudio, que durante el período 1954 a 1957 la tasa anual de crecimiento de las exportaciones fue de 4.1%, a diferencia de la ob-

servada durante el período 1950-1953 en que fue de 6.4%.<sup>9</sup> Estos datos nos servirán para establecer algunas comparaciones con las tasas de crecimiento de las importaciones y del producto nacional.

### IMPORTACIONES

Es innegable que a consecuencia del proceso de desarrollo que vive nuestro país, se ha visto obligado a recurrir a los mercados exteriores con el fin de procurarse los medios idóneos para conseguir los fines deseados.

Las importaciones de bienes de capital necesarios para el logro del desarrollo, constituyen fundamental preocupación en nuestros países, ya que ponen en sus manos el instrumental necesario para la ansiada industrialización.

México, en su carácter de país que trata de ajustar su estructura económica en aras de la promoción de su desarrollo, persigue mediante el camino de sus transacciones internacionales, la consecución de sus legítimos intereses, a fin de poder fincar sobre bases sólidas, su incipiente estructura.

En el curso histórico de nuestras importaciones, a partir del momento de nuestra consolidación política, es notoria la tendencia de los bienes de capital de ir ganando terreno en las compras que se hacen al exterior, y preocupación fundamental de nuestros Gobiernos revolucionarios ha sido el manejo selectivo de las importaciones en función del desarrollo económico; sin embargo y a pesar de la firme tendencia de aprovechar en la forma más racional posible los recursos del país para fomentar su capitalización, es de advertirse aún la persistencia de las importaciones de bienes superfluos o innecesarios, que dislocan o al menos retrasan, el avance hacia el logro del desarrollo económico; aunque si bien producen ingresos fiscales, no por ello dejan de representar un elemento que de ninguna manera viene a respaldar la capacidad productiva del país.

---

<sup>9</sup> Víctor L. Urquidí, *CEPAL*. Información inédita, Curso de capacitación en problemas de desarrollo económico, México, 1960.

“Por otra parte ¿quién puede asegurar que las importaciones de maquinaria y equipo son precisamente las que México requiere? La pura magnitud cuantitativa no puede explicar el verdadero alcance de dichas importaciones, en relación con el más apropiado crecimiento de la capacidad productiva del país con fines de desarrollo económico. Además, todo hace suponer que la clasificación que se hace de los grupos de importación, adolece de graves imperfecciones, ya que en el grupo que corresponde a los bienes de capital figuran artículos que en realidad no lo son.”<sup>10</sup>

De lo anterior se desprende la urgente necesidad de una adecuada planeación en materia de importaciones; la adopción de un mecanismo central de control selectivo de estas operaciones que opere en forma conjunta con los demás organismos de política económica con una meta fundamental: el desarrollo armónico de la economía nacional y la utilización más consciente posible, de las importaciones necesarias.

Un problema grave al que se enfrentan los países subdesarrollados en materia de importaciones, es la poca variación que éstas presentan. En efecto, en tanto que se requieran cantidades crecientes de bienes de capital para el proceso de desarrollo y éstos no se pueden adquirir en el país, se necesitará de una manera imprescindible procurárselos en el exterior, acaso sacrificando las escasas divisas cuando se produzca una relación de intercambio más desfavorable que la común. Lo anterior quiere decir que esos medios de producción deben adquirirse, contando o no, con la ayuda que nos pueda proporcionar en un momento una alteración en el tipo de cambio.

En el caso de artículos alimenticios que una población creciente demanda en grandes cantidades, las importaciones se encuentran determinadas por la magnitud de las cosechas —el caso del maíz, en México—; es decir, poco importarán las condiciones internacionales de precios en estos productos cuando se efectúan en la economía condiciones precarias que impidan satisfacer necesidades fundamentales de alimentación de sus habitantes.

---

<sup>10</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 20.

En el caso de los bienes suntuarios o artículos de lujo, sus importaciones estarán condicionadas, a su elasticidad, más que a cambios en sus niveles de precios por las limitaciones que se impongan a su importación, por el nivel de ingresos percibidos y por el monto de distribución de los mismos.<sup>11</sup>

Ante tales condiciones se requiere quizá en mayor grado que para nuestras exportaciones, una política selectiva por parte del Estado, cuidando de aprovechar las escasas divisas y procurar que la capacidad de pago de las importaciones sea la más adecuada posible, coordinándola con las metas hacia el desarrollo económico.

El progreso que ofrece nuestro sistema económico debe demostrar una tendencia en materia de importaciones, mayor en las adquisiciones de bienes de capital necesarios y adecuados y en el ramo de materias primas aún no producidas y necesarias para la industrialización; así como el logro de la sustitución paulatina de artículos importados por los de manufactura nacional y la supresión completa de artículos de lujo innecesarios, ya que en el último de los casos provocan una deformación de la oferta y la demanda nacionales.

En el caso de las importaciones del sector público por ser el Estado el encargado de dirigir el desarrollo económico, la política selectiva de importaciones debe ser llevada a sus últimos y más completos extremos, porque un derroche de los recursos resultaría lógicamente incongruente con las metas que el Estado se fije en su afán de impulsar la actividad económica.

El sector nacionalizado, que como hemos visto representa básicamente el pilar fundamental para la industrialización del país, deberá ser el más vigilado en el mejor uso de su capacidad para importar; porque sólo de esa manera se logrará aprovechar los recursos de la nación en la mejor forma posible; asimismo, las importaciones que realice deberán ser las más ajustadas al camino que se persiga en las economías subdesarrolladas, con el objeto de alentar sus industrias y encauzar las inversiones privadas hacia sus canales más adecuados.

---

<sup>11</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 20.

## IMPORTACIÓN MERCANTIL

Del análisis del cuadro anexo, advertimos que si bien nuestro monto de importaciones es mayor que el de las exportaciones, destacan el incremento ocurrido en las importaciones de bienes de capital que no se producen internamente y el de las materias primas que se demandan por el crecimiento y avance de nuestra economía.

Es de tomarse en cuenta el hecho de que nuestras importaciones de bienes de capital crecen con mucha fuerza, ya que para el año de 1955 casi representaban la mitad del total importado.

Sin embargo, es conveniente considerar cuál ha sido la actuación de los organismos encargados del control selectivo de las importaciones; pues si bien observamos que los bienes de capital se incrementaron, necesitamos anotar los criterios que se han formulado respecto a su importación, para poder juzgar, con abundancia de datos, si su concurrencia a nuestro país llena sus finalidades económicas.

Siguiendo el mismo procedimiento que utilizamos para las exportaciones pasaremos a analizar, con base en los informes del Banco de México, también la tendencia de nuestras importaciones y su composición, durante el período 1953-1959.

En 1953 el monto total de nuestras importaciones fue inferior al del año precedente; sin embargo, se sostuvo la tendencia desfavorable de nuestra balanza comercial.

Los artículos principales de nuestras compras en el exterior fueron combustibles, lubricantes, energía eléctrica, alimentos, bienes de capital y artículos diversos.

Entre los anotados, destacan con especial importancia, puesto que mostraron aumentos tanto en volumen como en valor, las importaciones de maíz, gasolina, carros para ferrocarril e instalaciones de maquinaria.

Las disminuciones de los artículos que compramos al exterior

## IMPORTACION MERCANTIL

(Valor en millones de pesos)

CONCEPTO	1955 Valor	Porcentaje del valor total	1956 Valor	Porcentaje del valor total	1957 Valor	Porcentaje del valor total	1958 Valor	Porcentaje del valor total	1959 Valor	Porcentaje del valor total
<b>IMPORTACION MERCANTIL</b>	<b>11,015.7</b>	<b>100.0</b>	<b>13,395.3</b>	<b>100.0</b>	<b>14,439.1</b>	<b>100.0</b>	<b>11,107.9</b>	<b>100.0</b>	<b>12,582.6</b>	<b>100.0</b>
Sumas Parciales	7,161.0	64.8	9,271.4	69.2	10,376.8	71.9	9,448.1	66.9	7,148.8	56.8
I. Bienes de Consumo	1,636.4	14.8	2,099.6	15.7	2,593.7	17.9	2,636.8	19.0	2,118.0	19.2
Alimentos y Bebidas	298.2	2.7	559.1	4.2	961.9	6.7	909.5	6.4	---	---
Suma Parcial	151.3	1.4	319.9	2.4	781.0	5.4	731.7	5.2	174.1	1.4
Huevos Frescos	59.3	0.5	27.9	0.2	8.7	0.1	4.3	---	3.6	---
Manteca de Cerdo	23.3	0.2	21.4	0.2	11.7	0.1	12.3	0.1	5.2	---
Maíz	1.5	---	119.9	0.9	700.1	4.8	600.6	4.3	38.2	0.3
Trigo	15.6	0.1	30.0	0.2	0.3	---	0.7	---	0.8	---
Frijol	18.3	0.2	17.4	0.1	13.7	0.1	67.0	0.5	99.5	0.8
Leche Condensada	33.8	0.3	50.3	0.4	43.5	0.3	46.8	0.3	26.8	0.2
No Comestibles y Duraderos	1,338.2	12.1	1,510.5	11.5	1,621.9	11.2	1,777.3	12.6	---	---
Suma Parcial	645.6	5.8	886.5	6.6	885.3	6.1	885.1	6.3	1,020.1	8.1
Automóviles para Personas	292.5	2.6	452.2	3.4	500.6	3.5	566.9	4.0	671.7	5.3
Productos Farmacéuticos	143.6	1.3	155.2	1.2	141.8	1.0	131.4	0.9	172.6	1.4
Aparatos de Radio, Fonógrafos, Televisores	181.1	1.7	250.6	1.9	245.1	1.5	165.7	1.2	147.5	1.2
Máquinas de Coser (Piezas en 1959)	25.4	0.2	29.5	0.2	27.3	0.2	19.1	0.1	28.3	0.2
II. Bienes de Producción	9,029.5	81.7	10,898.8	81.4	11,431.0	79.2	11,007.8	78.0	10,165.0	80.8
Materias Primas y Auxiliares	1,106.6	37.2	4,705.5	35.9	4,860.6	33.7	4,596.1	32.6	---	---
Suma Parcial	2,593.0	23.5	3,188.6	23.8	3,461.5	23.7	2,966.1	21.0	2,665.8	21.2
Abonos Químicos	99.0	0.9	110.6	0.8	145.6	1.0	202.8	1.4	189.9	1.5
Insecticidas P/Insecticidas, Fumigantes	161.8	1.5	111.7	0.8	138.2	0.9	209.8	1.5	111.9	0.9
Petróleo y sus Derivados	799.3	7.2	919.1	6.9	1,087.3	7.5	713.5	5.1	503.3	4.0
Hierro o Acero en Lingotes y Despedidos	155.7	1.4	286.0	2.1	301.6	2.1	298.2	2.1	251.7	2.0
Hule Crudo, Natural o Artificial	180.5	1.6	178.0	1.3	160.0	1.1	174.7	1.2	209.3	1.7
Lana	148.5	1.3	123.5	0.9	145.2	1.0	110.2	0.8	126.1	1.0
Mezclas y Preparaciones Industriales	83.9	0.7	174.0	1.3	196.0	1.4	156.8	1.1	150.0	1.2
Papel Blanco para Periódico	82.2	0.7	131.4	1.0	194.7	1.3	109.3	0.8	184.6	1.5
Pasta de Celulosa	138.8	1.2	141.7	1.1	36.6	0.3	36.2	0.3	26.0	0.2
Lámina de Hierro y Acero	50.8	0.4	151.7	1.1	74.3	0.5	60.9	0.4	57.3	0.4
Resinas Naturales o Sintéticas	73.1	0.7	78.2	0.6	79.8	0.5	107.6	0.8	110.0	0.9
Antibióticos, Mezclas y Preparaciones	102.8	0.9	123.1	0.9	151.9	1.1	171.9	1.2	172.4	1.4
Colores Derivados del Alquitrán de Hulla	63.0	0.6	66.1	0.5	78.1	0.5	71.1	0.5	10.9	0.1
Sales derivadas de la Celulosa	83.4	0.7	83.6	0.6	59.5	0.4	61.4	0.4	---	---
Aluminio	52.0	0.5	55.7	0.4	59.3	0.4	77.9	0.5	51.9	0.4
Papel y Cartón Preparados	42.8	0.4	51.6	0.4	53.0	0.4	49.7	0.3	237.7	1.9
Fibras Plásticas de Origen Celulósico	53.6	0.5	54.5	0.4	46.9	0.3	17.7	0.1	5.3	---
Fosfato de Sodio y Potasio	29.5	0.3	32.1	0.2	35.2	0.2	11.6	0.1	2.1	---

Grasas Animales	55.3	0.5	81.7	0.6	42.0	0.3	62.9	0.4	21.1	0.2
Forrajes y Pastura	42.9	0.4	91.5	0.7	128.1	0.9	102.3	0.7	76.0	0.6
Cueros y Pieles sin Curtir	62.3	0.6	71.3	0.5	43.5	0.3	34.9	0.2	66.0	0.5
Tabaco en Rama	28.8	0.3	41.5	0.3	41.7	0.3	61.7	0.4	96.3	0.8
Bienes de Inversión	1,922.9	44.6	6,193.3	46.2	6,573.4	45.5	6,411.7	45.4	---	---
Suma Parcial	3,774.1	34.2	4,876.4	36.4	5,249.0	36.3	4,865.5	34.5	4,206.8	33.4
Ref. para la Minería, Industria y las Artes	393.6	3.6	511.6	3.8	602.7	4.2	636.2	4.5	674.7	5.4
Instalaciones de Maquinaria	773.6	7.0	931.5	6.9	1,070.7	7.4	909.2	6.4	789.7	6.3
Automóviles para Efectos	471.3	4.3	662.8	4.9	502.2	3.5	414.2	2.9	437.2	3.5
Refacciones para Automóviles	165.5	1.5	319.3	2.4	759.7	2.5	300.8	2.4	311.9	2.5
Ptes. Sueltas y Refacciones para Aviones	33.7	0.3	51.5	0.4	78.8	0.5	152.7	1.1	150.7	1.2
Tractores	267.9	2.4	191.5	1.4	137.9	0.9	196.2	1.4	239.3	1.9
Refacciones para Tractores	140.4	1.0	115.8	0.9	129.7	0.8	140.0	1.0	153.4	1.2
Chasis para Automóviles	39.4	0.3	66.3	0.5	49.1	0.3	81.7	0.6	105.8	0.8
Motores para Automóviles y sus Ptes. Sueltas	273.8	2.5	319.3	2.4	171.2	1.2	80.8	0.6	80.9	0.6
Material Rodante para Vías Férreas	75.2	0.7	139.8	1.0	153.3	1.1	140.7	1.0	96.1	0.8
Aplanadoras y Conformadoras	100.0	0.9	185.0	1.4	168.3	1.2	81.6	0.6	132.8	1.2
Tubería de Hierro o Acero y sus Conexiones	132.0	1.2	127.6	0.9	129.0	0.9	125.5	0.9	13.5	0.3
Omnibus	33.3	0.3	30.2	0.2	17.1	0.1	29.3	0.2	13.7	0.1
Material Fijo para Ferrocarril	150.5	1.4	196.7	1.5	290.6	2.0	250.1	1.8	4.3	---
Ganado Vacuno para Cría (No. de Cabezas para 1959)	30.7	0.3	81.1	0.3	78.6	0.5	36.6	0.3	32.1	0.2
Piezas para Instalaciones Eléctricas	59.7	0.5	76.6	0.6	94.2	0.6	144.3	1.0	85.6	0.7
Losas y Ladrillos Refractarios	45.3	0.4	38.2	0.3	58.6	0.4	54.3	0.4	55.6	0.4
Hierro Estructural	10.6	0.1	16.8	0.1	32.3	0.2	25.3	0.2	22.1	0.2
Llaves y Válvulas	43.2	0.4	67.9	0.5	89.6	0.6	80.8	0.6	55.0	0.4
Herramientas de Mano	72.0	0.6	90.6	0.7	74.2	0.5	70.6	0.5	35.3	0.3
Maquinaria Agrícola	42.4	0.4	62.2	0.5	50.0	0.3	29.6	0.2	---	---
Aparatos Telefónicos	79.3	0.7	61.5	0.5	116.3	0.8	133.9	0.9	109.4	0.9
Locomotoras	11.7	0.1	8.2	0.1	79.6	0.5	88.0	0.6	33.8	0.3
Generadores y Motores Eléctricos, etc.	20.9	0.2	73.6	0.5	86.0	0.6	111.3	0.8	31.4	0.3
Máq. Impulsadas por Medios Mecánicos	338.1	3.1	491.1	3.6	638.3	4.4	552.3	3.9	502.5	4.0
Otros	3,881.7	35.1	4,123.9	30.7	4,062.6	28.1	4,659.5	33.0	5,133.8	43.2

NOTA: Incluye valor registrado en primetros libres los datos correspondientes al año de 1959 son preliminares.

FUENTE: Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A. Memoria de labores de la Secretaría de Industria y Comercio, 1959.

estuvieron dadas en el ramo de materias primas para la industria y el comercio y en los artículos de lujo. Experimentaron descensos tanto en su volumen como en su valor, las importaciones de trigo, pasta de celulosa, hierro o acero en barras, lingotes y pedacería, refacciones de metal para maquinaria, máquinas de impulsión mecánica, camiones y automóviles; los motores para estos últimos registraron una disminución en la cantidad y un aumento en el valor importado, debido al alza de precios.

Se observa, respecto a mercados de abastecimiento de las importaciones en este período, una ligera diversificación, ya que se nota un aumento en los suministros de ciertos países europeos y un descenso pequeño en las importaciones provenientes de E.U.N. Sin embargo, la concentración de nuestras importaciones en E.U.N., sigue siendo el rasgo dominante de nuestras compras externas.

Para 1954 se opera una reducción de nuestras importaciones en cerca de 24 millones de dólares con respecto al año de 1953.

Esta reducción en nuestras compras al exterior tuvo significación de importancia a partir de los últimos meses de este año. Esto se debió a que el impacto de la devaluación monetaria decretada, no se reflejó de inmediato en el computo estadístico de las importaciones, a consecuencia de los pedidos hechos con anterioridad, a ciertas compras de protección y a otras en previsión de medidas complementarias a la devaluación.

Operó también, en la contracción de nuestras importaciones, el hecho de que en ese año se obtuvieron favorables condiciones climatológicas, que permitieron incrementar la producción de los principales alimentos agrícolas de nuestro pueblo: el maíz, el frijol y el trigo, que hicieron que ocurrieran importantes disminuciones de nuestras compras externas de estos productos.

El trigo mostró en relación al año anterior, una disminución de cerca de 15 millones de dólares, mientras el maíz y el frijol bajaban de 30.2 millones a 10.8 millones de dólares y de 8.4 millones, a solamente 1.8 millones de dólares respectivamente.

Estas disminuciones fueron básicas en la contracción que se experimentó en el monto total de nuestras importaciones.

Otros renglones de importación que mostraron decrementos en este período, fueron, por su importancia, el material fijo para ferrocarril y los carros para vías férreas, en cerca de 17 millones de dólares. En forma secundaria, también mostraron descenso el papel para periódico, máquinas de impulsión mecánica; refacciones para maquinaria, camiones para el transporte de efectos, malta, huevo fresco y leche en diversas formas.

Los automóviles mostraron una baja muy ligera en relación al año anterior, de 25.9 en 1953 a 25.4 millones de dólares en 1954.

Registraron incrementos de importancia, las de instalaciones de maquinaria en 20.2 millones de dólares; las compras de lana y las de tubo de hierro y acero. En forma secundaria, mostraron aumentos las importaciones de grasas animales no especificadas, hule, pasta de celulosa, tractores, motores para automóviles, insecticidas, combustóleo, parafina, gasolina y aceites lubricantes.

Por grupos se observó en este año la tendencia siguiente:

Disminuyeron en cerca de 10 millones de dólares, las importaciones de bienes no indispensables —reduciéndose los artículos de lujo en 6 millones de dólares.

Con motivo de las buenas cosechas, se registraron disminuciones en la importación de alimentos, bebidas y productos para su elaboración.

Los bienes de inversión también mostraron descensos aunque proporcionalmente menores.

Se incrementaron, quizá debido a factores de previsión, los capítulos de materias primas de 197.7 a 227.0 millones de dólares; los combustibles lubricantes y energía eléctrica de 34.5 a 50.1 millones de dólares.

También es de apuntarse, debido a un mayor desarrollo, el incremento de más de 3 millones de dólares en las importaciones de los perímetros libres.

La tendencia de diversificar los mercados en materia de compras efectuadas al exterior, se acentuó en este año; ya que nuestra dependencia respecto a E.U.N., pasó de ser 82% en 1953, a 79%

en 1954, debido a que se aumentaron las transacciones comerciales con otros países.

En el año de 1955 las importaciones de mercancías, renglón principal en los pagos al exterior, mostraron en este período un aumento en un poco más del 12% en relación al año anterior, lo cual nos demuestra una ineficacia de las devaluaciones como medidas compensadoras del desequilibrio. Este aumento se debió, en términos generales, al alto nivel de inversión y a la mayor actividad económica, a consecuencia del proceso de desarrollo.

Las importaciones se integraron en esta forma: 41.2% de bienes de capital, 33.5% materias primas, 11.5% bienes de consumo y 13.8% artículos no clasificados.

Se observa, con respecto a años anteriores, que la importación de bienes de consumo ya es de menor importancia, en virtud de que el país va siendo cada vez más autosuficiente en la producción de alimentos básicos, tales como maíz, frijol y trigo; así que la erogación, por estos conceptos, fue, durante el año de 1955, de poco más de un millón de dólares.

De acuerdo con el desenvolvimiento económico del país, se advierte un aumento en las importaciones de bienes de capital. Entre los que figuran material fijo para ferrocarriles, que se incrementó en más de 10 millones; hule o caucho, 3.9 millones; camiones, 4.4 millones; motores para vehículos, 6.3 millones y refacciones para maquinaria, que pasaron de 2.4 millones de dólares en el año anterior, a 28.6 millones en 1955.

Las máquinas de impulsión mecánica y la lana, mostraron ligeros aumentos en el valor de su importación.

Mostraron, en el año analizado, reducciones importantes las importaciones hechas en materia de aceites lubricantes en 5 millones de dólares; la de tubos y cañerías de hierro y acero, en 7 millones de dólares, debido a que aumentó la producción nacional de estos artículos.

También mostraron decrementos las adquisiciones de instalaciones de maquinaria, en 4.5 millones de dólares. La importación

de automóviles entre los bienes de consumo, descendió en un poco más de un millón de dólares.

Operan, como factor de importancia en el movimiento antes descrito en nuestras importaciones, las medidas impuestas por el Estado en materia económica, tales como restricción de los siguientes artículos para proteger la producción nacional: aceites, lubricantes, aparatos para clima artificial, clavos, cajas de metal, cables de metal, carros que no sean de mano, hornos y tostadores, etiquetas impresas, estufas y caloríferos, llantas de hule, máquinas para coser, motores de combustión interna, etc.

En 1956 las importaciones superaron a las del año anterior; el aumento, al observar su composición, se puede ver en la forma siguiente:

El principal incremento estuvo en el grupo de los bienes de producción, correspondiendo la mayor parte a los bienes de inversión y secundariamente, a las materias primas.

Los aumentos en las importaciones, dentro del renglón de bienes de consumo, se debieron en forma preponderante, a los alimentos.

Entre los bienes de producción, las adquisiciones más importantes que se realizaron dentro del grupo de materias primas, correspondieron a lámina de hierro o acero que aumentó en cerca de 8 millones de dólares; hoja de lata, de 4.1 a 6.3 millones de dólares; grasas animales, de 4.4 millones de dólares a 6.5 millones y el papel blanco para periódico, en cerca de 4 millones de dólares.

Estos aumentos se originaron por la insuficiencia de la producción nacional.

Los bienes de inversión que registraron aumentos importantes en 1956, fueron: camiones para el transporte de carga, de 32.3 a 53.0 millones de dólares; aplanadoras, conformadoras y máquinas para explanación, en 6 millones de dólares, máquinas de impulsión mecánica, de 26.2 a 38.5 millones de dólares; instalaciones de maquinaria, en 13 millones de dólares, refacciones de metal para maquinaria, de 22.0 a 30.7 millones de dólares, ma-

terial fijo para ferrocarril, de 12.2 a 15.7 millones; material rodante para vías férreas, en 5 millones de dólares; generadores y motores eléctricos, de 1.6 millones de dólares a 5.9 millones.

Dentro de los bienes de consumo ocurrieron aumentos en el trigo, de 1.2 a 6.4 millones de dólares.

Estas importaciones se debieron, básicamente, a malas cosechas.

La importación de leche condensada, evaporada y en polvo, aumentó de 2.7 millones a 4.0, en virtud de un incremento en su consumo, motivado por mayores necesidades de las industrias que las utilizan.

Las importaciones de automóviles para personas, registraron un aumento en las unidades para ser ensambladas en el país, mientras que se disminuyeron las importaciones de automóviles armados en el exterior.

Mostraron disminución en las importaciones de bienes de producción, los artículos que vamos a mencionar: Aceites lubricantes, a causa de un aumento de la producción nacional, pasaron de 6.2 millones de dólares a 3.6 millones de dólares: tubos, cañerías y sus conexiones de hierro y acero, disminuyeron en poco más de .5 millones de dólares; insecticidas, parasiticidas y fumigantes, de 12.9 millones a 11.3 millones de dólares.

Los tractores mostraron una reducción en su importación de cerca de 6 millones de dólares, por una baja en el precio internacional se redujo el valor de las importaciones de lana, de 11.9 a 9.9 millones de dólares.

Como tendencia general en el aumento de las importaciones durante este año, podemos destacar los aumentos tanto del nivel de la inversión privada, como del ingreso de los consumidores que presiona sobre la demanda de bienes nacionales e importados, y de un modo especial, en la importación de bienes de inversión y de materias primas.

El aumento en las importaciones, también se debe en buena parte, al incremento de la inversión privada y extranjera y de los prés-

tamos oficiales del exterior, que llegan en gran medida en forma de importaciones de equipo.

Además, deben considerarse otros factores tales como el incremento del turismo que demanda artículos importados, así como un alza de los precios del exterior.

En este año como principales elementos de política comercial, se adoptaron, por parte del Estado, las siguientes medidas:

A consecuencia de las condiciones prevalecientes en el mercado internacional del algodón, se optó transitoriamente porque las compras de ciertos artículos de importación restringida, se realizaran a cambio de esta fibra. De esta manera, se efectuaron operaciones de compensación, por conducto del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Como resultado de estas operaciones el mayor porcentaje (un 65), correspondió a material de ensamble para automóviles y camiones, obteniéndose con el 35% restante, tubos y láminas de acero, alambre, vehículos, artíscela y partes de radio, T.V., principalmente.

A consecuencia del desarrollo y de un aumento y diversificación de las mercancías importadas, hubo de ser necesaria una modificación a la inadecuada tarifa del impuesto general de importación vigente desde 1930 y adicionada en 1947, con el impuesto ad valorem. La nueva tarifa entró en vigor el mes de febrero de 1956, con una estructura basada en nuevos lineamientos de clasificación arancelaria.

También a fines de este año, se creó la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México, cuyas funciones primordiales son: a) proponer medidas para corregir las prácticas comerciales indeseables; b) atender e intervenir en todo lo relacionado a quejas en el campo del comercio internacional; c) formular el registro nacional de importadores y exportadores; d) estudiar la legislación sobre el comercio exterior, con vistas a simplificarla y e) determinar normas para unificar y mejorar los productos mexicanos de exportación.

En 1957 la importación de mercancías registró un aumento de

7.8%, lo que vino a representar una importante disminución en la tasa de aumento de nuestras compras al exterior, ya que en 1956 el incremento fue de un 22.2%.

Hay que destacar que las importaciones del sector privado sólo aumentaron en un 2.7% sobre las de 1956. De esta manera, el incremento neto observado de 83.6 millones de dólares en las importaciones de este año con respecto al anterior, se debió en gran parte a las importaciones inusitadas de maíz y petróleo que el sector público tuvo necesidad de realizar.

Dentro de las importaciones totales, ocuparon el 79.2% las de bienes de producción —57.5% bienes de inversión y 42.5% materias primas—, que resultaron mayores en 45.7 millones de dólares.

Los bienes de consumo ocuparon el 17.8% de las importaciones totales y se incrementaron con respecto al año anterior en 39.3 millones de dólares.

Los artículos no clasificados, ocuparon el 3% del volumen total de importaciones y su monto disminuyó en 1.5 millones de dólares respecto a 1956.

Dentro del grupo de bienes de consumo, el maíz registró un aumento de 46.4 millones de dólares, pasando la importación de 9.6 millones de dólares a 56.0 millones, como consecuencia de la insuficiente cosecha nacional.

La importación de automóviles para el transporte de personas y sus refacciones, registró un aumento; ya que de 39.3 millones en 1956, pasó a 51.5 millones en 1957.

Dentro de los bienes de producción y dentro del grupo de bienes de inversión, destacan los siguientes artículos que mostraron aumentos en el valor de su importación.

Hierro o acero en lingotes o pedacería, de 21.6 a 31.5 millones de dólares; maquinaria de impulsión mecánica, de 38.5 a 51.1 millones de dólares; instalaciones de maquinaria, en cerca de 10 millones de dólares; refacciones de metal para maquinaria, de 30.7 millones a 34.9 millones de dólares; material fijo para ferrocarril-

les, de 15.7 millones de dólares a 23.3 millones; y material rodante para vías férreas, en un millón de dólares.

Dentro de las materias primas registraron aumentos notables en 1957, abonos para la agricultura en 3 millones de dólares y papel blanco para periódico, de 10.5 millones de dólares a 15.6 millones.

La compra de productos de petróleo ascendió en 4.2 millones de dólares, al pasar de 68.7 a 72.9 millones de dólares.

Por el contrario, se redujeron las importaciones de algunos bienes de producción durante este año, así como las compras de pasta de celulosa, que descendieron en cerca de 5 millones de dólares; el hule o caucho crudo y artificial, pasó de 14.2 a 12.8 millones de dólares; las compras de herramientas de mano, en más de un millón de dólares y las grasas animales, de 6.5 a 3.4 millones de dólares.

La importación de tractores bajó en casi 4 millones de dólares en relación a 1956; la de camiones para el transporte de efectos, de 53.0 a 40.2 millones de dólares y la de láminas de hierro o acero, de 12.1 millones de dólares a 6.0 millones.

El material de ensamble para automóviles representó el 70% del total realizado a través del sistema de compensación o trueque, quedando el 30% restante para la adquisición de materiales y partes para fabricación de aparatos de radio, fonógrafos, televisores, relojes, motores, armas de fuego, láminas de acero, etc.

Durante este año, como medidas de política comercial, adquirieron importancia la continuación de las operaciones de intercambio compensado, por medio del Banco Nacional de Comercio Exterior, utilizando para realizarlas, fundamentalmente, algodón y algunas otras materias primas.

Frente a una creciente diversificación en los renglones que componen nuestras exportaciones, se hizo necesaria la reestructuración de la Tarifa General de Exportación que entró en vigor el 1.º de enero de 1958 y cuya nueva edición contiene modificaciones sustanciales, con el fin de convertirla en un instrumento más eficaz para el registro, control y fomento de las exportaciones.

En materia de importaciones y vista la necesidad de atender y proteger la mayor producción nacional lograda, se adicionaron a las listas de mercancías restringidas, las conservas alimenticias de varias clases; vidrio y cristales; algunos muebles de hierro o acero, maquinaria textil y herramientas, etc.

La labor de la Comisión para la Protección del Comercio Exterior, prosiguió sus funciones encaminadas a conocer y resolver las irregularidades planteadas en materia de comercio exterior, así como en sus trabajos de elaborar el Registro Nacional de Importadores y Exportadores.

Por último, durante este año, no se pactaron convenios ni tratados comerciales, continuando vigentes los celebrados en años anteriores.

En 1958 las importaciones de mercancías mostraron un descenso de 27 millones de dólares con relación a las del año anterior, en parte por el receso de la economía norteamericana y por otra parte debido a las causas que se explican. Las importaciones del sector privado crecieron en 1.0%, pasando de 899.2 millones en 1957, a 908.2 millones de dólares en 1958.

En cambio, las importaciones del sector público mostraron un descenso de cerca del 14%, al pasar de un monto de 255.9 en 1957, a 220.5 millones de dólares en 1958.

Los bienes de producción continuaron representando un alto porcentaje, cerca del 80% de nuestras compras al exterior, en este año, en la siguiente forma:

57.5% bienes de inversión y 42.5% materias primas, en comparación a la estructura que presentó este rubro en 1957, que fue el 56.7% y 43.3% respectivamente.

Dentro del grupo de materias primas, de los bienes de producción, destacan en importancia las reducciones en las importaciones de los derivados del petróleo que disminuyeron en 26.8 millones de dólares repartidos principalmente en la disminución de las importaciones de gasolina en 7 millones de dólares, la de kerosina en 7 millones y la de gasóleo en 5 millones de dólares. Estas reducciones obedecieron a la sustitución de estos artículos importados

por los de producción nacional como consecuencia del incremento de la producción, de la capacidad de refinación y almacenamiento y de las mejoras en los sistemas de distribución.

En este mismo grupo y correspondiendo a requerimientos importantes de nuestra agricultura, se provocó un aumento en las importaciones de insecticidas, parasiticidas y fumigantes, en cerca de 5 millones de dólares; y de abonos para la agricultura de 11.6 millones en 1957 se pasó a 16.2 millones en este año. Aumentaron también en su importación, las preparaciones y mezclas no especificadas para uso industrial.

Por otro lado, tomando en cuenta los excedentes acumulados y las perspectivas de la producción nacional, se operó una reducción en las importaciones de papel blanco para periódico de 15.6 a 8.7 millones de dólares.

A causa de la disminución en la producción de la industria textil en lana peinada, se experimentó una reducción en las importaciones en cerca de 3 millones de dólares con relación al año pasado.

En los bienes de inversión, se incrementaron en su valor de importación los siguientes artículos:

Tractores de todas clases, de 11.0 a 15.7 millones de dólares; piezas para instalaciones eléctricas, de 7.5 a 11.5; aparatos para la industria, la minería y las artes, en cerca de 3 millones; refacciones de metal para maquinaria, aparatos telefónicos y telegráficos; partes y refacciones para tractores, generadores y motores eléctricos.

Las disminuciones más importantes en los bienes de inversión fueron las siguientes:

Motores para automóvil y piezas sueltas para los mismos, de 13.7 millones a 6.5; máquinas de impulsión mecánica no especificadas, en 7 millones de dólares; camiones para transporte de efectos, 7 millones de dólares; hierro o acero en lingotes y pedacería, de 31.5 a 23.6 millones; aplanadoras, conformadoras y máquinas y aparatos para obras de explanación, en cerca del 50%; láminas

de hierro o acero, en 1 millón de dólares y material fijo para ferrocarril, de 23.3 millones de dólares a 20.0 millones.

La importación de bienes de consumo, registró un aumento del 3.0% en relación a las del año anterior.

En este grupo y por condiciones climatológicas adversas, que afectaron la producción interior, se siguió la importación de maíz, aunque su importación disminuyó en 8 millones de dólares con relación a las del año anterior.

Las importaciones de automóviles para el transporte de personas, mostraron un incremento notable al pasar de 37 mil unidades, a 40 mil unidades en 1958. Asimismo, las partes y piezas para refacción de automóviles, crecieron en cerca de 9 millones de dólares.

La disminución general observada en nuestras importaciones en este período anual, a pesar de las compras de maíz hechas, revela una mayor sustitución de importaciones por productos nacionales, principalmente petróleo y derivados.

Con objeto, por parte del Estado, de adecuar el comercio exterior a las finalidades del desarrollo económico, fue menester continuar operando en algunas importaciones restringidas a base de intercambio compensado, contándose de manera notable para realizar estas operaciones, con el algodón; además de emplearse, también, el ixtle de la lechuguilla, raíz de zacatón, el espatoflour y el azufre.

Dentro de estas operaciones siguieron ocupando cerca del 70% del total de las realizadas, las importaciones de material de ensamble para unidades automovilísticas y el 30% lo representaron los materiales y partes para fabricación de aparatos de radio, fonográficos y de televisión; armas de fuego, relojes, motores cartuchos y algunos tipos de joyas.

Con miras a extender la protección a la producción nacional, se agregaron nuevos artículos a la lista de mercancías restringidas en su importación, tales como aparatos mecánicos y eléctricos, algunos productos químicos, refacciones, accesorios y partes para ferrocarril y automóvil; algunos tipos de papel, etc.

Como otras medidas de política comercial, podemos mencionar que el Gobierno, con objeto de estimular las exportaciones, redujo los gravámenes fiscales, principalmente debido al decaimiento de la actividad económica en E.U.N.

El Banco Nacional de Comercio Exterior estimuló algunas actividades destinadas a la exportación, al otorgar crédito para ciertos cultivos.

Por último, según el Informe del Banco de México de este año, la Comisión para la Protección del Comercio Exterior, siguió en pos de sus objetivos fundamentales.

Para 1959 se observa en las importaciones totales de mercancías, un descenso de cerca del 11% en relación con las del año de 1958.

Este comportamiento de las importaciones durante 1959, obedece a que se puede decir que se trata de un año de ajuste.

El decremento obtenido en nuestras compras al exterior, en cerca de 122 millones de dólares, se debió a que las importaciones del sector privado mostraron una reducción de cerca del 3.1%; a su vez las importaciones del sector público, mostraron la misma tendencia, pero en forma más importante, ya que registraron una disminución del 42%, al pasar aproximadamente de 220.5 millones en 1958, a 126.9 millones de dólares en 1959.

La tendencia observada en años anteriores en la composición de las importaciones, continuó sin presentar alteraciones fundamentales, ya que los bienes de producción representaron cerca de las  $\frac{1}{3}$  partes de las importaciones totales, correspondiendo el 55% a los bienes de inversión y el resto a las materias primas.

En la compra de bienes de producción, debido al aumento observado en la producción petrolera y a la mayor actividad en las industrias productoras de bienes semiterminados, las importaciones de materias primas disminuyeron en un 4% y las de bienes de inversión en 14%.

El descenso registrado en las importaciones de gasolina fue el que tuvo mayor significación dentro de los derivados del petróleo,

pues presentó un decremento de 7 millones de dólares en las importaciones de 1959, respecto a las del año anterior.

Se operó, asimismo, una disminución en el valor importado en lo referente a hierro, acero en lingotes y pedacería, de 23.6 a 19.8 millones de dólares, no obstante que su volumen aumentó considerablemente.

En este cambio operado es importante destacar la baja en la importación de lingotes, cuya producción nacional aumentó y el ascenso en las compras externas de chatarra, que constituye materia prima fundamental para la industria siderúrgica.

En el ramo de insecticidas, parasiticidas y fumigantes, la mayor producción nacional permitió observar una baja de cerca de 7 millones de dólares en su importación respecto a las efectuadas el año pasado.

Las importaciones de abonos para la agricultura, casi permanecieron igual en su valor importado, durante este período en relación con el anterior, en cerca de 16.5 millones de dólares.

En el grupo de bienes de inversión, registraron un decremento las importaciones efectuadas de materiales para la construcción, a pesar de un aumento operado en esta industria. Esto es explicable debido a una mayor producción interna, que permitió la sustitución de las importaciones.

La maquinaria y equipo disminuyó en el valor de sus importaciones en cerca de un 12%. Este cambio obedeció a que el volumen de inversión total se sostuvo, reflejando más bien una transformación en la composición de la inversión pública y de las mayores posibilidades de producción interna de estos bienes.

El mayor decremento dentro de este grupo, se observa en las importaciones de material fijo para ferrocarril, en cerca de 20 millones de dólares; presentaron también una baja en su importación, muchos de los renglones de maquinaria, equipo y piezas de refacción, con excepción de las adquisiciones de camiones, tractores y sus refacciones, aplanadoras y conformadoras.

En lo referente a importaciones de bienes de consumo, éstas re-

gistraron una disminución en 32 millones de dólares, debido a las menores compras de maíz.

Otras importaciones dentro de este grupo reflejaron un aumento de 13 millones de dólares, provocado fundamentalmente por un mejoramiento en las condiciones para la importación de automóviles de bajo precio.

Asimismo, se presentó reducción por aumentos de la producción nacional, en las importaciones de refacciones para aparatos de radio.

Durante este año se siguieron aplicando como medidas de política comercial las operaciones a base de intercambio compensado, básicamente por algodón y secundariamente por otros productos, como el ixtle de lechuguilla, raíz de zacatón, etc.

Para continuar con una mayor protección a nuestra producción interna, se siguieron agregando nuevas mercancías a la lista de importaciones restringidas.

La Comisión para la Protección del Comercio Exterior, siguió desempeñando sus funciones encaminadas al logro del desarrollo económico. En este año, por iniciativa presidencial, amplió sus funciones para operar con una mayor elasticidad en sus dictámenes y una ingerencia más amplia para solucionar las quejas presentadas en materia de comercio exterior, dotándosele de un carácter más ejecutivo.<sup>12</sup>

A su vez, el Banco Nacional de Comercio Exterior y los demás organismos creados en materia de comercio exterior, siguieron con sus funciones, de acuerdo con los principios encaminados a la debida marcha de las actividades en pro del alcance del desarrollo económico.

Este año reviste especial significación para nuestro estudio, ya que en enero de 1959, por acuerdo presidencial, se crea el Comité de Importaciones del Sector Público, cuyo análisis detallado elaboraremos en el capítulo siguiente.

Con el fin de elaborar algunos comentarios, establecimos que

---

<sup>12</sup> Secretaría de Industria y Comercio, *Memoria de labores, 1959*, México, D. F., 1960.

la tasa anual de crecimiento de las exportaciones, fue de 6.4% de 1950 a 1953 y de 4.1% de 1954 a 1957.

Ahora bien, en lo que respecta a la tasa de crecimiento anual de las importaciones, tenemos que de 1950 a 1953 fue de 9.6% y para el período de 1954 a 1957, el crecimiento fue de un 7.0%.

De acuerdo con esas cifras, reafirmamos la idea del crecimiento mayor de las importaciones, con respecto a las exportaciones, en un país en proceso de desarrollo; pero no sólo eso, pues observando cómo crece la tasa anual del producto nacional, vemos que su crecimiento es inferior al crecimiento de las importaciones, fenómeno que provoca el desequilibrio estructural de los países subdesarrollados.

En efecto, a continuación presentamos un cuadro ilustrativo de lo que hemos dicho.

Tasas anuales de crecimiento del producto nacional, de las importaciones y de las exportaciones.

Períodos	Producto Interno bruto (CEPAL)	P N B (Banco Mex.)	Importaciones	Exportaciones
1950-1954	6.6	4.9		
1955-1959	5.8	5.0		
1955-1959	5.8	5.6		
1950-1953			9.6	
1954-1957			7.0	
1950-1953				6.4
1954-1957				4.1

FUENTE: CEPAL.

Víctor L. Urquidí, *Curso de Capacitación en Problemas de Desarrollo Económico 1960*.

### *Organismos que intervienen en la política de comercio exterior mexicana.*

De acuerdo con los años que analizamos, desprendemos que, en forma general, la política comercial que practica el Gobierno mexicano se orienta hacia los fines de lograr el desarrollo económico.

Sin embargo, la cantidad de organismos que actúan en esta materia muchas veces por falta de coordinación, ha significado trabas

importantes en el uso del comercio exterior como instrumento de desarrollo.

Los principales organismos que actúan en materia de comercio exterior, en nuestro país, son los siguientes:

Secretaría de Industria y Comercio, a través de la Dirección General de Comercio; Secretaría de Hacienda —Dirección de Estudios Hacendarios, con sus departamentos de Aranceles y Subsidios—, y por medio de su Dirección de Aduanas; Secretaría de Agricultura y Ganadería, a través de su Dirección de Economía Agrícola y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La Secretaría de Hacienda también opera en las transacciones internacionales, a través del uso de la regla "14", ya que por medio de este mecanismo se atiende la concesión de exenciones de impuestos a la importación de bienes de producción.

Se cuenta además con la Comisión de Importaciones y Exportaciones y el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Comisión Ejecutiva de Aranceles y la Comisión para la Protección del Comercio Exterior de México.

El Banco Nacional de Comercio Exterior es otro organismo que tiene una participación creciente en las transacciones internacionales de nuestro país, "pues otorga su apoyo a un gran número de operaciones con el exterior, fomenta la producción de artículos que no se elaboran en el país en cantidades suficientes, interviene en operaciones de intercambio compensado y en otras actividades."<sup>13</sup>

Por último, está el Comité de Importaciones del Sector Público, cuya función principal estriba en regular las adquisiciones que el sector público realiza en el extranjero; persigue propiciar que el empleo de los recursos de ese sector se haga, por una parte, bajo el criterio de proteger la posición de la balanza de pagos, y por otra parte, con el propósito de canalizar una suma de dichos recursos, a la adquisición de productos nacionales, lo que como finalidad última tiende a estimular el desarrollo industrial del país.<sup>14</sup>

Ahora bien, como saldríamos de los límites de este trabajo,

<sup>13</sup> Emilio Mújica Montoya, *Op. cit.*, p. 30.

<sup>14</sup> Secretaría de Industria y Comercio, *Op. cit.*

intentar siquiera una descripción de las actividades que desarrolla cada uno de los organismos y, además, considerando que el tema central de esta tesis es el control de las importaciones del sector público, únicamente nos ocuparemos de elaborar algunos comentarios sobre política comercial.

Como resultado de la multiplicidad de organismos que actúan en las ramas del comercio exterior, se tiene que muchas veces las medidas de política económica carecen de la más elemental coordinación. Los criterios con que cada dependencia actúa, muchas veces se contraponen con perjuicio de las metas que se tratan de alcanzar; para ilustrar eso, podemos citar, por ejemplo, la Dirección General de Comercio, que para poder dictaminar sobre una solicitud de importación, tiene que acudir a empresas estatales en busca de una opinión; tal es el caso de las solicitudes para importar grasas lubricantes, en que PEMEX debe emitir su opinión, que muchas veces carece de bases sustancialmente económicas.

Por otro lado, la Dirección de Economía Agrícola, dependiente de la SAG, emite su opinión sobre determinadas importaciones, aduciendo que le compete proteger las divisas del país y la capacidad de pago para realizar las importaciones. Tal cosa sólo deviene en confusiones y anarquía en los ejercicios y criterios que deben regular toda política de comercio exterior.

En otros casos, las resoluciones del organismo encargado de abocarse las exportaciones e importaciones, no se respetan, por el criterio divergente de otras autoridades conectadas, en cierta medida, con el comercio exterior.

Las funciones que cada organismo llegue a asumir, deben ser el resultado de una política de planeación acertada y eficaz, pues sólo así se logrará una coordinación para alcanzar ventajas en las transacciones con el exterior.

La importancia que tiene el comercio exterior en el desarrollo de países como el nuestro, amerita rectificaciones o revisiones constantes de la política seguida, con objeto de lograr una mayor coordinación entre los organismos encargados de llevarla al cabo.

Por otro lado, la centralización de todas las funciones del comercio exterior en sólo una dependencia, lograría alcanzar gran-

des ventajas aunque no estaría tal situación, exenta de graves problemas.

En los albores de un futuro mercado común latinoamericano, cuyas ventajas vendrían a beneficiar a los países que lo integran es necesaria una planeación adecuada de los organismos de comercio exterior.

América Latina está iniciando una nueva historia en sus transacciones internacionales, un hecho que obliga de manera inaplazable, la realización de estudios dirigidos hacia un mejor control de importaciones y exportaciones.

Si como resultado de los años que hemos analizado, observamos que las finalidades generales de nuestra política en materia de comercio exterior llenan en cierta parte su función de ayudar al desarrollo económico, ¿cuáles hubieran sido los resultados de haber contado con instrumentos más perfectos para realizar las funciones señaladas? Indudablemente que se hubiera avanzado más en el campo de nuestra industrialización.

Nuestras fallas en política arancelaria, en controles de importaciones, de fomento a las exportaciones, en protección a las industrias nuevas, en exenciones de impuestos; además de los graves perjuicios causados por el contrabando, y la falta de coordinación, motivan que no haya sido tan eficaz el arma del comercio exterior en nuestro camino de alcanzar el desarrollo económico.

Sin embargo, no todo ha sido permanecer inmutables ante tal situación, sino que a nuestro parecer se realizan cambios profundos que alteran benéficamente nuestra política en materia de comercio exterior.

Tres casos importantes pueden ejemplificar lo anterior:

1o.—La reestructuración de la Dirección General de Comercio, dependiente de la hoy Secretaría de Industria y Comercio, que cuenta con más personal, mejores salarios e instrumental más adecuado para desempeñar de la manera más eficaz, las funciones que debe desempeñar. En efecto, la adición de un Departamento de Estudios Especiales y de un Departamento de Estadística, así como otro encargado de Política Comercial y el mejoramiento del Departamento del Control del Comercio Exterior, repercuten de ma-

nera positiva en la mejor regulación de las importaciones y exportaciones que tiene a su cargo.

2o.—La creación de la Zona de Libre Comercio Latinoamericana, de la cual México forma parte, representa —si funciona bien—, uno de los pasos más trascendentales, no sólo de México sino de América Latina, en su programa de desarrollo; ya que se constituye con el objetivo de llegar en el futuro, a la formación de un mercado común latinoamericano cuyas ventajas no están sujetas a discusión alguna mientras no se alteren los propósitos fundamentales que determinaron hacer efectivo su desenvolvimiento y aceptación.

3o.—El funcionamiento de un Comité que regula las importaciones del sector público, nos parece un paso sumamente acertado en materia de política de comercio exterior, por lo siguiente:

Siendo el Estado en nuestro país el dirigente del desarrollo económico, necesita de manera indiscutible los instrumentos necesarios para llevarlo al cabo y al tener, por tal motivo, que utilizar bienes de capital y de consumo de origen importado, sería absurdo que no planeara su adquisición. Por otro lado necesita, al observarse la creciente participación de las importaciones del sector público, ejercer un control absoluto para evitar despilfarros de recursos tan necesarios para promover el desarrollo.

De esta manera, el Estado cuenta con un instrumento de control que le permite saber con exactitud, hasta qué punto las importaciones llevan al cabo su función de impulsoras del desarrollo económico y ya no de factores únicamente desequilibradores del sistema.

Sin embargo, las metas alcanzadas no nos impiden plantear una serie de recomendaciones tendientes a mejorar la política en materia de transacciones con el exterior.

1o. Proseguir con los esfuerzos tendientes a la diversificación de nuestros mercados y productos. En el caso de las exportaciones se ha demostrado que el grueso de ellas va hacia un sólo país, que hace las veces de intermediario; eliminarlo y efectuar operaciones con los países consumidores, deben ser objetivos a lograr, contando con la actividad de las misiones comerciales, de los cuer-

pos diplomáticos, de las ferias y exposiciones internacionales, así como de una activa propaganda. De esta manera se puede obtener un mejoramiento en nuestras operaciones con el exterior, ya que por el momento la ganancia la percibe el intermediario. Asimismo, debe promoverse la exportación de productos más elaborados para obtener los mayores beneficios en sus ventas al exterior, por lo que el Gobierno debe actuar como un firme impulsor de los productos que contengan la mano de obra mexicana.

2o. Es conveniente fomentar las operaciones de intercambio compensado, ya que a través de este medio se obtiene un trato más equitativo y se aumenta la capacidad para importar, así como también se desarrolla un comercio a base de ventajas recíprocas. A este respecto cabe mencionar que ha sido puesto en operación este sistema, dentro de los organismos encargados del control de las importaciones, obteniéndose buenos resultados; además, el futuro del Mercado Común Latinoamericano, permitirá un exitoso planteamiento de esta salida.

3o. Un sistema con la misión de una revisión constante de la aplicación adecuada de los permisos para importar, de contingentes y de cuotas de importación a fin de cuidar en la mejor forma posible nuestra capacidad de pago de las importaciones que nos son necesarias.

4o. Debe mantenerse una política adecuada, ágil y flexible, que no ponga obstáculos innecesarios a la importación de bienes de producción, siempre y cuando de acuerdo con sus características, sean los indicados, para promover el desarrollo económico del país.

Asimismo, se debe cuidar de las adquisiciones en el extranjero de materias primas y alimentos que el proceso de expansión económica de nuestro país demande.

5o. En lo que respecta a zonas, puertos y perímetros libres, la política debe ser cuidadosa y adecuada, procurando fomentar un desarrollo; pero evitando que se pueda impedir la satisfacción de las necesidades que no puedan lograrse por el desarrollo económico de el país o por la lojanía de los centros industriales.

Sin embargo, debe evitarse que estas zonas se conviertan en colonias extranjeras, con el impulso de un desarrollo industrial en

las mismas, para que se puedan abastecer de productos nacionales, lográndose así un crecimiento equilibrado con el todo orgánico del país.

6o. No debe olvidarse seguir impulsando el desarrollo del turismo, ya que actualmente es un factor compensador del desequilibrio de nuestra balanza. Sin embargo, debemos olvidarnos de considerarlo como el supremo generador de nuestros ingresos, ya que las bases en que se sustenta son demasiado endebles como para constituirlo en el factor primordial del desarrollo, sino que debe adecuarse a nuestras necesidades, cuidando de no caer en equívocas proyecciones.

7o. Hay que legislar adecuadamente sobre las inversiones extranjeras, que sirvan para acelerar nuestro desarrollo y no para poner en peligro nuestra estabilidad cambiaria; la reglamentación de la salida de fondos por concepto de utilidades, debe coordinar que esta sustracción no sea mayor que la inversión inicial, se debe pugnar legalmente por una reinversión forzosa de un elevado porcentaje de las utilidades en el país, con el fin de evitar la descapitalización y, en última instancia, que la inversión extranjera actúe como complementaria de la nacional y en campos que el Estado le señale.

8o. Como última medida, se debe lograr una plena coordinación entre los organismos que actúan en materia de comercio exterior, tratando de armonizar las múltiples disposiciones que están en vigor y que sólo actúan creando confusiones y perjuicios y que interfieren el mejor desarrollo de la política comercial.

Además, se debe mantener una constante revisión sobre políticas de aranceles, controles, subsidios, etc., que los organismos en función imponen, carentes de una adecuada coordinación.

Nuestro Gobierno debe olvidarse de tratar de centralizar las quejas en una oficina de la Presidencia y dedicar ese esfuerzo inútil a planificar la política de comercio exterior, sin abandonar sus otras obligaciones.

Por último, ya que hemos analizado los pasos, a nuestro parecer más importantes, que ha dado el Estado en materia de comercio exterior, no podemos pasar por alto la disposición aparecida

en el Diario Oficial del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con fecha 5 de enero de 1961.

El decreto en cuestión menciona en sus puntos sustanciales, dentro del campo que analizamos, lo siguiente:

Se facilita al Ejecutivo Federal para:

I.—Aumentar, disminuir o suprimir las cuotas de las tarifas generales de importación y exportación y crear otras.

II.—Fijar el monto máximo de los recursos financieros aplicables a determinadas importaciones y vigilar el cumplimiento de los acuerdos respectivos a efecto de que no se sobrepasen los límites que se establezcan.

Ahora bien, dentro de lo que se refiere a la aplicación de lo mencionado, se autoriza por parte del Ejecutivo a las secretarías de Hacienda e Industria y Comercio, para el cumplimiento de las disposiciones citadas.

La Secretaría de Hacienda fijará el monto total máximo de los recursos financieros aplicables a las importaciones, y con base en dicho monto, la Secretaría de Industria y Comercio determinará las restricciones por grupos de mercancías y establecerá las restricciones a la importación que sean necesarias.

Así, no sólo el mencionado decreto da pauta al establecimiento de contingentes de importación, sino que además agrega una planeación del comercio exterior, ya que establece en su artículo 5o., que se realizarán en forma permanente, con auxilio de las instituciones adecuadas, estudios sobre:

1o. Las tendencias generales de la producción, los precios, las necesidades de artículos de importación, la circulación monetaria y el crédito institucional.

2o. Las condiciones de financiamiento del comercio exterior.

3o. La capacidad internacional de pagos del país y en particular, la situación financiera del Gobierno Federal.

4o. La estructura, tendencias y perspectivas de la balanza de pagos.

Podemos observar que es de gran importancia el decreto analizado, ya que establece de una manera firme una situación de planeación en el comercio exterior, ya que según lo mencionado, el

Estado interviene en una forma altamente compulsoria en las actividades relacionadas con el exterior. Esta medida, de suma urgencia, no se podía seguir deteniendo; ya que si el organismo gubernamental no interviene, la situación de atraso en materia económica de nuestro país, no podría superarse. Claro está que nuestra "dinámica" iniciativa privada elaboró sus ideas al respecto y exclamó que nuestro país estaba caminando al socialismo como si una medida de planificación en materia de comercio exterior significara un abandono del sistema vigente.

A nuestro entender las repercusiones de este paso trascendental dado por el Gobierno, son, entre otras, las siguientes:

En primer lugar, un mayor intervencionismo estatal en materia de comercio exterior, sólo que ahora con una mayor planeación adecuada a los fines de desarrollo que se persiguen.

Los impactos sobre la economía externa se reflejarán principalmente en nuestra balanza comercial, ya que se seguirá una más adecuada política selectiva de importaciones desechando, cuando se observen, los montos financieros que absorben las importaciones innecesarias superfluas o de lujo; asimismo, se podrá lograr un más efectivo uso de los recursos financieros destinados a promover el desarrollo.

Se logrará, además, un mayor conocimiento de cuánto están costando al país las adquisiciones que realiza en el extranjero.

Y por último, se normará bajo un principio central, la actuación de los organismos conectados en cierta medida, con el control del comercio exterior.

En lo que respecta a los impactos sobre la economía interna, se llega a una cierta planeación, aunque limitada, de la actividad económica; ya que según la parte última del decreto, se realizarán investigaciones y estudios periódicos sobre las condiciones internas del mercado, con el objeto de regular los más importantes sectores de la economía nacional, para lograr el objetivo de ajustar las condiciones internas en un afán de imprimir un mayor impulso al desarrollo económico.

Con el estudio de las tendencias de la producción, se logrará planificar la sustitución de productos importados por los naciona-

Además, hubiera sido deseable que el Congreso no se limitara a dictar una medida que tiende a reducir el desequilibrio de la balanza comercial. Las inversiones extranjeras siguen contribuyendo a limitar, desviar y desmexicanizar el desarrollo económico del país. Y si la idea central que preside la Ley Reglamentaria que se comenta es usar mejor los recursos financieros, con tanta mayor razón debió de haberse establecido algún sistema para detener la grave hemorragia que para México significa el envío al exterior de utilidades, regalías y demás pagos a empresas extranjeras, en especial norteamericanas.<sup>15</sup>

Por último, queremos afirmar nuestra confianza en que con este decreto se inicia una planeación adecuada del comercio exterior mexicano, medida que insistimos en recomendar, a lo largo del presente trabajo.

---

<sup>15</sup> Revista *Política*, Vol. I, 15 de febrero de 1961, México, D. F., 1961.

les, evitando las deformaciones tanto en la demanda como en la oferta; asimismo, debe cuidarse no caer en distorsiones del aparato productivo. Sin embargo, el Estado debe contar con un cuerpo efectivo de investigadores que logren llevar al cabo las finalidades deseadas, para evitar los errores al considerar los niveles productivos del país, necesarios para la satisfacción fundamental de las necesidades de la población.

La tarea inmediata debe consistir en crear una oferta efectiva, industrial, auténticamente nacional, que estimule el proceso de avance de nuestra economía.

En lo que respecta al financiamiento del comercio exterior, es necesario por parte del Estado un riguroso control selectivo de las operaciones con el exterior, cuidando de gastar los recursos de la nación sólo en aras de un progreso acelerado y auténtico; así como crear un clima favorable a los nacionales, que traten de vender sus productos en los mercados extranjeros, haciendo campañas de diversificación, tanto de mercancías como de mercados.

Con la implantación de lo que podríamos llamar un límite máximo a las importaciones, se debe lograr un mantenimiento en la capacidad externa de pagos del país, lo que proporciona un gran instrumento para evitar las devaluaciones de moneda, que tantos problemas acarrearán a los sistemas económicos que las ejecutan; además, con el control riguroso para obtener una situación financiera sana, se dará impulso efectivo a la inversión privada, la cual se encaminará a la producción de bienes y servicios que nuestra economía en expansión demanda.

Al llevarse un control más efectivo de los recursos que se gastan en las importaciones, se podrá regular la balanza de pagos en forma más acorde con la realidad; su saldo adverso podrá calcularse según los datos que se tomen en cuenta al iniciarse un período, y calculada la tendencia, se podrán hacer modificaciones sustanciales para evitar que el peso de su equilibrio gravite en sectores tan inestables como indignos, a saber: el turismo, las inversiones extranjeras y las remesas de braceros.

Los otros renglones que el Estado deberá vigilar, ahora con más cuidado, no ofrecen discusiones de fondo; pues sabemos, por

experiencia adquirida, la preocupación puesta de manifiesto en la tendencia de los precios, necesidades de artículos de importación, circulación monetaria y crédito institucional.

Hemos visto de una forma muy general, cuáles son algunos de los impactos que se resentirán y las finalidades que se persiguen con el citado decreto del Ejecutivo. En nuestra posición nos parece acertado este paso dado. Sin embargo, los problemas que pueden surgir no dejan de ser complejos, lo que no quiere decir que no se puedan resolver.

Entre ellos y a manera de ejemplo, podemos citar que en primer término se está llegando a la fijación de contingentes de importación, los cuales no pueden presentar síntomas de rigidez absoluta, sino que por el contrario, deben ser flexibles al estado que guarde la situación económica del país. La fijación de dichos contingentes, cuando no se obre de manera selectiva, podrá crear graves problemas y más, si son fijados de manera incompetente o absurda por parte de las autoridades respectivas.

La preocupación de los sectores privados de la economía de que si se está llegando hacia un control de cambios o a una gran intervención del Estado en la economía, motiva que las inversiones disminuyan debido a que el clima se ha vuelto un poco confuso, en lo que respecta a cuáles son las finalidades y actuación del Gobierno; por otro lado, la creencia de que esto pueda significar un decaimiento de la actividad económica, y por lo tanto que otra devaluación monetaria está en puerta, son factores que alientan el escape de los capitales hacia otros países donde no se pueda poner en duda su seguridad.

Los problemas prácticos que surgirán al ponerse en marcha este sistema, pueden ocasionar, cuando los organismos que otorgan los permisos de importación sean deficientes, la especulación en las cuotas de importación y su realización tardía por períodos de tiempo fijos; además, con el funcionamiento de la Asociación de Libre Comercio, se tendrá que fijar un doble criterio diferencial para comerciar con los países miembros y con el resto del mundo, lo cual no deja de causar problemas al efectivo funcionamiento de la ley citada.

## CAPITULO IV

### EL COMITÉ DE IMPORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

#### *Antecedentes*

Hemos visto que a nuestro parecer, uno de los pasos más importantes dados por el Gobierno en materia de control del comercio exterior, fue la creación de un comité regulador de las importaciones del mismo sector público.

Dentro de la época histórica que vivimos, se hacía urgente y fundamental una regulación firme y adecuada de las operaciones internacionales que realiza el sector público. Aún más, conocido el hecho de que el Estado en nuestro país es el más firme impulsor del desarrollo económico, tuvo que hacerse de inaplazable necesidad, el establecimiento de los instrumentos adecuados para garantizar el uso correcto de los bienes de producción necesarios para la expansión de la economía nacional.

La creciente participación de las importaciones del sector público, dentro del monto total de las compras externas que realiza nuestro país, obligaron a los dirigentes de la economía nacional a pensar que quizá las importaciones muchas veces no tuvieran una justificación firme y constituyeran únicamente factores graves de desequilibrio en nuestra balanza de pagos, con sus repercusiones sobre la economía interna; por lo tanto, era necesario el organismo coordinador y estudioso de las adquisiciones indispensables de artículos de origen externo, que pensara en función no de la conveniencia que cada organismo tuviera en particular, sino considerando a las importaciones del sector público como un efectivo instrumento para alcanzar la meta del desarrollo económico.

Lo anterior no quiere decir que antes de la creación de este organismo gubernamental, las importaciones del sector público se realizaran libremente. Estaban controladas, pero sólo en determinadas fracciones arancelarias, y se seguían criterios no coordinados de toda política comercial, compaginada con las circunstancias actuales de México.

Muchas veces, ante el sólo hecho de que Petróleos Mexicanos, por ejemplo, solicitara la importación de determinado artículo, ya bastaba para otorgarle el permiso al considerar el grado de importancia de esta empresa nacionalizada. Sin embargo, muchas ocasiones se tuvieron que lamentar costosos derroches de los recursos que apoyan nuestra débil capacidad de pago. Las importaciones de productos alimenticios ( caso del maíz importado por CEIMSA), muchas veces ocasionaron especulaciones, fraudes y robos en perjuicio del pueblo mexicano; resultado lógico de una falta de planificación y de un control efectivo de las importaciones realizadas por el sector público, debido a la creencia de que toda compra externa hecha por el Gobierno era una compra bien realizada.

Tal situación no podía perdurar indefinidamente, ya que si la política del Gobierno era impulsar el desarrollo, no podía lograr este objetivo sin empezar por ordenar sus propias compras al extranjero de acuerdo con su capacidad de pago y su situación financiera.

La preocupación de fomento al desarrollo económico, puesta de manifiesto por el actual régimen, no podía olvidar los graves desequilibrios seculares que ha padecido nuestra balanza de pagos y conociendo el hecho de que una de las medidas compensadoras del desequilibrio de fomento, es el control riguroso de las importaciones; justo es que dedicara parte de su esfuerzo a la creación de un organismo capaz de dirigir, reglamentar y controlar las importaciones del sector público, para hacer que éstas se ajusten a un estricto plan de gasto nacional de divisas, cuando se trate de elementos indispensables para el desarrollo económico.

Hasta la creación del comité de importaciones del sector público, no existía en nuestro país un control unificado para regular las adquisiciones que realizaban al extranjero las secretarías de

**CUANTIFICACION DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR  
EN RELACION A LAS TOTALES**

(Valor en millones de pesos)

	1955			1956			1957		
	Valor Total	Valor Sector Público	% del total	Total	Valor Sector Público	%	Total	Valor Sector Público	
<b>TOTAL</b>	11,045.7	1,771.8	16.0	13,375.1	2,450.7	18.3	14,421.3	3,200.3	
Bienes de Consumo	1,702.5	54.2	3.2	1,886.8	293.8	15.6	1,794.1	486.1	
No Duraderos	770.0	44.4	5.8	914.6	238.9	26.1	824.6	460.4	
Duraderos	932.5	9.8	1.0	972.2	54.9	5.6	969.5	25.7	
Bienes de Producción	9,325.1	1,771.6	19.0	11,488.3	2,156.9	18.8	12,627.2	2,714.2	
No Duraderos (Mats. Primas)	4,986.1	751.3	15.1	6,174.6	855.9	13.9	6,721.6	1,113.3	
Duraderos (Bienes de Inversión)	4,339.0	966.3	22.3	5,313.7	1,301.0	24.5	5,905.6	1,600.9	

**COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES TOTALES  
E IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO**

(Millones de pesos)

	1955				1956				1957		
	Valor Total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público	Valor Total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público	Valor total	Valor Sector Público	% Total
<b>TOTAL</b>	11,045.7	1,771.8	100.0	100.0	13,395.4	2,450.7	100.0	100.0	14,439.5	3,200.3	100.0
Bienes de Consumo	1,702.5	54.2	15.4	3.1	1,886.8	293.9	14.1	12.0	1,794.1	486.1	12.4
No Duraderos	770.0	44.4	7.0	2.5	914.6	238.9	6.8	9.7	824.6	460.4	5.7
Duraderos	932.5	9.8	8.4	6.0	972.2	54.9	7.3	2.3	969.5	25.7	6.7
Bienes de Producción	9,325.1	1,771.6	84.4	96.9	11,488.3	2,156.9	85.8	88.0	12,627.2	2,714.2	87.5
No Duraderos (Mats. Primas)	4,986.1	751.3	45.1	42.4	6,174.6	855.9	46.1	34.9	6,721.6	1,113.3	46.5
Duraderos (Bienes de Inversión)	4,339.0	966.3	39.3	54.5	5,313.7	1,301.0	39.7	53.1	5,905.6	1,600.9	41.0

FUENTE: Sección de Estadística CEPAL y Nacional Financiera, S. A., Dirección de Estadísticas Económicas.

NOTA: Las importaciones totales comprenden importación ordinaria y perímetros grupo de diversos que no se presenta en forma especificada.

# CUANTIFICACION DE LAS IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO EN RELACION A LAS TOTALES

(Valor en millones de pesos)

1955			1956			1957			1958			1959		
Sector Público	% del total	Total	Valor Sector Público	%										
771.8	16.0	13,375.1	2,450.7	18.3	14,421.3	3,200.3	22.2	14,086.9	2,755.9	19.5	12,566.5	1,584.1	12.6	
54.2	3.2	1,886.8	293.3	15.6	1,794.1	486.1	27.1	1,829.9	376.2	20.5	1,642.5	138.4	8.4	
44.4	5.8	914.6	238.9	26.1	821.6	460.4	55.8	910.1	334.7	36.8	930.0	100.4	10.8	
9.8	1.0	972.2	54.9	5.6	969.5	25.7	2.6	919.8	41.5	4.5	712.5	38.0	5.3	
771.6	19.0	11,488.3	2,156.9	18.8	12,627.2	2,714.2	21.5	12,256.9	2,379.7	19.4	10,924.7	1,445.7	13.2	
751.3	15.1	6,174.6	855.9	13.9	6,721.6	1,113.3	16.6	6,342.7	734.8	11.6	5,827.4	519.8	8.2	
966.3	22.3	5,313.7	1,301.0	24.5	5,905.6	1,600.9	27.1	5,914.2	1,644.9	27.8	5,097.3	925.9	18.2	

## COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES TOTALES

### E IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de pesos)

1956				1957				1958				1959			
Valor Total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público	Valor total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público	Valor Total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público	Valor total	Valor Sector Público	% Total	% Sector Público
13,395.4	2,450.7	100.0	100.0	14,139.5	3,200.3	100.0	100.0	14,107.9	2,755.9	100.0	100.0	12,582.5	1,584.1	100.0	100.0
1,886.8	293.9	14.1	12.0	1,794.1	486.1	12.4	15.2	1,829.9	376.2	13.6	13.6	1,642.5	138.4	13.1	8.7
914.6	238.9	6.8	9.7	821.6	460.4	5.7	11.4	910.1	334.2	6.4	12.1	930.0	100.4	7.4	6.3
972.2	54.9	7.3	2.3	969.5	25.7	6.7	0.3	919.8	41.5	6.6	1.5	712.5	38.0	5.7	2.4
11,488.3	2,156.9	85.8	33.0	12,627.2	2,714.2	37.5	34.3	12,256.9	2,379.7	86.9	86.4	10,924.7	1,445.7	86.8	91.3
6,174.6	855.9	46.1	34.9	6,721.6	1,113.3	46.5	34.8	6,342.7	734.8	45.9	26.7	5,827.4	519.8	46.3	32.8
5,313.7	1,301.0	39.7	53.1	5,905.6	1,600.9	41.0	50.0	5,914.2	1,644.9	41.9	59.7	5,097.3	925.9	40.5	58.5

ENTE: Sección de Estadística CEPAL y Nacional Financiera, S. A., Dirección de Investigaciones Económicas.

TA: Las importaciones totales comprenden importación ordinaria y perímetros libres y un grupo de diversos que no se presenta en forma especificada.

Estado, las empresas descentralizadas y los organismos de participación estatal, se seguía el control general para todas las importaciones del país, establecido de acuerdo con los controles vigentes y la tarifa general de importación.

Pasaremos a analizar la tendencia y el monto de las importaciones del sector público, en relación con las importaciones totales, para después detallar los organismos que lo integran y la composición particular de sus compras en el extranjero.

Las importaciones del sector público por estar dentro del monto global de las importaciones totales, siguen una cierta uniformidad con éstas en su tendencia.

Antes de empezar con el análisis propiamente dicho de las importaciones del sector público, necesitamos aclarar que lo realizaremos en dos grandes partes:

1o.—La tendencia seguida por las compras externas e importaciones directas de los organismos públicos del año de 1955, al de 1959 —fecha en que empieza su labor el Comité.

2o.—La comparación entre las variaciones —pues no se puede hablar de tendencia en un lapso tan corto—, de estas importaciones durante los años de 1959 y 1960, ya que se considera que es hasta este último año cuando propiamente se centra la labor del organismo encargado del control de estas operaciones.

Del análisis de los cuadros anexos, podemos mencionar que la tendencia de las importaciones del sector público en relación con las importaciones totales, fue la siguiente: ascendente del año de 1955 en que partimos, de un 16.0% al año de 1957 en que alcanzan a llegar al 22.2%, para después empezar a descender hasta llegar a un 12.6% en el año de 1959.

Dentro de la composición de las importaciones totales del sector público, encontramos que predomina el renglón de bienes de producción, esto quiere decir —si en verdad se trata de productos que llenen los requerimientos de inversiones productivas—, que el sector Gobierno contribuye activamente al logro del desarrollo económico.

Además, hay que tomar en cuenta que los bienes de consumo importados por el sector público, fueron en gran medida alimentos que ha sido necesario adquirir en épocas de penuria, motivadas por fluctuaciones de índole climatológica que afectaron la producción de los bienes de consumo que el país demanda cada año, en mayor volumen.

La tendencia en general de las importaciones hechas por el sector público en sus dos grandes apartados —bienes de producción y bienes de consumo— fue la siguiente:

**IMPORTACIONES DE BIENES DE PRODUCCION REALIZADAS  
POR EL SECTOR PUBLICO  
(Valor en millones de pesos)**

Años	Valor
1955	1,771.6
1956	2,156.9
1957	2,714.2
1958	2,379.7
1959	1,445.7

Vemos con las anteriores cifras, que las importaciones realizadas en bienes de producción por el sector público, siguen una tendencia parecida a las importaciones totales del mismo sector. Lo anterior se motiva por que forman el renglón que imprime una mayor característica a las compras externas del sector público.

Al contrario de lo que ocurre en las importaciones totales dentro de los bienes de producción que importa el sector público, el grueso se lo lleva el renglón denominado bienes de inversión.

Los bienes de inversión adquiridos por el sector público, mostraron en porcentajes, la siguiente tendencia: de 1955 a 1958 ascendieron pasando del 22.3% al 27.8%; sin embargo, de 1958 a 1959 descendieron, ya que llegaron a representar el 18.2%, a consecuencia de la reducción total operada en las compras al extranjero por parte del sector oficial.

Dentro del renglón de materias primas correspondientes a los

bienes de producción, las adquisiciones del sector oficial siguieron la misma tendencia que las totales.

Ya que en 1955 representaron el 15.1% de las totales, para 1956, el 13.9; para 1957, el 16.6% y de 1957 a 1959, experimentaron otro descenso, pues llegaron al 8.9%.

En lo que respecta a los bienes de consumo, podemos ver con ayuda del siguiente cuadro su tendencia.

### IMPORTACIONES DE BIENES DE CONSUMO REALIZADAS POR EL SECTOR PÚBLICO

(Valor en millones de pesos)

Años	Valor	% del total de importaciones del sector público
1955	54.2	3.1
1956	293.8	12.0
1957	486.1	15.2
1958	376.2	13.6
1959	138.4	8.7

Como se puede observar, realmente las compras externas de bienes de consumo en relación con las de bienes de producción del sector público, no representan sino una débil proporción. Sobresale en nuestro análisis el monto superior de importaciones de bienes de consumo, que el sector público tuvo que realizar el año de 1957, debido a que durante este año la situación de la agricultura mexicana atravesó por una etapa depresiva, obligando al sector oficial a realizar compras de emergencia —más cuantiosas que de costumbre en materia de alimentos básicos para la población—. En especial sobresalen en este concepto, las compras realizadas de maíz y de otros artículos alimenticios.

Cuenta el hecho dentro del renglón que analizamos, que el mayor porcentaje de compras hechas por el sector público de bienes de consumo, lo ocupa el renglón de no duraderos o sea que se trata de alimentos de los cuales en un determinado momento, se carece

para satisfacer en su totalidad, las necesidades de la economía nacional.

Esto no sucede dentro de las importaciones totales, ya que aquí y dentro del grupo de bienes de consumo, tienen una participación similar los duraderos y los no duraderos; pues en esto influyen de manera contundente los ingresos, los gustos y las necesidades del sector privado y no una política efectiva de planeación en el gasto racional de divisas.

Lo anterior nos indica que las importaciones que de bienes de consumo hace el sector público, obedecen a razones de importancia colectiva; en cambio, son otras razones y muy particulares, las que inducen a la rama privada a adquirir bienes de consumo de origen importado. Tal vez para llegar a los extremos, en este último caso las adquisiciones, en cierta parte, se deban a deformados hábitos de consumo de la población que tiene elevados niveles de ingreso, factor que lógicamente no debe influir en las compras del sector oficial, ya que esto trastornaría los planes de desarrollo económico.

Las compras externas del sector público de la economía, en el renglón de bienes de consumo no duraderos, representaron los siguientes porcentajes:

**PORCENTAJE DE BIENES DE CONSUMO NO DURADEROS  
IMPORTADOS POR EL SECTOR PÚBLICO EN RELACION  
A LAS IMPORTACIONES TOTALES**

Años	Por ciento
1955	5.8%
1956	26.1%
1957	55.8%
1958	36.8%
1959	10.8%

Las variaciones en estos renglones fueron causadas fundamentalmente por trastornos en la producción de la agricultura mexicana. Así, en años de condiciones climatológicas adversas, las importaciones que realizó el sector oficial hubieron de ser mayores;

ya que la producción nacional era insuficiente para satisfacer las necesidades de la población.

Pero a nuestro parecer, no es éste el único factor que ocasiona la importación de bienes de consumo no duraderos, sino que hay otro quizá más importante y es el de que nuestra agricultura esté supeditada a los mercados de exportación. En efecto, es necesario hacer resaltar la creciente participación de los cultivos de artículos que constituyen materias primas de exportación, lo que no quiere decir que rehusemos este tipo de adquisiciones de divisas; pero deben planearse los cultivos de productos agrícolas de exportación, ya que lo que ganamos exportando algodón, por ejemplo, quizá lo perdamos importando maíz y frijol. Nuestra agricultura no debe estar influida en tan firme manera, por los precios de los mercados de exportación; sino que debe, sin descuidar ese renglón, atender a la satisfacción de las necesidades vitales de alimentación del pueblo mexicano.

Por lo que respecta a los bienes de consumo duraderos, destacaremos que su participación dentro de las adquisiciones oficiales es muy reducida. En efecto, el mayor porcentaje llega a 5.6% en el año de 1956, debido a que claramente el sector público acude a la producción nacional para poder surtir de estos bienes.

A continuación y basándose en datos recabados por el Comité de Importaciones del Sector Público, veremos la comparación de las importaciones oficiales durante los años de 1959 y 1960 para elaborar algunos comentarios.

Del análisis de las cifras que siguen, vemos que la tendencia general de las importaciones del sector público permaneció firme, pues encontramos que el mayor porcentaje de ellas pertenece al grupo de los bienes de producción, que ocuparon en 1959, un 95.25%, para pasar en el año de 1960 a un 96.34%; lo que quiere decir que las importaciones oficiales —casi en su totalidad— durante estos dos años, fueron adquisiciones de bienes de capital indispensables para lograr el desarrollo económico.

Dentro de los bienes de producción en porcentajes, las mayores importaciones fueron de maquinaria y equipo, siendo las inme-

## IMPORTACIONES DIRECTAS AUTORIZADAS POR EL COMITE

(Valor en millones de pesos)

	1959		Valor		Diferencia	
	Valor	%	1960	%	1959-1960	
Total General	1,813.1	100.00	3,608.3	100.00	1,795.1	
Total Bienes Producción	1,732.5	95.55	3,507.6	97.21	1,775.1	
Materias Primas	418.9	23.10	797.2	22.09	378.3	
Maq. y Equipo	929.7	51.28	2,032.0	56.32	1,102.3	
Ptes. y Ref.	246.3	13.59	336.9	10.72	140.6	
Energía y Combustible	137.5	7.58	291.4	8.08	153.8	
Total de Bienes de Consumo	80.7	4.45	100.7	2.79	20.0	
Duraderos	5.5	0.30	18.5	0.51	13.0	
No Duraderos	75.2	4.15	82.2	2.28	7.0	
Total Negado	35.3	1.80	47.1	1.30	11.8	

sas establecidas en el país, ya sean filiales de extranjeras o especializadas en comercio exterior.

## COMPRAS AUTORIZADAS POR EL COMITE

(Valor en millones de pesos)

	Valor		%		Diferencia
	1959	%	1960	%	
Total general	181.1	100.00	286.3	100.00	105.2
Total bienes de producción	167.1	92.23	244.6	85.42	77.5
Materias primas	24.8	13.68	14.5	5.07	10.3
Maquinaria y equipo	96.6	53.33	187.4	65.45	90.8
Partes y refacciones	43.1	23.78	42.6	14.86	.5
Energía y combustible	2.6	1.44	.1	0.04	2.3
Total bienes de consumo	14.0	7.77	41.7	14.58	27.7
Duraderos	12.9	7.10	36.3	12.66	23.4
No duraderos	1.2	0.67	5.5	1.92	4.3
Total negado	6.2	3.30	6.7	2.40	.5

Sin embargo, nuestra posición en lo que respecta a compras es la siguiente: al contar cada organismo gubernamental, o empresa nacionalizada con un departamento de compras, es éste quien debe realizar las operaciones directas, tendiendo a eliminar gradualmente al intermediario ya que éste opera indiscutiblemente agravando los costos. Entonces es necesario que las adquisiciones al exterior se realicen en forma directa por el sector público, para que de esta manera no se derrochen recursos de pago, ni se desarrollen situaciones de privilegio en favor de empresas distribuidoras.

Sólo en los casos en que realmente se justifique la aparición del intermediario, se le deberán comprar los productos; propugnando, sin embargo, porque la mayoría de las operaciones con el extranjero se realicen en forma directa por la empresa importadora.

El argumento anterior se ve que ha sido puesto en práctica por el Comité en sus labores durante 1959 y 1960 ya que, al analizar los totales negados, se ve que los mayores porcentajes pertenecen a las compras, mientras que en las importaciones directas éstos fueron menores; lo cual prueba el empeño del Comité en eludir a los intermediarios, ya que el sector público tiene amplia capacidad para realizar sus operaciones en forma directa.

Los totales negados al presentar una disminución en porcentos de 1959 a 1960, nos hacen pensar en una actitud de cierta planeación eficaz de las compras e importaciones directas del sector oficial, ya que sólo se otorgan permisos a los bienes indispensables y al afinarse el criterio del Comité y de los importadores, tenderán las negativas a suprimirse casi en su totalidad, ya que las solicitudes de importación que se presenten sólo se referirán a bienes indispensables para el desarrollo económico del país, o para satisfacer sus necesidades vitales, sin posibilidad alguna de sustitución.

Pasaremos ahora a analizar lo que constituye, el *sector público de la economía mexicana*, para derivar algunos conceptos, antes de pasar al estudio de las importaciones detalladas de cada organismo oficial.

El Sector Público se integra por las Secretarías y Departamen-

tos de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal.

La anterior división se formuló de acuerdo con las bases de descentralización en operación para poder operar el Gobierno con un sistema de mayor fluidez y eficacia; pues una concentración absoluta de las múltiples funciones que tiene encomendadas el Estado, redundaría en confusiones y anarquía de las labores por realizar.

El sistema descentralizado puesto en práctica por el Gobierno mexicano, se ajusta claramente a la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 1958 y puesta en vigor el 1.º de enero del año de 1959; ya que en el artículo 20 de la citada ley se dota de autonomía a cada organismo, para formular de acuerdo con los asuntos de su competencia, los proyectos de ley, reglamentos, decretos, etc.

Además, la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, fija las funciones específicas a realizar por cada Secretaría y Departamento de Estado, contribuye en cierta forma a delimitar la actuación de los citados organismos, dotándoles de un campo de acción propia para la mejor realización de las funciones administrativas.

De esta manera se puede observar que compete a este sector el otorgamiento a la población de los servicios públicos en una amplia ramificación, así como las funciones de conservación, vigilancia, acondicionamiento, obras productivas, etc., de los recursos de la nación.

Es menester mencionar que sin embargo no se establece de manera exacta, una mayor delimitación de las actividades de las Secretarías y Departamentos de Estado, pues muchas veces la coordinación necesaria que debe existir entre cada organismo, forma un clima en que se crean superposiciones de funciones, originando situaciones anárquicas. Por lo que se observa, en cierta medida, un agrupamiento por actividades similares, que a veces origina confusión en la competencia o prioridad que un organismo debe tener en las labores que se le encomiendan.

En el terreno que nos ocupa, o sea el de comercio exterior, varias Secretarías de Estado y aun un Departamento (el de Turismo), tienen a su cargo fijar las normas que en cierta medida afecten las transacciones con el exterior.

De esta situación se deriva la necesidad de operar sobre una base equilibrada de planeación eficiente, pues si se carece de ella, la política comercial, en sus múltiples variantes, no podrá canalizarse hacia sus objetivos de desarrollo económico.

Aparte de las Secretarías y Departamentos de Estado, tenemos como componentes del Sector Público, a los Organismos Descentralizados y a las Empresas de Participación Estatal.

Puede decirse que este sector constituye la fuerza productiva del Estado, ya que en la mayoría de los casos se trata de empresas consolidadas en la rama industrial, para promover las actividades básicas que implica el desarrollo económico.

El Estado mexicano, con el fin de acelerar el desarrollo económico y ante la situación que guarda la iniciativa privada, así como ante el peligro de un crecimiento subordinado a intereses no nacionales —por medio de una invasión desenfrenada de la inversión extranjera—, se ha visto en la imperiosa necesidad de promover las empresas estatales, con el fin de que éstas asuman dentro de un cuadro general de planeación, las labores productivas.

Lo anterior se compagina estrechamente con la idea que vinimos sosteniendo a lo largo de este trabajo, en el sentido de que el desarrollo económico de nuestros pueblos, actualmente, sólo puede sustentar sus bases en la creación de un cierto sector nacionalizado que dedique todo su esfuerzo a canalizar nuestros recursos productivos hacia una plena consolidación económica.

Nuestros Gobiernos deben pugnar por acrecentar la labor productiva que realice este sector nacionalizado, ya sea por camino de la expropiación de los recursos indispensables —método un poco violento según los cánones éticos, puestos en boga por los países explotadores o si se quiere desarrollados— o por compras a empresas extranjeras que, sean las usufructuarias, con creces, del patrimonio fundamental de la nación; aunque poco puede importar a nuestros ojos el método político que se siga; lo que sí es una

cuestión inaplazable y fundamental es que en el crecimiento y robustecimiento de este sector, radica una de nuestras condiciones básicas para alcanzar el desarrollo económico.

Una más de las ventajas que se alcanza al descentralizar en empresas estatales la labor del Gobierno, es que su relativa autonomía puede encarar con mayor fluidez y elasticidad los problemas que tengan que afrontar en sus labores ordinarias.

Sin embargo, no debe olvidarse de ninguna manera que el principio vertical de las actividades de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, debe ser el de atender los supremos intereses colectivos; pues por su origen se deben más que a la lucratividad, a la atención de los graves problemas que afrontan las economías subdesarrolladas, cuando tratan de lograr su desarrollo.

Las actividades de estas empresas, por constituir necesidades fundamentales para la economía mexicana, de ninguna manera pueden constituir un campo fuera de la esfera de acción del propio Estado, sino que, por el contrario, las actividades que desarrollen deben enmarcarse dentro de un programa coordinado de planeación nacional con el resto de las dependencias del Ejecutivo.

Los programas de desarrollo que formule el Gobierno, nunca deberá olvidar coordinar dentro de ellos, las actividades de las empresas estatales. Y un control sobre ellas, ayudará grandemente a la buena marcha de los planes formulados, pues repetimos, en nuestro caso, la mayor fuerza productiva en la economía, deberá radicar en el sector nacionalizado y sus auxiliares.

Dentro del sector público y con objeto de análisis, claro está que sin existir una demarcación tajante, sino más bien propósitos de simplificación, podemos agrupar sus labores en tres grandes apartados.

- 1o. Servicios administrativos, de conservación, vigilancia y control.
- 2o. Servicios de seguridad social y atención colectiva.
- 3o. Actividades con fines productivos.

Dentro del primer apartado y hablando en términos generales, podemos agrupar a las Secretarías y Departamentos de Estado con

algunas excepciones, tales como la Secretaría de Obras Públicas, la de Recursos Hidráulicos y en algunos casos, otras.

En lo que respecta a seguridad social, tenemos como ejemplo a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, al Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y los diferentes organismos establecidos en el país, con el fin de vigilar la seguridad social de los habitantes.

En el tercer grupo, que constituye el sector productivo, podemos agrupar en su mayor parte a las empresas de participación estatal y a los organismos descentralizados, así como también a algunas Secretarías de Estado.

A manera de ejemplo, para clasificar lo antes expuesto, podemos decir que representativos de este grupo son los siguientes organismos:

Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México, Comisión Federal de Electricidad, Altos Hornos de México, S. A., Diesel Nacional, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, etc.

En resumen, podemos mencionar que el sector público de nuestra economía está integrado por organismo que realizan labores específicas para la plena efectividad de sus funciones; estos organismos necesitan en ocasiones importar determinados bienes en cuantías considerables.

En esta forma, de acuerdo con las importaciones y compras de artículos extranjeros y ante la imposibilidad de estudiar cada organismo oficial en sus actuaciones sobre comercio exterior, podemos simplificar nuestro trabajo con doce principales organismos integrantes del sector público, ya que ellos absorben el 84% de las importaciones totales que realiza el sector oficial, de acuerdo con los datos recabados en los 2 años de funcionamiento del Comité de Importaciones del Sector Público.

Los organismos a que hemos hecho referencia son los siguientes, y su colocación está por orden de importancia, según el total de importaciones que realizaron en 1960.

- 1o. Petróleos Mexicanos.
- 2o. FF. CC. Nacionales de México.

- 3o. Secretaría de Obras Públicas.
- 4o. Productora e Importadora de Papel.
- 5o. Comisión Federal de Electricidad.
- 6o. Constructora Nacional de Carros de F.C.
- 7o. Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- 8o. Diesel Nacional.
- 9o. Secretaría de Agricultura y Ganadería.
- 10o. Aeronaves de México.
11. Altos Hornos de México.
12. Ceimsa.

Como se observará a continuación, el total de las importaciones del sector público radica en estos organismos, que constan en su composición, de tres Secretarías de Estado y nueve empresas de participación estatal y organismos descentralizados.

Las funciones de todos estos organismos son indispensables en los programas de desarrollo económico, pues no son discutibles las actividades que realiza Pemex o la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril o la Secretaría de Obras Públicas, tan sólo para citar tres ejemplos.

Siendo necesario para el desempeño de las actividades de estos organismos la importación de diversos productos, pasaremos a analizar cuáles fueron las tendencias de sus adquisiciones externas.

Siguiendo el mismo método que elaboramos para las importaciones totales del sector público, dividiremos el estudio de las adquisiciones externas por cada organismo oficial, en dos grandes apartados:

- 1o. Tendencia general durante los años 1955 a 1959.
- 2o. Comparación de las importaciones oficiales de cada dependencia durante 1959 y 1960 (años de funcionamiento del comité regulador).

Véase cuadro desplegado anexo.

De acuerdo con las cifras de ese cuadro, observamos que el grueso de las importaciones del sector público, radica en el grupo de empresas estatales, o sea el sector productivo del grupo oficial.

En números absolutos, se observa un incremento continuo de 1955 a 1957, pasando a disminuir de 1958 a 1959; sin embargo,

## IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO

(Millones de pesos)

IMPORTADORES	1955		Valor		1957		1958		Valor	
	Valor	%	1956	%	Valor	%	Valor	%	1959	%
TOTAL	1,717.8	100.0	2,450.7	100.0	3,200.3	100.0	2,755.9	100.0	1,584.0	100.0
Empresas Estatales	1,368.1	77.3	1,662.8	67.9	2,018.7	63.1	1,551.1	56.3	866.5	54.7
Pemex	954.4	53.9	1,442.8	46.7	1,421.5	44.4	953.2	34.5	596.0	37.7
Ferrocarriles Nacionales de México	65.7	3.7	95.4	3.9	281.1	8.8	406.7	14.8	119.5	7.5
Comisión Federal de Electricidad	98.8	5.6	111.0	4.5	124.6	3.9	112.4	4.1	111.4	7.0
Otras	249.2	14.1	313.6	12.8	191.5	6.0	78.8	2.9	39.6	2.5
Empresas de Participación Estatal	280.7	15.8	613.5	25.0	988.1	30.9	954.7	34.6	551.4	34.8
Ceimsa	40.8	2.3	227.4	9.3	432.7	13.5	335.0	12.2	95.6	6.0
Otras	239.9	13.5	386.1	15.7	555.4	17.4	619.7	22.4	455.8	28.0
Poderes, Secretarías, Departamentos de Estado y Organismos Dependientes	69.7	3.9	96.6	3.9	122.7	3.8	195.2	7.1	113.8	7.2
Gobiernos Locales y Otras Instituciones del Sector Público	53.3	3.0	77.8	3.2	70.8	2.2	54.9	2.0	52.4	3.3

FUENTE: Nacional Financiera, S. A. Dirección de Investigaciones Económicas, con base en datos de la Dirección General de Estadística.

en números relativos, la tendencia general es descendente, ya que en 1955 las importaciones de este grupo significaron un 77.3%, en relación al total importado por el sector oficial y fueron descendiendo año con año, hasta ocupar en 1959 el 54.7%.

Este hecho puede explicarse, ya que en otro grupo las empresas de participación estatal, incrementaron su participación continuamente dentro del total.

En el período 1955-1959, y dentro del grupo de empresas estatales, tres organismos son los más importantes; ya que su actuación modela firmemente, el comportamiento característico del grupo en sus importaciones.

Estas empresas son Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles Nacionales de México y la Comisión Federal de Electricidad.

Petróleos Mexicanos es el organismo más importante en cuanto a importaciones, ya que en el año de 1955 sus adquisiciones al exterior representaron el 53.9% de las totales del sector público; para 1956, el 46.7; en 1957, el 44.4; en 1958, 34.5% y finalmente en 1959 el 37.7%.

Sin embargo, en números absolutos, las importaciones de PEMEX muestran tendencia similar al comportamiento de las importaciones totales de las empresas estatales, es decir, ascendentes de 1955 a 1957 y descendentes de 1958 a 1959.

Uno de los problemas más serios a que se enfrenta Petróleos Mexicanos y que nos da la pauta en el comportamiento de sus importaciones, ha sido el de surtir al país de productos refinados; es decir, las adquisiciones externas, de gasolina, kerosina y aceite diesel necesarias para abastecer el consumo de nuestro territorio. En efecto, la falta —en los primeros años de nuestro análisis—, de suficientes transportes, pero sobre todo la carencia de instalaciones completas en sus refinerías, originaron la necesidad de importar los mencionados productos para hacer frente a las necesidades de los mercados del Norte y del Occidente. Sin embargo, a partir de 1957, disminuye la importación de combustibles y lubricantes al instalarse importantes redes de abastecimiento, y plantas de almacenamiento con el objeto primordial de poder surtir a la zonas alejadas de los centros de producción.

Estas grandes inversiones de PEMEX requirieron la importación de la maquinaria y equipo necesarios para realizar las obras que permitirían un suficiente abastecimiento nacional, además de las compras necesarias de sustancias químicas que aún no se elaboran en el país y que son necesarias en sus procesos de producción. Agregando a esto la importación de gas natural y gas doméstico, sobre todo para el consumo de las poblaciones fronterizas. Estos son los factores que hacen que aún PEMEX siga siendo el principal importador dentro del sector público.

Cabe aclarar que los renglones de lubricantes y gasolina, que de 1955 a 1957 eran de los que más cuantiosamente se importaban, experimentaron una disminución importante, ya que desde mediados de 1957 vienen disminuyendo; así, en 1958, las adquisiciones al exterior de estos renglones, se decrementaron en casi 350 millones de pesos, importándose para 1959, sólo 97 millones de derivados de petróleo. Esta tendencia descendente en los últimos años fue posible gracias a la instalación de refinerías y demás plantas de proceso, lo que permite aprovechar en formas más racionales la producción de petróleo crudo, a fin de obtener los productos refinados que la población demanda.

Como se podrá observar por lo que antecede, el comportamiento de las importaciones realizadas por esta empresa estatal, de 1955 a 1959, se configura fundamentalmente por el renglón de productos refinados del petróleo, los cuales muestran tendencias descendentes en los últimos años, motivadas por el esfuerzo gubernamental de mejorar la capacidad de refinación, y las redes de distribución de estos productos.

Los Ferrocarriles Nacionales de México en sus importaciones, muestran tendencia ascendente, tanto en números relativos como absolutos, de 1955 a 1958, hasta el año de 1959, en que se opera una importante disminución de sus importaciones.

El ascenso mostrado de 1955 a 1958 en que sus importaciones pasaron sucesivamente de 65.7 millones de pesos a 95.4, 281.1 y 406.7 finalmente en 1958, obteniéndose una disminución para 1959, al pasar sus importaciones a 119.5 millones de pesos.

Lo anterior se debió al programa de esta empresa estatal, con

objeto de una rehabilitación de las líneas, ya que se tuvo imperiosa necesidad de adquirir del extranjero, locomotoras y demás equipo rodante, así como gran número de materiales para vía y terminales, con el objetivo de consolidar un sistema eficiente de la integración del transporte ferroviario.

Esta tarea se hacía imprescindible, ya que es conocido el hecho histórico de que nuestras vías férreas fueron determinadas para dar salida a nuestros productos hacia los mercados internacionales, tal situación de ninguna manera podía compaginar con los planes de integración económica, de aquí que al quererse planificar nuestros Ferrocarriles, se tuvo absoluta necesidad de acudir a los mercados extranjeros a fin de surtirse del material necesario para elaborar sus proyectos.

La Comisión Federal de Electricidad mostró la siguiente tendencia en sus importaciones.

Millones de Pesos

Años	Importaciones	%
1955	98.8	5.6
1956	111.0	4.5
1957	124.6	3.9
1958	112.4	4.1
1959	111.4	7.0

En relación con el total importado por el sector público, la Comisión Federal de Electricidad sigue una tendencia descendente de 1955, en que ocupa el 5.6%; en 1957, en que pasa al 3.9%, para después empezar a ascender de un 4.1% en 1958, a un 7.0% en 1959.

Las variaciones ocurridas en sus importaciones se deben a cambios ocurridos en la electrificación del país, pues sus adquisiciones externas, principalmente, están representadas por maquinaria, equipo y materiales necesarios para sus programas de obras que logren una mayor electrificación del país.

Dentro del grupo de otras empresas estatales observamos, en números relativos, una tendencia descendente de sus importaciones,

ya que de ocupar en el año de 1955 el 14.1%, disminuyen en los años sucesivos hasta llegar en 1959 al 2.5%; su tendencia, entonces, estuvo determinada en gran parte por las importaciones que realizó durante los primeros años, el Ferrocarril del Pacífico, S.A. de C.V., que tuvo urgente necesidad de adquirir del exterior diversos materiales para vías férreas, locomotoras, carros de carga y demás equipo necesario para mejorar su funcionamiento.

Asimismo, dentro de este rubro vienen a dar particularidad a la tendencia observada, las importaciones que realizó el Ferrocarril Mexicano en los renglones antes enunciados.

Por lo tanto, se puede concluir que la tendencia observada dentro del renglón de otras empresas estatales, se originó por estos dos organismos principalmente.

En segundo lugar, dentro de las importaciones totales del sector público, encontramos el renglón denominado Empresas de Participación Estatal.

La tendencia de las importaciones de este sector mantuvo un incremento constante en porcentajes, aunque en números absolutos muestra un aumento en las cantidades importadas de 1955 a 1958 y un descenso en 1959.

Lo anterior se describe con la ayuda del siguiente cuadro:

**IMPORTACIONES DE EMPRESAS DE PARTICIPACION  
ESTATAL**  
(Millones de pesos)

Años	Valor	%
1955	280.7	15.8
1956	613.5	25.0
1957	988.1	30.9
1958	954.7	34.6
1959	551.4	34.8

Dentro de este grupo, imprimen en la tendencia general mostrada, su rasgo distintivo, las importaciones hechas por la extinta CEIMSA, Altos Hornos de México, Constructora Nacional de Carros

de Ferrocarril, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Ejidal y Diesel Nacional.

Las compras de la CEIMSA en este período mostraron un ritmo creciente de 1955 a 1958, ya que se tuvo necesidad de importar principalmente granos alimenticios por los problemas a que se enfrentó nuestra agricultura, causados por desfavorables condiciones climatológicas que originaron incipientes cosechas de artículos alimenticios que la población mexicana, en continua expansión, demanda. Asimismo, la importación de los productos alimenticios adquiridos por la CEIMSA, se vio reforzada por otro factor o sea el acentuamiento, año con año, de la tendencia a dedicar la tierra al fomento de los cultivos propios de exportación, principalmente el algodón, causando lógicamente, el desplazamiento de los cultivos necesarios para satisfacer las necesidades de alimentación del pueblo.

Sin embargo, en las postrimerías de 1958 y principalmente en el año de 1959, las condiciones internas mejoran en forma notable, disminuyendo la importación hasta llegar a 95.6 millones de pesos en los principales renglones del consumo nacional: el maíz y el frijol.

Estos renglones causan desajustes en forma tremenda para la buena marcha del desarrollo económico, pues son factores sumamente desequilibradores de la balanza de pagos, ya que al motivarse desfavorables condiciones internas, no se puede prescindir de ninguna manera de su importación, puesto que con ella se logra la satisfacción de necesidades vitales para la población.

Debido a lo anterior, se hace necesario una urgente planeación de la agricultura mexicana, un fortalecimiento adecuado a su capacidad productiva y una plena consolidación de la reforma agraria.

Además, los precios de garantía para determinados cultivos insustituibles, deben llevarse a la absoluta realidad, pues muchas veces constituyen ganancias para el intermediario y no beneficios para el agricultor, ni ventajas para el consumidor.

México necesita considerar, de manera fundamental, que la consolidación de su agricultura es un paso indispensable y necesario

para su industrialización; pues las importaciones de productos alimenticios necesarios no sólo perturban la balanza de pagos, sino que impiden una cabal integración del sistema económico.

Las otras empresas de participación estatal mostraron incrementos en números relativos, debido a sus adquisiciones en el extranjero de los bienes indispensables para realizar sus funciones. Así, Altos Hornos de México, S.A., por ejemplo, se vio en la necesidad de adquirir equipo y maquinaria industrial para el fortalecimiento de su capacidad productiva.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola, con objeto de impulsar la ganadería y la agricultura mexicana, realizó importaciones, durante el período en estudio, de ganado productor de leche y carne, maquinaria agrícola y equipo de bombeo, necesarios para un mayor rendimiento de nuestra agricultura.

La Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y Diesel Nacional, con el objeto de integrar sus planes de producción, tuvieron que importar partes necesarias para la producción de equipo de transportes, que aún no se producía en el país.

Por último, cuentan dentro de este renglón, las importaciones realizadas por los bancos nacionales de Fomento Cooperativo y de Transportes en materia de autobuses para transporte urbano y foráneo.

El siguiente renglón, en orden de importancia, es el denominado de nuestro cuadro descriptivo con el rubro de Poderes, Secretarías, Departamentos de Estado y Organismos Dependientes.

La participación de este grupo en el período analizado y conforme a las importaciones totales del sector público, no es muy considerable, ya que en números relativos su tendencia es del 3.9% de 1955 a 1957, para después incrementarse de 1958 a 1959, en un 7.1%. En números absolutos, mostraron un incremento continuo de 1955 a 1958 descendiendo para el año de 1959. Las principales dependencias importadoras de este renglón fueron:

La Secretaría de Salubridad y Asistencia, que adquirió bienes del extranjero para completar sus sistemas de protección a la salud de la población. Así, tenemos que se importaron: equipos y maquinaria para diversos hospitales; vitaminas medicinas y el

instrumental necesario para las labores de las diversas clínicas a cargo de la higiene popular.

La antigua Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, importó maquinaria y equipo indispensables para la realización de las obras de carácter público y de transportación, así como distintos bienes para mejorar las comunicaciones del país.

Por último, cabe citar dentro de las adquisiciones al exterior de ese grupo, las importaciones llevadas al cabo por la Secretaría de la Defensa; las de Recursos Hidráulicos y de Marina.

En lo que respecta al último renglón de análisis, que comprende Gobiernos locales y otras instituciones del sector público, nos concretaremos a mencionar que su participación ha sido ínfima dentro del total de las transacciones externas del propio sector, ya que mostraron una tendencia regular que no sobrepasa el 3.3%, en relación con las importaciones totales del sector oficial, llegando a su monto mayor en el año de 1957, en el que ascendieron a 70.8 millones de pesos, para después empezar a descender, para situarse en 52.4 millones en el año de 1959.

Pasaremos a continuación —apoyándonos en datos del Comité de Importaciones del Sector Público—, a estudiar la variación de las importaciones de los principales organismos del sector oficial durante los años de 1959 y 1960.

Ver el cuadro que se ofrece desplegado

El total de las importaciones del sector público mostró un aumento de 1,900 millones de pesos, ya que de 1,944 millones importados en 1959 se incrementó en 1960 a 3,894 millones de pesos.

Este aumento se originó porque casi todos los principales organismos, mostraron un crecimiento en sus programas de inversiones; ya que al tener éstas una mayor cuantía, repercutieron mostrando un incremento en sus importaciones y compras hechas en el exterior. Anotándose los incrementos más importantes Pemex, que adquirió 1,083 millones de pesos más que en 1959, siguiéndole los Ferrocarriles Nacionales de México que aumentaron sus transacciones con el exterior, por el concepto de importaciones, en 152 millones de pesos.

Así, también, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes incrementó su saldo en 89 millones de pesos.

Por el contrario, de 1959 a 1960 sólo tres organismos del sector oficial mostraron disminuciones en sus importaciones. En primer lugar, Altos Hornos de México, que de 133.9 millones de pesos en 1959, pasó en 1960 a 87 millones, registrando una disminución de 46.9 millones de pesos.

Asimismo CEIMSA arrojó un decremento en las importaciones y compras realizadas en el exterior, por 46.3 millones de pesos, al pasar de 123 millones importados en 1959 a 76.9 registrados en 1960.

Otro más de los organismos representativos del sector público que registró disminución de sus importaciones en este lapso, fue la Comisión Federal de Electricidad, que al pasar de 179.3 millones de pesos importados en 1959, a 174.3 millones en 1960, obtuvo un decremento en cerca de 4 millones de pesos.

En porcentajes se observa, de acuerdo con el cuadro elaborado, que la importancia de los diferentes organismos oficiales respecto al total de adquisiciones externas del sector público, varió en la siguiente forma:

ORGANISMOS	Porcentaje respecto al total de importaciones del sector público	
	1960	1959
Petróleos Mexicanos	43.69%	31.03%
FF.CC. Nacionales de México	9.26	10.42
Secretaría de Obras Públicas	4.60	5.53
Productora e Importadora de Papel	4.59	7.90
Comisión Federal de Electricidad	4.48	8.99
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	3.06	2.91
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2.98	1.34
Diesel Nacional	2.61	1.75
Secretaría de Agricultura y Ganadería	2.37	0.39
Aeronaves de México	2.28	0.90
Altos Hornos de México	2.24	6.72
CEIMSA	1.97	6.17
Otros	15.87	15.95

## CUADRO COMPARATIVO DE IMPORTACIONES Y COMPRAS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SECTOR PUBLICO

(Años 1959-1960 valor en millones de pesos)

ORGANISMOS	Total general		Diferencias		Bienes de producción D		
	1960	% 1959	%	1960-1959	1960	1959	
Total General	3,894.6	100.00	1,994.2	100.00	1,900.3	3,752.2	1,899.5
Principales Organismos	3,277.0	84.13	1,676.3	84.05	1,600.8	3,183.9	1,596.6
Petróleos Mexicanos	1,701.7	43.69	618.8	31.03	1,082.9	1,695.0	617.7
Ferrocarriles Nacionales de México	360.4	9.26	207.9	10.42	152.5	360.3	207.8
Secretaría de Obras Públicas	180.0	4.60	110.4	5.53	69.6	176.6	110.0
Productora e Importadora de Papel	178.8	4.59	157.5	7.90	21.3	178.8	157.5
Comisión Federal de Electricidad	174.3	4.48	179.3	8.99	4.0	173.0	179.3
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	119.2	3.06	58.0	2.91	61.1	119.0	55.8
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	116.0	2.98	26.7	1.34	89.3	112.7	23.8
Diesel Nacional	101.6	2.61	34.8	1.75	66.8	101.4	34.7
Secretaría de Agricultura y Ganadería	92.2	2.37	7.8	0.39	84.4	89.9	7.1
Aeronaves de México	88.8	2.28	17.9	0.90	70.9	88.8	17.9
Altos Hornos de México	87.0	2.24	133.9	6.72	46.9	86.3	133.7
Ceimsa	76.9	1.97	123.1	6.17	46.3	2.0	51.0
Otros Organismos	617.6	15.87	318.0	15.95	299.6	568.3	302.9

FUENTE: Comité de Importaciones del Sector Público.

## CUADRO COMPARATIVO DE IMPORTACIONES Y COMPRAS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Años 1959-1960 valor en millones de pesos)

	1960	Total general		Diferencias		Bienes de producción		Bienes de consumo		Diferencias	
		1959	%	1960-1959	1960	1959	1959-1960	1960	1959	1959-1960	
	3,894.6	100.00	1,991.2	100.00	1,900.3	3,752.2	1,899.5	1,852.7	142.4	94.8	47.6
	3,277.0	84.13	1,676.3	84.05	1,600.8	3,183.9	1,596.6	1,587.3	93.1	79.7	13.4
	1,701.7	43.69	618.8	31.03	1,082.9	1,695.0	617.7	1,077.3	6.7	1.1	5.7
	360.4	9.26	207.9	10.42	152.5	360.3	207.8	152.5	.06	.002	.05
	180.0	4.60	110.4	5.53	69.6	176.6	110.0	66.5	3.4	.34	2.8
	178.8	4.59	157.5	7.90	21.3	178.8	157.5	21.3	1.34	—	—
	174.3	4.48	179.3	8.99	4.0	173.0	179.3	6.3	.15	—	1.3
de Ferrocarril	119.2	3.06	58.0	2.91	61.1	119.0	55.8	63.2	3.2	2.3	0.9
transportes	116.0	2.98	26.7	1.34	89.3	112.7	23.8	88.9	.23	2.8	1.2
	101.6	2.61	34.8	1.75	66.8	101.4	34.7	66.7	2.3	.15	.07
ería	92.2	2.37	7.8	0.39	84.4	89.9	7.1	82.8	2.3	.61	1.7
	88.8	2.28	17.9	0.90	70.9	88.8	17.9	70.9	—	.04	.04
	87.0	2.24	133.9	6.72	46.9	86.3	133.7	47.4	.74	.22	.52
	76.9	1.97	123.1	6.17	46.3	2.0	51.0	48.9	74.9	72.2	2.7
	617.6	15.87	318.0	15.95	299.6	568.3	302.9	263.4	49.3	15.0	34.3

FUENTE: Comité de Importaciones del Sector Público.

Los organismos oficiales, que en 1960 adquieren más importancia dentro del total de importaciones del sector público, son Petróleos Mexicanos, Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Diesel Nacional y Aeronaves de México.

Por el contrario, pasan a disminuir en porcentajes respecto al total importado, CEIMSA, Altos Hornos de México, Comisión Federal de Electricidad, Productora e Importadora de Papel, Secretaría de Obras Públicas y los Ferrocarriles Nacionales de México.

La tendencia general del sector público se mostró en los bienes de producción, con un incremento notable, ya que de 1,899.5 millones importados en 1959, se pasó a registrar 3,752.2 millones; experimentándose un aumento, de un año a otro, de 1,852.7 millones.

Este aumento considerable, se debe en gran parte, al cuantioso aumento —1,077.3 millones de pesos— que reflejó PEMEX en sus importaciones, con motivo del inicio de la petroquímica. Esto es, para empezar a funcionar así, PEMEX, conforme a sus planes, se vio en la necesidad de importar una gran cantidad de elementos sustanciales en sus actividades; asimismo, las importaciones de productos refinados del petróleo, se incrementaron a consecuencia de que PEMEX se vio obligado, por decreto, a sustituir a muchos importadores privados en esta función.

Es decir, PEMEX asumió, como otra más de sus actividades, la de hacerse cargo de importar artículos derivados del petróleo que no produce y los destina actuando como distribuidor, para satisfacer las necesidades de los demandantes de estos artículos.

Sin embargo, el hecho más claro en el aumento de las importaciones de esta empresa estatal, lo constituyeron el equipo necesario para impulsar la actividad petroquímica.

En este caso el aumento de las importaciones viene a constituir una necesidad fundamental, que no altera la marcha hacia el desarrollo, pues se trata de la creación de una nueva industria que evitará la importación de muchos artículos manufacturados que se necesitarían continuamente.

Asimismo, los Ferrocarriles Nacionales de México y la Secre-

taría de Obras Públicas, siguieron mostrando un ascenso en sus importaciones de bienes de producción, para completar sus planes de producción.

La disminución más notable en la importación de bienes de producción, se presenta en Altos Hornos de México, que registra un decremento de 47 millones de pesos; ya que sus importaciones, principalmente de maquinaria y equipo y partes y refacciones, mostraron un decremento sustancial por poderse satisfacer algunos de estos artículos con producción nacional, y no tener necesidad para 1960, de importar más equipo, ya que aún se contaba con las instalaciones necesarias para el proceso productivo. Asimismo, una reducción en las materias primas dentro de los bienes de producción, permite que Altos Hornos de México registre decrementos en sus importaciones en 1960.

En bienes de consumo, se observa un incremento de 47.6 millones de pesos, ya que de 94.8 millones de pesos importados en 1959, se pasa en 1960, a la cantidad de 142.4 millones, debido a que casi todos los principales organismos aumentaron sus compras al exterior, de esta clase de bienes.

Dentro de este renglón, la tendencia general que habían seguido los bienes de consumo importados por el sector público, sufre un cambio, ya que en proporción, se importan más bienes de consumo duraderos que no duraderos en el período de 1959 a 1960.

Es decir, aunque la importación de bienes no duraderos sigue siendo mucho mayor que la de bienes no perecederos, éstos muestran un mayor incremento; ya que pasan en 1959, de 18 millones, a 54 millones en 1960 mientras que el otro tipo de bienes de consumo sufre un cambio pasando de 76 millones de pesos en 1959 a 87 millones en 1960.

Esta composición de los bienes de consumo obliga a pensar en la necesidad de llevar al cabo una más cuidadosa reglamentación en este tipo de importaciones, pues se ve la alteración de una trayectoria, que debía tener una función descendente.

Dentro del grupo de bienes de consumo, sólo dos organismos mostraron descensos en sus importaciones, Aeronaves de México y la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril.

Eso se debió a que la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril disminuyó para 1960, sus adquisiciones en el exterior de bienes de consumo duraderos, en 1.1 millones de pesos; mientras que Aeronaves de México decrementaba este mismo tipo de bienes, en 35,000 pesos.

La CEIMSA, otro organismo oficial, importador por excelencia de bienes de consumo no duraderos, incrementó sus importaciones para 1960 en dos millones de pesos, ya que no se presentaron condiciones anómalas, en las agricultura mexicana.

Sin embargo, los demás organismos del sector público mostraron aumentos en sus importaciones de bienes de consumo, lo que vino a arrojar al final de cuentas, el saldo de 47.6 millones de pesos más, en relación con la cantidad obtenida en 1959.

Una vez que analizamos las importaciones del sector público, haciendo referencia a sus principales organismos importadores; analizaremos el comité encargado de la regulación de las adquisiciones al exterior de este sector.

El acuerdo presidencial que crea el organismo encargado de regular las importaciones y compras del sector público, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 1959, quedando el comité debidamente instalado para iniciar sus funciones, el 2 de febrero del mismo año.

Las bases sustanciales que propiciaron la creación de este organismo, atendiendo al cuerpo del decreto, las podemos agrupar en dos grandes postulados.

1o. Utilizar el comercio exterior para fines de desarrollo económico.

2o. Lograr una mayor coordinación en la política comercial.

En efecto, las consideraciones aludidas en el decreto revisten esas dos características, ya que en su enunciado se plantea lo siguiente:

Un crecimiento acelerado de las importaciones y compras realizadas por el sector oficial, que han llegado a significar montos de cuantía en el total de las transacciones con el exterior, han hecho necesario que su regulación se lleve al cabo en una forma eficaz y certera.

El conocimiento de que todas las importaciones que realice el Estado, de artículos de procedencia extranjera, lleven como finalidad primordial la de contribuir a estimular la producción interna, así como al fortalecimiento del mercado nacional. Es decir, cada importación que realice el sector público debe tender de manera fundamental, a la consecución del desarrollo económico de México; evitándose hasta donde sea posible, que estas operaciones externas sean únicamente factores desequilibradores del sistema, ejerciendo presiones injustificadas sobre la balanza comercial.

Se tiende, lógicamente, a estimular la producción nacional, con el fin de lograr la expansión de la actividad económica y para ello, las importaciones del sector oficial deben ser elementos generadores de la economía y ya no retardadores del progreso económico. Para este logro se requiere urgentemente de instrumentos flexibles y ágiles para poder emplear, siguiendo criterios económicos, las divisas disponibles del país.

Además, se nota el hecho, palpable, de que para propiciar un crecimiento de la economía del país, persiguiendo de manera ineludible su fortalecimiento, no sólo se requiere la participación activa del sector privado, sino también una mejor organización y mayor responsabilidad del Gobierno para dirigir por canales adecuados, los bienes adquiridos al exterior.

Aquellos puntos son los que constituyen, a nuestro parecer, las bases del decreto en cuestión, para que canalicen las importaciones del sector público hacia las metas del desarrollo económico de la nación.

Por otro lado, dentro de las bases de la iniciativa presidencial para crear el comité, encontramos una segunda gran tendencia. El trazo, por parte del Estado, de una política comercial coordinada armónicamente con las necesidades e intereses del país. Así, se hace notar que la gran dispersión en las compras del sector público, y en particular, la falta de unidad de la demanda y oferta al extranjero por este sector, es un factor que impide realizar un ajuste coordinado de las compras extranjeras en relación con las necesidades reales del Estado y no sólo éstas, sino que lo más importante, con las posibilidades financieras del país.

Por tanto, el argumento esencial en que finca su funcionamiento el Comité de Importaciones del Sector Público, se encuentra, según el Decreto, en la falta o carencia casi absoluta de adecuación entre importaciones y compras externas, a las necesidades de desarrollo y al límite establecido lógicamente por la capacidad de pago que posee el sector oficial para hacer frente a las adquisiciones de bienes necesarios del exterior.

Por falta de un organismo que canalizara adecuadamente las importaciones del sector oficial, se afectaba sobremedida, la posibilidad de negociación del país en los mercados extranjeros, creando gastos innecesarios y derroches de recursos indispensables para lograr el fortalecimiento del aparato productivo del país.

Los argumentos esbozados en el acuerdo presidencial para fundar un Comité Regulador de las Importaciones del Sector Público, son el producto del planteamiento de graves problemas derivados del comercio exterior, que se hacían urgentes en su resolución, y sobre todo, del afán de impulsar el desarrollo económico y el de lograr una mayor coordinación en la política comercial. Tales argumentos, de por sí suficientes, justifican el funcionamiento de ese comité regulador.

De manera que con base en las ideas expuestas se dictó el acuerdo que encierra los siguientes ordenamientos:

1o. Las Secretarías y Departamentos de Estado, así como los Organismos Descentralizados y las Empresas de Participación Estatal, a fin de llevar al cabo las funciones que les han sido encomendadas, deberán adquirir bienes, equipos, materiales y mercancías en general que sean producidas en el país. En el caso de que por excepción se necesite de artículos o bienes de procedencia extranjera, los organismos oficiales deberán sujetarse a ciertas bases elaboradas a fin de llevarse al cabo estudios que prueben la verdadera importancia y necesidad de las importaciones y compras de artículos extranjeros.

En este primer punto se da a conocer que el sector oficial tiene la obligación de ser el primer consumidor de la producción nacional; pero que, sin embargo, cuando se carezca de ciertos bienes indispensables para sus objetivos, se puede acudir a los mercados

exteriores con la condición de un estudio previo de las necesidades y capacidad de pago del país.

2o. Para iniciar los estudios y establecer los requisitos sobre las necesidades de artículos importados que tengan los organismos oficiales, se crea el Comité de Importaciones del Sector Público que estará presidido por el Director General del Banco de Comercio Exterior, e integrado por representantes de las secretarías de Relaciones Exteriores, de Hacienda y Crédito Público, del Patrimonio Nacional, de Industria y Comercio y Banco de México, S.A.

Es decir, para que el Comité funcione adecuadamente al delinear la política comercial en las adquisiciones extranjeras del sector oficial, los integrantes de él deben ser, los representantes de las Secretarías de Estado y los Organismos que intervienen en una forma directa en el comercio exterior mexicano. Pues sólo en esta forma se podía dotar a dicho cuerpo director de los técnicos necesarios para adecuar esta política a los legítimos intereses del Estado mexicano en sus operaciones internacionales, lográndose una mayor coordinación en sus trabajos respecto a su política comercial, general.

3o. En el punto 3o., del acuerdo que nos ocupa, se establece que todos los organismos componentes del sector público deberán solicitar la autorización respectiva al Comité para poder llevar al cabo las importaciones y las compras en el país, de artículos de procedencia extranjera; así como también, de artículos ensamblados, envasados o empacados en México, de origen extranjero e los que a juicio del Comité, se contenga una elevada proporción de productos extranjeros.

En esta forma se logra establecer un adecuado control, pues no sólo se solicitan autorizaciones para las importaciones directas, sino también las referentes a los productos antes señalados; evitándose desconocimientos en la labor realizada, ya que se trata de llevar al cabo un estricto control de todo artículo extranjero adquirido dentro o fuera del país, por el sector oficial de la economía.

Asimismo, se establece en este punto tercero, la información que se debe proporcionar al Banco Nacional de Comercio Exterior,

para la precisa resolución de las solicitudes. A grandes rasgos, podemos señalar los puntos siguientes:

- a) Monto de importaciones y compras que se proyecten realizar en volumen o número de unidades.
- b) Nombre y razón social de los abastecedores, teniendo cuidado, de señalar los antecedentes comerciales existentes, así como cuáles son los motivos para demostrar marcada preferencia por uno o por otro abastecedor.
- c) Especificaciones técnicas y comerciales de los productos, que permitan llevar al cabo una clasificación de los bienes solicitados.
- d) Los períodos de tiempo señalados para las adquisiciones, entrega y uso de los productos.
- e) Precios unitarios y totales de los productos.
- f) País o países de origen, tanto en importaciones directas así como de compras de artículos extranjeros dentro del país.
- g) Formas y condiciones de pago.
- h) Financiamientos y fuentes de pago de las compras.

Por último, dos puntos de gran importancia ya que se establece la necesidad de la comprobación, a juicio del Comité por parte del solicitante:

Que los artículos que se pretende importar no se produzcan en el país o se produzcan en cantidades o calidades insuficientes para satisfacer la demanda del mercado nacional, o se trate de artículo insustituibles que sirvan para acelerar el desarrollo económico del país o para satisfacer necesidades vitales que la población demanda y, por último, las razones que justifiquen en forma ampliamente satisfactoria, la necesidad de realizar importaciones directas o compras en el país, de artículos de procedencia extranjera.

Como se puede observar, se establece gran cantidad de requisitos, todos ellos necesarios a fin de poder fincar una política comercial planeada.

En el punto 4o., se asientan los requisitos, además de los enunciados, que el Comité deberá tener presentes al estudiar las solicitudes de importación de los organismos oficiales.

- a) Tendencias generales en la producción, la ocupación y los precios, tanto en el país como en el extranjero.
- b) Tendencias de nuestro comercio exterior y de la política comercial llevada al cabo por el Gobierno.
- c) El saldo de las balanzas comerciales y de pagos del país.
- d) Posibilidades de efectuar operaciones a base de intercambio compensado, así como las gestiones que se realicen para promover arreglos financieros o comerciales por parte del Gobierno Federal con otros países.
- e) Sustitución de importaciones, es decir, la posible producción nacional de artículos materia de importaciones.
- f) La capacidad de pago y las condiciones financieras del Gobierno Federal y del sector público en general.
- g) Las disponibilidades de bienes en poder de las entidades que forman parte del sector público, así como el estudio de un aprovechamiento, lo más racional posible, de dichos bienes, sobre todo tratándose de bienes de producción.
- h) La productividad de las inversiones, la importancia económica y social de las mismas y el grado de urgencia para efectuar las compras cuya autorización se solicite.

A nuestro parecer, en este punto 4o., se encierran los argumentos más importantes que se deben tomar en cuenta para poder emitirse dictamen sobre una importación del sector público. En este punto se asientan, de manera directa, las directrices de la planeación del comercio exterior, puesto que se toman en cuenta los principales elementos económicos para llevar al cabo la función de regular las adquisiciones externas del sector oficial.

Los requisitos fundamentales para la buena marcha del comercio exterior, son indiscutiblemente los aquí señalados, que deben vigilarse y cuidarse para no caer en graves errores de política comercial.

El último inciso, referente a la productividad de las inversiones, es el punto básico para lograr, sin descuidar los demás aspectos, el desarrollo económico.

Asimismo, se desprende del análisis del punto 4o., del Decreto, la forzosa coordinación que debe existir entre los diferentes orga-

nismos que actúan en materia económica en el país, pues sólo con su estrecha coordinación se logrará emitir los criterios que permitan que este punto 4o., se cumpla en toda su extensión y sirva como criterio básico al Comité para que éste pueda dictaminar, acorde con los intereses del país, las solicitudes que se le presenten, permitiendo un adecuado control de las importaciones y compras que sean autorizadas; pues estas decisiones serán parte de un conjunto planeado de elementos de política comercial y no constituirán pasos en falso que provoquen situaciones perturbadoras del sistema económico.

Si se sigue, por parte del Comité encargado, al pie de la letra este punto 4o., las importaciones y compras que se autoricen responderán a verdaderas necesidades de la economía nacional y a un conjunto de principios reglamentadores de las transacciones con el exterior con finalidades de desarrollo económico, pues se operará con base en una planeación y ya no con una carencia absoluta de conocimientos de los efectos perturbadores que pueden causar las importaciones que no responden a los imperativos establecidos en el presente decreto, pues las operaciones descoordinadas del conjunto global de los elementos económicos, obran en forma nociva sobre la actividad económica general.

El punto 5o., del decreto establece las bases administrativas sobre las cuales debe operar el Comité, para lograr la mayor fluidez acorde con las necesidades del sector oficial en sus importaciones y compras de artículos extranjeros, así como para realizar sus funciones con la mayor eficacia. Por lo tanto, se establece en los siguientes incisos:

a) Las solicitudes se harán en formas especiales que redacte y apruebe el Comité y distribuya el Banco Nacional de Comercio Exterior.

b) El Comité dictará sus resoluciones en un plazo de 15 días, una vez que el expediente del solicitante quede debidamente integrado a juicio del Comité.

Los otros tres incisos en realidad carecen de importancia para nuestro estudio, ya que mencionan en términos generales, los lapsos en que se deberá reunir periódicamente el Comité, así como

las situaciones especiales que a juicio del presidente del Comité ameriten su reunión; también se menciona la forma de votación de los miembros del Comité, que será por mayoría y en caso de empate, el presidente tendrá voto de calidad.

El punto 6o., del decreto establece la forma de financiamiento y el debido control del programa de inversiones, que cada uno de los organismos oficiales tenga aprobado por la Secretaría de la Presidencia, de acuerdo con el decreto del 29 de junio de 1959 que dispone que las Secretarías, Departamentos de Estado, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal, elaboren un programa de inversiones.

Aun más, en el punto 9o., de esta ley, se establece que "el Banco Nacional de Comercio Exterior intervendrá en los términos del punto 6o., del acuerdo que creó el Comité de Importaciones del Sector Público, sólo cuando tenga la confirmación de que las importaciones que deseen realizar las dependencias, organismos y empresas estén comprendidas en el programa de inversiones públicas aprobado a través de la Secretaría de la Presidencia."

Asimismo, "la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impedirá la entrada al país de bienes de importación que pretendan destinarse a inversiones de las entidades del sector público, cuando dichos bienes no se consideren dentro del programa de inversiones aprobado con base en este acuerdo."

En todo caso en que se autorice la adquisición de productos extranjeros, éstos deberán llevarse al cabo por conducto y con intervención del Banco Nacional de Comercio Exterior, que será la única institución autorizada para abrir y establecer los créditos y participar en los arreglos financieros que procedan.

Del análisis de este punto del decreto que forma el Comité de Importaciones del Sector Público, desprendemos que de la coordinación entre las Secretarías de la Presidencia y el Banco de Comercio Exterior, se constituye un instrumento más de control de las adquisiciones extranjeras que realice el sector oficial, puesto que si el programa de inversiones no está autorizado para determinadas compras al exterior, no procederán las solicitudes que se hagan para importar la mercancía que se pretenda.

Esto opera de manera fundamental como política selectiva de inversiones, ya que éstas deben encaminarse de manera ineludible a funciones productivas en provecho de la economía nacional.

El 7o., punto del decreto que estudiamos, traza las condiciones de coordinación que deben asumirse por parte de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, del Patrimonio Nacional y la de la Presidencia, que deberán contribuir a través de las funciones de planeación, coordinación y vigilancia que les correspondan, la plena aplicación del decreto; asimismo, cuidarán dentro de sus respectivas jurisdicciones, que no se autoricen gastos para la adquisición de los bienes que soliciten las Dependencias del Ejecutivo Federal o los organismos descentralizados o empresas de participación estatal, si no se cumple con los requisitos del presente acuerdo.

Como último inciso del punto en cuestión, se menciona que ninguna aduana tramitará pedimento alguno de importación de bienes adquiridos en el exterior, hasta que se compruebe a satisfacción la autorización expedida por el Banco Nacional de Comercio Exterior, de que la importación solicitada por el organismo oficial fue concedida.

En el 8o., punto se trata sobre las condiciones a que deberán sujetarse las instituciones nacionales de crédito, cuando otorguen financiamientos al Gobierno Federal, a los organismos descentralizados o a las empresas de participación estatal, que puedan dar origen a compras de artículos de procedencia extranjera. Estas condiciones serán las que se imponen en los términos del presente acuerdo; es decir, sujetándose a un control el financiamiento por parte del Comité, cuando pueda dar origen a importaciones o compras de artículos extranjeros por parte del sector público de la economía.

En el artículo 9o., se fijan las responsabilidades que competen dentro de sus diferentes actividades a los Secretarios de Estado, Jefes de Departamento, Consejeros, Comisarios, Directores, etc., cuando por sus actuaciones se originen situaciones que comprometan las finalidades del presente acuerdo; asimismo, el Comité deberá conocer todos los casos de incumplimiento y propondrá al

Ejecutivo Nacional las medidas que considere convenientes para el cabal cumplimiento del acuerdo.

Es decir, al Comité no sólo compete la vigilancia de las transacciones exteriores del sector oficial, sino que además, debe asegurarse que éstas se lleven al cabo atendiendo requisitos generales y normas para la mejor marcha de una política comercial coordinada con el resto de las actividades económicas.

En el punto 10o., del Decreto se hace mención a que todas las disposiciones generales señaladas en el presente acuerdo, también serán aplicables tratándose de compras de artículos de procedencia extranjera en el país o a importaciones directas que realicen los organismos del sector oficial en los perímetros o zonas libres.

Este punto es importante, ya que incorpora dentro del programa de control a las importaciones y compras del sector público las que se hagan en esas zonas que, por su proximidad a las fronteras, muchas veces encauzaban capacidad de pago en forma anti-económica, importando bienes no necesarios para el desarrollo industrial de esas regiones.

En el punto 11o., se establece que para que las instituciones nacionales de crédito puedan conceder financiamientos por sí o garantizados por el Gobierno Federal a los Gobiernos de los Estados o de los municipios, destinados a la adquisición de artículos de procedencia extranjera, se deberán llenar de manera indispensable los requisitos previos establecidos en la vigencia de este acuerdo, de otra manera no se podría operar sobre esas bases.

El último artículo del decreto que creó al Comité se refiere a la elaboración y manejo de su presupuesto anual de gastos, que se llevará al cabo por el Banco Nacional de Comercio Exterior, corriendo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la aprobación, así como cualquier modificación del mismo.

El Comité empezó a operar sobre las bases que propiciaron su creación el 2 de febrero de 1959, procediendo de inmediato con la colaboración de las secretarías de la Presidencia, de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio y del Patrimonio Nacional, además de la ayuda de Nacional Financiera, S.A., para integrar una relación completa de los organismos del sector público

y poder establecer el debido control sobre éstos y hacerlo del conocimiento de la Dirección General de Aduanas para su trámite correspondiente, una vez que el Comité emita su opinión sobre alguna autorización que se le solicite.

Necesaria para el Comité, en sus primeras funciones, fue la formulación de una lista completa de los productos que se importan por los organismos oficiales, para hacerla del conocimiento de los organismos industriales adecuados, con el objeto de que se estudie su futura producción nacional y cumplir de esa manera uno de los postulados básicos de su funcionamiento, como es la sustitución paulatina de importaciones por artículos elaborados en el país.

Otra de las actividades iniciales del Comité estriba en realizar un registro nacional de productores, detallando las mercancías producidas en el país, con el fin de contar con los conocimientos suficientes para poder emitir un dictamen basado en argumentos reales sobre las importaciones que soliciten los organismos componentes del sector público. Dentro de esta actividad se trata también de mantener un estrecho contacto con las asociaciones industriales y los productores directos, para cubrir con prontitud los pedidos que se hagan de una mercancía que ya se produce en cantidades y calidades suficientes en el país. Asimismo, se desarrollará una labor de orientación a los organismos solicitantes para indicarles ante quién deben acudir cuando se les rechase una solicitud.

Debido a que uno de los representantes ante el Comité lo nombra la Secretaría de Industria y Comercio, se ha trabajado sobre una base de absoluta cooperación ya que actualmente, cuando un organismo oficial solicita ante el Comité la importación de un artículo cuya fracción arancelaria esté controlada por la Dirección General de Comercio; se exige, para darle trámite, que se acompañe de la autorización respectiva de la citada dirección. Así, en esta forma, podríamos decir que se estudian dos veces las solicitudes, evitándose el riesgo de emitir dictámenes equivocados que puedan perjudicar la buena marcha de las transacciones internacionales de nuestro país.

De igual manera se establece esta relación con el Banco Nacional de Comercio Exterior, ya que se opta, de manera flexible,

sujetar las importaciones del sector público al requisito de trueque o intercambio compensado, a fin de buscar colocar los excedentes de producción y amortiguar un poco la desfavorable relación de intercambio. En esta forma se está logrando reducir el saldo desfavorable de la balanza comercial.

El Comité, para el desempeño de sus labores, se reúne una vez por semana, para discutir las solicitudes que le hayan presentado. Sin embargo, antes de este paso, se dan los siguientes en el sistema funcional del Comité:

La recepción de las solicitudes, las cuales se exige que vengan completas en todos sus datos, según lo que establecen las formas elaboradas por el Comité.

A continuación, se pasan las solicitudes al estudio técnico que se elabora de acuerdo con los datos existentes sobre producción nacional, necesidad real de estos artículos, la función que éstos pueden llegar a asumir en el desarrollo económico y el confrontamiento de si la importación del bien solicitado se aprueba por la Secretaría de la Presidencia, en el programa de inversiones de la empresa solicitante.

Una vez efectuados esos trámites, se emite una opinión preliminar sobre la solicitud respectiva, a fin de que el Comité tenga ya una base elaborada con el objeto de que dictaminen con amplitud de juicio, la resolución final sobre el pedido del organismo oficial.

En el momento en que el Comité elabore su decisión acerca de la solicitud en estudio, se opina, de acuerdo con las circunstancias, sobre la conveniencia de efectuar la importación, sujetándola al requisito de intercambio compensado. De esa manera se evita un agudizamiento más profundo del déficit de la balanza comercial; es decir, el Comité obra con un doble criterio en este caso:

1o. Autorizar la importación conforme al análisis del bien solicitado, según los requisitos que éste debe reunir a fin de colaborar estrechamente con el desarrollo económico; y 2o., estudiar la forma de colocar en el exterior los excedentes de los productos agrícolas que se tengan —generalmente materia de exportación—, ya que en esta forma se evita un deterioro de la capacidad de pago,

IMPORTACIONES Y COMPRAS AUTORIZADAS  
DURANTE 1959 Y 1960

(En millones de pesos)

ORGANISMOS	Total general		Bienes de producción		Materias primas		Maquinaria
	1960	1959	1960	1959	1960	1959	
Total General	3,894.6	1,994.3	3,752.2	1,899.5	811.7	443.6	2,219.9
Principales Organismos	3,277.0	1,676.3	3,183.9	1,596.6	711.6	350.6	1,807.9
Pemex	1,701.7	618.8	1,695.0	617.7	326.3	90.7	958.9
Ferrocarriles Nacionales de México	360.4	207.9	360.4	207.9	0.71	—	235.9
Secretaría de Obras Públicas	180.0	110.4	176.6	110.0	0.004	0.62	127.9
Productora e Importadora de Papel	178.8	157.5	178.8	157.5	175.1	157.0	3.9
Comisión Federal de Electricidad	174.3	179.3	173.0	179.3	0.6	0.01	142.9
Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril	119.2	58.0	119.0	55.8	110.8	3.5	5.9
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	116.0	26.7	112.8	23.9	0.02	0.72	108.9
Diesel Nacional	101.6	34.8	101.4	34.7	64.7	—	19.9
Secretaría de Agricultura y Ganadería	92.2	7.8	90.0	7.1	0.25	3.3	89.9
Aeronaves de México	88.8	17.9	88.8	17.9	0.04	0.10	68.9
Altos Hornos de México	87.1	133.9	86.3	133.8	31.1	43.7	49.9
Ceimsa	76.9	123.2	2.0	51.0	1.9	51.0	0.9
Otros Organismos	617.6	318.0	568.3	302.9	100.0	93.0	412.9

FUENTE: Comité de Importaciones del Sector Público.

PRAS AUTORIZADAS POR EL COMITE  
ANTE 1959 Y 1960

(millones de pesos)

primas	Maquinaria y equipo		Partes y refacciones		Energía y combustible		Bienes de consumo		Duraderos		No duraderos		Totales negadas	
	1959	1960	1959	1960	1959	1960	1959	1960	1959	1960	1959	1960	1959	1960
443.6	2,219.5	1,026.3	429.5	289.4	291.5	140.1	142.4	91.8	54.8	18.3	97.7	76.4	53.9	41.5
350.6	1,807.3	906.5	376.5	206.0	288.5	133.5	93.1	79.7	15.6	6.8	77.5	72.9	46.6	20.1
90.7	958.0	338.7	135.4	79.8	275.2	108.6	6.7	1.0	5.9	0.9	0.80	0.13	3.6	6.0
—	235.0	141.5	119.5	60.5	5.2	5.9	0.06	0.002	0.05	0.002	0.02	—	23.7	6.6
0.62	127.3	109.3	49.2	0.15	0.001	—	3.4	0.34	2.9	0.3	0.51	0.03	0.3	1.3
157.0	3.7	0.55	—	0.01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
0.01	142.5	161.6	27.8	13.5	2.0	4.2	1.3	—	0.8	—	0.6	—	6.5	3.2
3.5	5.3	47.4	2.9	4.3	—	0.60	0.15	2.3	0.15	2.3	—	—	5.9	0.5
0.72	108.5	12.8	4.3	10.3	0.003	0.06	3.2	2.8	2.9	2.3	0.33	0.50	5.6	0.4
—	19.7	19.2	17.1	15.5	—	—	0.23	0.15	0.2	0.14	0.07	0.01	—	0.005
3.3	89.5	3.8	0.10	—	—	—	2.3	0.64	2.1	0.64	0.24	—	0.08	0.15
0.10	68.7	6.4	14.3	10.2	5.9	1.2	—	0.04	—	0.04	—	—	0.02	—
43.7	49.1	65.4	5.9	11.9	0.28	12.8	0.74	0.22	0.7	0.2	0.06	0.02	1.0	1.0
51.0	0.08	—	0.06	—	—	—	74.9	72.2	—	—	—	—	—	—
93.0	412.1	119.9	53.0	83.4	3.0	6.7	49.3	15.0	39.1	11.5	74.9	72.2	—	—
											10.2	3.5	7.3	21.5

del Sector Público.

además de una tendencia ligera hacia la diversificación de los mercados de exportación.

Nuestro criterio al respecto, coincide exactamente con el seguido por el Comité, ya que representa una medida saludable para la economía del país, el fomento de estas operaciones.

Aún más, este tipo de operaciones ya se habían puesto en práctica en la reglamentación a las importaciones privadas, por lo que su aplicación al sector público era una necesidad ineludible para la buena marcha de las transacciones externas de nuestro país.

Una vez que el Comité dictamina una solicitud, se extiende la autorización, girando las órdenes respectivas a las aduanas, para el debido cumplimiento de la operación de que se trate. Esto se hace a través de la Dirección General de Aduanas.

En el caso de las opiniones negativas que emita el Comité, la importación no podrá realizarse por el organismo oficial ya que se le presentarán las razones o motivos por los cuales sea rechazada su solicitud.

Una vez que se hayan efectuado los pasos anteriores, se pasan tanto las autorizaciones como las negativas, a su glosa estadística, para que se pueda observar cuál ha sido la actuación del Comité. Asimismo, de los bienes autorizados se podrá observar cuáles son los que en futuro cercano, se producirán en el país para principiar a poner en práctica la sustitución de las importaciones por artículos elaborados internamente.

También del cómputo estadístico llevado a cabo por el Comité, se podrán efectuar análisis de situaciones de importaciones causadas por emergencias —caso de importaciones de alimentos motivadas por malas cosechas, etc.

Una vez descritas con la mayor simplicidad cuáles son las funciones que realiza el Comité, pasaremos a referirnos a su actuación durante los años de su funcionamiento: 1959 y 1960.

Para propósitos de análisis, presentamos el siguiente cuadro comparativo en los dos años de actividades del Comité de Importaciones del Sector Público. Véase el cuadro número 1.

Podemos anotar, conforme a las cifras anteriores, que se registra un incremento notable de las importaciones de 1959 a 1960,

ya que de 1,994.2 millones de pesos, se pasa a la cantidad de 3,894.6 millones.

Antes de elaborar algunos comentarios sobre este incremento, es necesario referirnos a la composición de las importaciones.

En bienes de producción se presentó un incremento de 1,852.7 millones, ya que en 1959 se importaron 1,899.5 millones en contra de 3,752.2 en 1960.

Este incremento se debe a que todos los renglones agrupados dentro de los bienes de producción mostraron aumentos notables como podemos observar.

### BIENES DE PRODUCCION (Millones de pesos)

	1959	1960
Materias primas	443.6	811.7
Maquinaria y equipo	1,026.3	2,219.5
Partes y refacciones	299.4	429.5
Energía y combustible	140.1	291.5

Las importaciones de bienes de producción, de acuerdo con lo que hemos visto, resultaron con incrementos notables a consecuencia de los programas de inversión que realizaron los componentes del sector oficial de la economía.

Este aumento general podrá ser materia de análisis al estudiarse el comportamiento de cada uno de los organismos que importaron bienes de producción.

Podemos, sin embargo, sentar como primera observación, que este resultado era esperado, pues los bienes de producción que adquiere el sector público, después de un breve descenso, tendieron lógicamente a incrementarse de acuerdo con una mayor actividad económica.

En lo que respecta a bienes de consumo, éstos también experimentaron un incremento, pero nunca tan notable como el ocurrido en los bienes de producción, y podemos decir que el aumento fue más bien ligero, como lo demuestra el siguiente cuadro descriptivo.

BIENES DE CONSUMO  
(Millones de pesos)

	1959	1960
Duraderos	18.3	51.7
No duraderos	76.4	87.6

Como se puede ver, el renglón característico que se refiere a los bienes de consumo tradicionalmente importados por el sector público, atañe a los bienes no duraderos, mostrando éstos, según los datos del Comité, un incremento muy ligero, ya que sólo sufrieron un ascenso de 11.2 millones de pesos de 1959 a 1960.

Proporcionalmente, el aumento en los bienes de consumo fue superior en los duraderos, lo que fue ocasionado en gran magnitud por la débil proporción en que se incrementaron los no duraderos, así como a factores de distinta índole que operan en estas adquisiciones.

Las cantidades negadas sufrieron las siguientes modificaciones por parte del Comité, ya que de 41.5 millones negados en 1959, el monto total de negativas en 1960 ascendió a 53.8 millones de pesos; por lo tanto, las solicitudes negadas por el Comité se incrementaron en solamente 12.3 millones de pesos.

A simple vista, sin un abondamiento adecuado del análisis, esto podía parecer contradictorio con las funciones del Comité, ya que frente a un incremento tan notable de las importaciones del sector público, no correspondía un monto proporcional en las solicitudes rechazadas.

Sin embargo, la explicación anterior no resulta verdadera, puesto que en el control de las importaciones del sector público se obra en una forma netamente selectiva, ya que la razón fundamental de su actuación no consiste en negar simplemente, sino en autorizar los bienes que en verdad sean indispensables para el desarrollo del país.

La explicación del poco incremento registrado en las solicitudes rechazadas, consiste en que se está en la formación progresiva de un criterio educativo en los organismos oficiales importadores,

ya que a través de la labor llevada a cabo por el Comité en pro de la sustitución de importaciones por artículos nacionales, se encierra la tendencia a que antes de presentarse las solicitudes de importación, se conozcan los posibles productores nacionales del bien en cuestión, con el fin de que no se tenga ninguna razón económica para acudir al abastecimiento exterior.

El sostenimiento del criterio selectivo del Comité, la difusión de los conocimientos sobre la producción nacional, así como el inicio de nuevas actividades productivas, pueden marcar la pauta de que las negativas tiendan poco a poco a su desvanecimiento.

Sin embargo, lo anterior no sólo deja de ser una idea, puesto que las importaciones del sector público, como todos los fenómenos económicos, son esencialmente dinámicas e intervienen en su fijación muchos elementos, algunos de ellos con marcadas características extra económicas.

Pasaremos ahora a analizar el comportamiento en las importaciones de los principales organismos componentes del sector público, en relación con la labor efectuada por el Comité.

Petróleos Mexicanos sigue como el organismo más importante respecto a las importaciones hechas, ya que en 1959 y 1960 el Comité dictaminó en relación con sus adquisiciones externas, lo siguiente:

En 1959 se le autorizaron 618.8 millones de pesos, de los cuales a bienes de producción correspondieron 617.7 millones de pesos, que se desglosan en la siguiente forma: Materias primas, 90.7 millones; maquinaria y equipo, 338.7; partes y refacciones, 79.8 y energía y combustible, 108.6 millones de pesos.

Los bienes de consumo autorizados a PEMEX en 1959, únicamente fueron de un millón de pesos, de los cuales la mayor parte correspondieron a bienes de consumo duraderos.

En 1960 PEMEX muestra la siguiente composición de sus importaciones: 1,701.7 millones de pesos en total, de los cuales correspondieron a bienes de producción, 1,695 millones desglosados así: 326.3 millones, materias primas; 958.0, maquinaria y equipo; 135.4 partes y refacciones y 275 millones, energía y combustible. En bienes de consumo PEMEX también aumentó sus compras al ex-

terior, ya que éstas ascendieron a 6.7 millones, de los cuales 5.9 millones correspondieron a bienes de consumo duraderos.

Las variaciones que se observan en las cantidades importadas por PEMEX durante el período 1959-1960, y que en realidad marcan en gran proporción el aumento total que registraron las importaciones del sector público, se debieron en gran parte a los siguientes aspectos:

Como se observa, los grupos que más fuertemente importó PEMEX en 1960, corresponden a materias primas y maquinaria y equipo, dentro del rubro bienes de producción. Esto fue ocasionado por el inicio de la actividad petroquímica. En efecto, a raíz del establecimiento de esta nueva industria y ante la responsabilidad de PEMEX de asumir estas funciones, hubo necesidad de importar las materias primas necesarias que aún no se producen en el país y la maquinaria y equipo indispensables. Además, contribuyeron al aumento de sus adquisiciones externas, aunque en menor proporción, las importaciones de los bienes necesarios para el desempeño de sus labores productivas ordinarias.

Ferrocarriles Nacionales de México, otro de los organismos más importantes según las importaciones y compras hechas mostró las variaciones siguientes en el período analizado. En 1959, importó en total 207.9 millones de pesos, en contra de 360.4 millones importados en 1960; es decir, sus importaciones se incrementaron en cerca de 152.5 millones. Dentro de estas importaciones ocuparon los bienes de producción, en 1959, la cantidad de 207.9 millones de pesos, pasando en 1960 a 360.4 millones. El desglose de los bienes de producción importados por los FF.CC. Nacionales de México, en esos años, fueron los siguientes:

**BIENES DE PRODUCCION  
IMPORTADOS POR FF.CC.  
(Valor en millones de pesos)**

	1959	1960
Materias primas	—	.7
Maquinaria y equipo	141.5	235.0
Partes y refacciones	60.4	119.5
Energía y combustible	5.9	5.2

Las importaciones que realizó este organismo en bienes de consumo, fueron carentes de importancia, ya que en ninguno de los años analizados el Comité le autorizó más del millón de pesos.

En cambio las solicitudes que le fueron negadas a Ferrocarriles Nacionales de México, registraron un aumento sumamente notable, ya que de 6.6 millones de pesos negados en 1959, pasaron a ocupar 23.7 millones en 1960. Las solicitudes rechazadas fueron principalmente sobre los artículos que podía abastecer la producción nacional en cantidades y calidades suficientes.

Del comportamiento de las importaciones de Ferrocarriles Nacionales de México, podemos mencionar que las mayores adquisiciones fueron de maquinaria y equipo y partes y refacciones, a fin de completar sus sistemas de transporte ferroviarios. Estos bienes de capital sirvieron para realizar las labores productivas en el ramo de comunicaciones por parte de los Ferrocarriles, ya que aún sigue siendo necesario el completar las redes de comunicaciones del país, requisito indispensable para el desarrollo económico de México.

La Secretaría de Obras Públicas es otro sector oficial productivo de la economía mexicana, que ocupa un lugar destacado conforme a sus importaciones y compras de artículos extranjeros. El comportamiento de sus operaciones internacionales —importaciones— en los años de 1959 y 1960, fue el siguiente: Sus importaciones totales sufrieron un ascenso en cerca de 70 millones de pesos, al pasar de 110.3 millones en 1959, a 180 millones de pesos en 1960. Este aumento se originó en gran parte, por el incremento que realizó esta Secretaría en sus adquisiciones de bienes de producción que, de 110 millones en 1959, ascendieron a 176.6 millones de pesos en 1960. Dentro de los bienes de producción, los grupos que registraron aumentos en 1960 fueron maquinaria y equipo, de 109.3 a 127.3. Asimismo mostraron aumentos. Partes y refacciones, en más de 49 millones de pesos en relación con 1959. Por el contrario, en materias primas disminuyeron las adquisiciones de este organismo oficial de \$ 621,000 pesos, a sólo \$ 4,000. En energía y combustible, podemos decir que todas las necesidades de esta Secretaría fueron cubiertas por la producción nacional, ya que en 1960 sólo se importaron \$ 1,000 pesos. En cambio se muestra, según las cifras anotadas, una

creciente participación de esta parte del sector oficial, dentro del grupo de bienes de consumo, ya que éstos resultaron incrementados de un año a otro en más de 3 millones de pesos. Ocupando dentro de este monto la mayor proporción la importación de los bienes de consumo duraderos, ya que de sólo \$ 311,000 importados en 1959, la cantidad ascendió a 2.9 millones de pesos en 1960. Mientras que los bienes de consumo no duraderos ocuparon proporciones insignificantes.

En resumen, la Secretaría de Obras Públicas mostró incrementos en sus adquisiciones de bienes de producción, predominando las compras de maquinaria y equipo y partes y refacciones, a fin de poder llevar a cabo sus programas de inversiones públicas. Sin embargo, registró proporcionalmente un aumento en sus importaciones de bienes de consumo no duraderos. De persistir esto en lo futuro, se deberá cuidarse de limitarlo lo más posible, por parte del Comité, para que no cause presiones extras sobre los programas productivos.

A continuación, se encuentra Productora e Importadora de Papel que asume como principales labores, funciones productivas y distributivas, cuando las necesidades no alcanzan su abastecimiento dentro del mercado nacional. La PIPSA tuvo el siguiente comportamiento en sus importaciones y compras externas, de acuerdo con los lineamientos señalados por el Comité, durante 1959 y 1960.

En número absolutos registró un monto mayor en 1960, que fue de 178.8 millones de pesos en comparación con 1959, en que el total de estas operaciones fue la cantidad de 157.5 millones. Sin embargo, en porcentos, su importancia disminuyó en relación al total de organismos, pues del 7.90% que ocupaba en 1959, descendió en 1960 al 4.59%. Este organismo oficial únicamente realiza importaciones de bienes de producción, en los cuales registró un incremento de 21.3 millones de pesos, ya que de 157.5 millones importados en 1959 se llegó a la cantidad de 178.8 en 1960. Dentro de los bienes de producción adquiridos, el mayor porcentaje lo ocupan las materias primas, ya que éstas representaron las cantidades de 156.9 millones de pesos y 175.1 millones en 1959 y 1960 respectivamente. Mientras que la maquinaria y equipo que importó PIPSA sólo arroja un saldo total en 1960, de 3 millones de pesos

en contra de medio millón importado en 1959. Estas importaciones y compras de esta institución oficial, que en su mayor parte son materias primas —pues en los dos años de funcionamiento del Comité no ha importado bienes de consumo—, las constituyen adquisiciones de papel en sus distintas aplicaciones, pasta de celulosa, etc. Ante el hecho de un gran mercado, es necesidad imperiosa aumentar la capacidad productiva de nuestras fábricas de papel en el país, con el fin de adecuar el nivel de producción al desenvolvimiento del mercado, para obtener en el futuro, un total abastecimiento dentro del país.

Otro organismo que agrupamos dentro del sector productivo del Gobierno y que realiza importantes adquisiciones del extranjero, es la Comisión Federal de Electricidad. De acuerdo con el trabajo realizado por el Comité, esta institución oficial obtuvo permiso para importar, en 1959, la cantidad de 179.3 millones de pesos, mientras que para 1960, se presenta una disminución de 5 millones de pesos, que acusa un descenso en las importaciones y compras de 174.3 millones. Este organismo, entre los que llevamos analizados, es el primero que registra un decremento en sus adquisiciones al extranjero de 1959 a 1960.

Pasando a detallar las importaciones de la Comisión Federal de Electricidad en lo referente a su clasificación económica, observamos que la mayor proporción la absorben los bienes de producción, ya que en 1959 se importaron 179.3 millones de pesos, descendiendo para 1960 a 173.0 millones de pesos. Dentro de este renglón ocuparon los montos más importantes, los conceptos de maquinaria y equipo, que de 161.6 millones en 1959, pasaron a 142.5 millones en 1960. Por el contrario, el concepto de partes y refacciones, registró un aumento; ya que de 13.5 millones en 1959, para 1960 se llegó a 27.8 millones de pesos.

En energía y combustible, dentro del grupo de bienes de producción, se registró un descenso en las adquisiciones externas en cerca de 2 millones de pesos. Por último, el concepto de materias primas tuvo una participación insignificante, ya que las importaciones no registraron en los dos años de análisis, ni siquiera la cantidad de un millón de pesos.

En bienes de consumo, la Comisión Federal de Electricidad realizó importaciones únicamente en el año de 1960, en cerca de 1.3 millones de pesos, proporcionalmente absorbidos por bienes de consumo duraderos y perecederos. Los renglones que predominan en los montos totales importados por este organismo oficial, son los referentes a maquinaria y equipo y partes y refacciones, observándose que proporcionalmente, el incremento se presenta en partes y refacciones, ya que se tuvo que acudir a su importación con el fin de mejorar las instalaciones de electrificación en el país.

Otro de los organismos oficiales que en 1960 importó más de 100 millones de pesos fue la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, a la que se le autorizaron 119.1 millones de pesos en 1960, en contra de 58.0 millones en 1959. Dentro de la labor productiva que realiza este organismo oficial, se hizo necesario para el desempeño de sus actividades el que se le autorizara en el grupo de bienes de producción, las siguientes cantidades: en 1959, 55.8 millones; en 1960, 119.0 millones de pesos. Este incremento mostrado en los bienes de producción se debió, exclusivamente, al valor de las importaciones de materias primas, ya que los otros renglones que forman parte de los bienes de producción mostraron descensos en sus importaciones.

Por consiguiente, al variar de 1959 a 1960, el valor de las materias primas adquiridas por ese organismo de 3.5 millones a 110.8 millones de pesos, se está encaminando la labor productiva de esta empresa hacia la consolidación de su producción de artículo terminados. Por lo contrario, los otros componentes de los bienes de producción registraron las siguientes disminuciones.

**BIENES DE PRODUCCION**  
Autorizados por el comité a CONSTRUCTORA NACIONAL  
DE CARROS PARA FERROCARRIL  
(Valor millones de pesos)

	1959	1960
Maquinaria y equipo	47.4	5.3
Partes y refacciones	4.3	2.9
Energía y combustible	.5	—
Materias primas	3.5	110.8

En lo que respecta a los bienes de consumo adquiridos por este sector, también notamos una disminución notable; ya que de 2.3 millones de pesos en 1959, se pasa a solamente \$ 146,000 en 1960. Estos valores corresponden exclusivamente a lo referente a bienes de consumo duraderos, ya que en los bienes de consumo perecederos la Constructora Nacional de Carros de FF.CC., no recibió ninguna autorización para importarlos durante 1959 y 1960.

Conforme a todo lo enunciado, podemos decir que el comportamiento de la Constructora Nacional de Carros para FF.CC., en lo referente a sus importaciones y compras de artículos extranjeros, se motivó en 1960, por el incremento en las adquisiciones de materias primas necesarias para la realización de sus funciones productivas.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes también realizó importaciones y compras al extranjero, en el año de 1960, en cantidades superiores a 100 millones de pesos, ya que de la cantidad adquirida en 1959, con un valor de 26.7 millones, para el año de 1960 ascendió a 116 millones de pesos.

La Secretaría de Obras Públicas, de acuerdo con las funciones productivas que tiene a su cargo, realizó sus mayores importaciones en lo que respecta a bienes de producción que presentan de 1959, 23.9 millones de pesos, para llegar en 1960 a un valor de 112.8 millones de pesos. El monto mayor dentro de este grupo importado por la misma Secretaría, corresponde al concepto de maquinaria y equipo que se incrementó de 12.8 millones a 108.5 millones de pesos durante 1959-1960. A continuación, siguieron en importancia, partes y refacciones, que sin embargo sufrieron descensos, ya que en 1959 representaron 10.3 millones, llegando en 1960 a sólo 4.3 millones de pesos. En los otros renglones o sean los de materias primas y energía y combustibles, los valores importadores carecieron de significación.

En lo que hace a los bienes de consumo se registró un ligero aumento en relación al valor importado en 1959, ya que se pasó de 2.8 millones de pesos en dicho año, a 3.2 millones en 1960. En este grupo conservaron su importancia, ya que absorbieron los mayores valores, los bienes de consumo duraderos, que variaron de 2.2

millones en 1959, a 2.9 millones para 1960. Por lo tanto, el criterio selectivo del Comité actuó a fin de permitir a esta Secretaría de Estado las importaciones, principalmente de maquinaria y Equipo, destinadas a incrementar las comunicaciones y transportes que el país en expansión necesita con urgencia.

A continuación, en orden de importancia, de acuerdo con sus importaciones y compras, tenemos a Diesel Nacional, otro sector oficial calificado como productivo. Esta empresa, en el año de 1960, realizó transacciones con el exterior por un monto de más de cien millones de pesos, ya que sus importaciones ascendieron, en 1960, a 101.6 millones de pesos, en contra de las efectuadas en 1959, que fueron de 34.8 millones. El gran aumento observado de un año a otro en las importaciones y compras llevadas al cabo por este organismo, se motivó por el incremento notable en los bienes de producción, ya que de 34.7 millones que representaron estos bienes en 1959, para el año de 1960 aumentaron en forma notable hasta alcanzar la suma de 101.4 millones de pesos. El desarrollo tan notable observado en los bienes de producción, se debe, según el análisis de los renglones que lo componen, a lo siguiente:

La variación presentada en las adquisiciones externas de Diesel Nacional, de materias primas, es el factor dominante en la conducta que se observa en las importaciones y compras totales de este sector, ya que en 1959 no se adquirió nada en el ramo de materias primas que, sin embargo, para el año de 1960 fueron importadas y compradas en un monto de 64.7 millones de pesos, a consecuencia de los nuevos planes de producción, principalmente en la rama automotriz. En cambio, los otros conceptos que intervienen en los bienes de producción, casi no sufrieron modificaciones, ya que la maquinaria y equipo se mantuvieron constantes en la cantidad de 19 millones de pesos, de un año a otro. También las importaciones de partes y refacciones realizadas por Diesel Nacional, no representan una alteración de tomarse en cuenta, ya que de 15.5 millones de pesos importados en 1959, para el año de 1960 representan únicamente 17.0 millones de pesos.

El último renglón componente de los bienes de producción o sean energía y combustibles, no sufrió ninguna alteración du-

rante 1959 y 1960 por parte de Diesel Nacional, lo que prueba que las necesidades de esta empresa durante estos años fueron suficientemente abastecidas por la producción nacional.

En lo que respecta a los bienes de consumo, las importaciones y compras realizadas por Diesel Nacional, carecieron de significación, ya que en ninguno de los años de análisis llegan a la cifra de medio millón. Entre los pocos bienes de consumo importados por esta empresa estatal sobresalen, como es lógico, los bienes duraderos que de \$142,000 importados en 1959, llegan en 1960 a la cantidad de \$153,000.

Uno más de los organismos que revela una creciente importancia, al menos de 1959 a 1960, es la Secretaría de Agricultura que representó el 0.34% en 1959, para llegar a ocupar el 2.37% en 1960, en relación con las importaciones totales del sector público. ya que de 7.8 millones de pesos, importados en 1959, la cantidad de sus adquisiciones del exterior ascendió para 1960, a 92.2 millones de pesos.

El aumento que se observa en las importaciones de esta Secretaría, se originó por el incremento tan notable en la adquisición externa de bienes de producción. En efecto, éstos pasaron de 7.1 millones en 1959, a casi 90 millones de pesos para el año de 1960; esta creciente importancia de los bienes de producción adquiridos de origen externo, la representaron los apreciables volúmenes de maquinaria y equipo, principalmente agrícola ganadero que hubo de importar con el objeto de poder fincar el desarrollo industrial del país en una amplia base de capacidad agrícola y ganadera.

Aquello lo notamos al entrar al análisis del renglón maquinaria y equipo, ya que éste, de representar 3.8 millones adquiridos en 1959 para el año de 1960, llega a la importación de 89.5 millones de pesos. Este renglón es, sin ninguna duda, el que muestra la característica general de las importaciones realizadas por esta Secretaría en los años de 1959 y 1960. En cambio el renglón de materias primas, sufrió una disminución de un año a otro, ya que en 1959 se importaron 3.3 millones de pesos. Este volumen sufrió un descenso apreciable, ya que para 1960 sólo se importaron \$250,000.00. El rubro de partes y refacciones, no representa una

cuantía de importancia en las adquisiciones externas que efectúa la Sría, de Agricultura y Ganadería, puesto que en 1959 no se importó absolutamente nada, mientras que en 1960 sólo se adquirieron \$105,000.00. Dentro de los bienes de producción correspondientes a energía y combustible, esta Secretaría en los dos años de análisis no efectuó importaciones ni compras. Los bienes de consumo también registran un incremento de consideración en este organismo oficial, puesto que de sólo 637,000 pesos autorizados por el Comité en 1959; para 1960, las autorizaciones por parte del Comité a esta Secretaría, llegaron a representar 2.3 millones de pesos. Al igual que los demás organismos analizados en este tipo de bienes, las mayores proporciones correspondieron a los de consumo duradero, que en 1960 fueron de 2.0 millones de pesos, mientras que en 1959, sólo llegaron a la cantidad de \$637,000.00. Los bienes de consumo duraderos importados por este organismo, no tienen importancia, ya que sólo en 1960 se adquirieron \$238,000.00.

Sigue en orden de importancia, dentro de las importaciones y compras que efectúa el sector público, Aeronaves de México, empresa estatal destinada a impartir servicios de comunicación a la población que lo requiere, así como mejorar la circulación de bienes en el ámbito económico. Esta empresa aumentó su significación dentro del total importado por el sector oficial, ya que en 1959 ocupó el 0.90%, pasando en 1960 al 2.22% en relación al total; puesto que, de casi 18 millones de pesos importados en 1959, para el año de 1960 se llegó a la cantidad de 88.8 millones. El grueso de las importaciones y compras realizadas por Aeronaves de México estuvo dado, como en casi todos los organismos oficiales, por la proporción de bienes de producción; ya que éstos representaron en 1959, la suma de 17.9 millones de pesos, pasando a ocupar en 1960 la cantidad de 88.8 millones de pesos. Este incremento obedeció, en gran parte, a las importantes compras realizadas en el exterior por esta empresa en maquinaria y equipo para impulsar y mejorar el servicio de su cargo. Los renglones de bienes de producción importados por Aeronaves de México, representaron la siguiente composición.

BIENES DE PRODUCCION ADQUIRIDOS  
 POR AERONAVES DE MEXICO  
 (Importaciones y compras)  
 (Millones de pesos)

	1959	1960
Materias primas	.10	0.03
Maquinaria y equipo	6.4	68.7
Energía y combustible	1.2	5.8

Del anterior cuadro se desprende que los renglones destinados a mejorar el sistema de servicios impartidos, aumentan. En el último renglón se nota que, en 1960, todavía se importaron 5.8 millones de pesos, debido a que PEMEX aún no produce las gasolinas aéreas, ni algunos tipos de lubricantes de la misma línea. En bienes de consumo, sólo se importó en 1959, la cantidad de 35,000 pesos y todos estos pertenecientes al renglón de bienes de consumo duraderos, no ocurriendo ninguna importación de bienes de consumo durante 1960.

Tenemos a continuación otra empresa oficial, que asume importantes funciones productivas, Altos Hornos de México. Este organismo oficial se reguló en sus importaciones por el Comité durante 1959 y 1960, años en que sus adquisiciones de bienes del exterior, presentaron las siguientes variaciones:

Del año de 1959 a 1960, Altos Hornos de México, S.A., registra un importante decremento en sus importaciones y compras, ya que de ocupar el primer año 6.72% en relación con las importaciones totales de sector público, para 1960 disminuye ese porcentaje hasta llegar al 2.24%, que traducido a cifras absolutas arroja 134 y 87 millones, respectivamente, en los años mencionados. Las mayores proporciones importadas por este organismo público, corresponden a los bienes de producción, ya que éstos representan en 1959 casi 134 millones de pesos, para pasar a disminuir en 1960 con 86.3 millones.

Dentro de los componentes de los bienes de producción, tales

como materias primas, maquinaria y equipo, partes y refacciones y energía combustible, todos ellos registraron disminuciones en las importaciones y compras extranjeras realizadas por Altos Hornos de México. Así, podemos representar con las siguientes cifras lo dicho:

**BIENES DE PRODUCCION ADQUIRIDOS  
POR ALTOS HORNOS DE MEXICO**  
(Importaciones y compras)  
(Valor en millones de pesos)

	1959	1960
Materias primas	43.7	31.1
Partes y refacciones	65.4	49.1
Partes y refacciones	11.9	5.9
Energía y combustible	12.8	.3

Como se puede observar, de las anteriores cifras destaca la importante disminución presentada en las importaciones de energía y combustible, que presenta un descenso de 12.5 millones de pesos. Esto se debió a que se pudo abastecer Altos Hornos de México, en casi la totalidad de sus necesidades de este grupo, dentro del mercado interno, al recurrir al suministro de la producción nacional o de *stocks* almacenados con anterioridad.

Otro de los renglones dentro de los bienes de producción que presenta un descenso notable, es el referente a partes y refacciones que sufrieron un decremento en cerca de 6 millones de pesos. Asimismo, los otros renglones también decrecieron sus valores, lo que vino a dar por resultado el descenso general en las importaciones y compras llevadas al cabo por Altos Hornos de México en 1960.

Respecto a bienes de consumo, las adquisiciones externas de Altos Hornos de México —como las de todos los organismos que clasificamos como productivos—, no son de gran consideración; sin embargo, las importaciones de bienes de consumo duraderos, al contrario de las de bienes de producción, se incrementan de 1959

a 1960, ya que de \$221,000.00 pesos pasan a \$741,000.00; pero, en cambio, los bienes de consumo no duraderos, adquieren marca-da insignificancia. En cuanto al aumento de las importaciones de bienes de consumo, no constituye un factor de preocupación en el caso de Altos Hornos, pues en 1960 no alcanzan ni siquiera un millón de pesos.

Por último, tenemos como representante de los servicios distributivos, a fin de llenar las insatisfechas necesidades de la población, a la CEIMSA, recientemente desaparecida. Al tener funciones de tipo distributivo, lógicamente, como a continuación veremos, las importaciones más significativas son las que corresponden a bienes de consumo, principalmente en el campo de alimentos, por ejemplo el maíz y el frijol. La importancia de la CEIMSA como organismo importador, desciende de 1959 a 1960, ya que en el primer año ocupa el 6.17% y en 1960 baja hasta el 1.97%.

El movimiento de las importaciones de CEIMSA muestra la siguiente variación, en los años que tiene de funcionar, el Comité regulador.

Para 1959, las importaciones y compras ascendieron a 123.2 millones de pesos, mientras que para 1960, el monto total desciende hasta situarse en 76.9 millones de pesos. A pesar de que los mayores montos importados por la CEIMSA pertenecen al grupo de bienes de consumo, también efectúa adquisiciones externas de bienes de producción, sobre todo en el renglón de materias primas, a este respecto debemos aclarar, semillas y granos para siembras, que urge fomentar y que importa la CEIMSA, se incluyen dentro del grupo a que antes hicimos referencia.

De acuerdo con lo que hemos dicho, CEIMSA importó en 1959, 51 millones de pesos de bienes de producción, con la disminución de éstos para 1960, ya que se situaron en 2 millones de pesos. Esta reducción se debe al afianzamiento de nuestra actividad agrícola durante 1960, lo que motivó que no fuera necesario acudir a los mercados externos para la satisfacción de ciertas necesidades. Este comportamiento de los bienes de producción, estuvo reguñado en su mayoría por las importaciones de materias primas, pues éstas llegaron en 1959 a la cantidad de 51 millones de pesos, descen-

diendo para 1960 a 1.9 millones de pesos. Los otros renglones de los bienes de producción, no ameritan mención alguna, ya que no registraron movimientos, pues únicamente en 1960 se importaron \$79,000 de maquinaria y equipo y \$64,000 de partes y refacciones.

Como ya lo mencionábamos, el renglón más importante y característico en las importaciones y compras realizadas por CEIMSA, lo constituyen los bienes de consumo. En 1959, importó la cantidad de 72.2 millones de pesos de bienes de consumo no duraderos y para 1960, la suma importada alcanzó un aumento hasta llegar a 74.9 millones de pesos, también de consumo no duraderos, siendo nula la importación de bienes de consumo duraderos en los dos años señalados.

De lo que llevamos escrito acerca de las importaciones y compras de CEIMSA, podemos deducir que su comportamiento no está regulado por sus adquisiciones tradicionales de bienes de consumo no duraderos, ya que éstos aumentaron en su valor de 1959 a 1960; mientras que las importaciones totales de CEIMSA disminuían. Esto se debió a la magnitud considerable de importaciones de materias primas que efectuó este organismo en 1959. Por lo tanto, podemos considerar que esta importación de 50 millones de pesos en 1959, significó un elemento de perturbación dentro de una lógica estructura que deberían guardar las importaciones y compras realizadas por CEIMSA.

Como se puede observar, en los dos años de funcionamiento del Comité, durante los cuales se analizaron los principales organismos públicos importadores, la política de control que se ha seguido, se estructuró por los siguientes elementos principales.

Se autorizan únicamente los bienes indispensables para el total propósito del desarrollo económico, y aquéllos que por sus características, son indispensables y no se producen o su producción es insuficiente en el país.

Se prohíbe la adquisición en el extranjero por parte de los organismos oficiales, de artículos suntuarios y de bienes de produc-

ción y de consumo, que no sean estrictamente necesarios para la satisfacción de las necesidades de crecimiento de la nación.

Pero no sólo a los anteriores puntos se limita la actuación del Comité, sino que debe encauzar las importaciones y compras de artículos extranjeros hacia su sustitución por bienes elaborados nacionalmente.

De acuerdo con los montos de importaciones realizadas de algún artículo, se podrá estudiar la conveniencia de su producción nacional, pues las necesidades del mercado justificarán plenamente una nueva inversión o una adicional, a fin de expansionar la capacidad productiva del bien que de acuerdo con lo observado, se demande en forma considerable.

De acuerdo con lo anterior, se pueden exponer algunas ideas alrededor de estos conceptos, con fines de ejemplificación.

Petróleos Mexicanos en 1959 y 1960 recibió fuertes autorizaciones, por parte del Comité, para importar tubería de acero sin costura, que es necesaria en sus instalaciones. Esta tubería se fabrica en el país por Tubos de Acero de México, S.A., y debe adaptarse tanto en su calidad, como en su cantidad, a fin de que satisfagan totalmente las necesidades de PEMEX. Aquí está un caso en que el fuerte consumo amerita inversiones para satisfacer la demanda de estos bienes. Al mismo tiempo, deben estudiarse los casos en que se pueda sustituir esta tubería, por material plástico que, en el ramo de tubos, se produce en cantidades y calidades suficientes en nuestro país.

Respecto a válvulas para tubería, que constituye un fuerte renglón de importación, es sumamente necesario que se estudien los casos más solicitados, con el fin de que la producción nacional se pueda adaptar a las necesidades reales.

A Petróleos Mexicanos también se le autorizan importaciones de cambiadores de calor en cantidades considerables, por lo que para lograr la sustitución de estas importaciones, se instaló en 1960, una empresa nacional productora, la que al principiar sus actividades logrará que las importaciones de este tipo de bienes se restrinjan.

Otro caso palpable, en el cual debe operar con eficacia el prin-

cipio de sustitución de importaciones por producción nacional, lo constituyen las cuantiosas adquisiciones de rieles y materiales de vía, que realizan principalmente Ferrocarriles Nacionales de México y la Secretaría de Obras Públicas.

La fuerte importación de estos bienes necesarios, indica que existe un mercado de consideración para ellos, el cual debe ameritar una inversión adicional y un mejoramiento activo, de la planta industrial Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey que produce estos artículos en el país.

Es sumamente necesaria una adecuación entre la capacidad productiva de estos bienes y sus necesidades reales, pues sólo existiendo esta coordinación, se podrán suprimir las importaciones de rieles y materiales de vía que merman la capacidad de pago del sector oficial de la economía mexicana.

Un ejemplo más, lo son las importaciones que se realizan en el ramo de carros-tolva para Ferrocarriles Nacionales de México, y en menor escala, para la Secretaría de Obras Públicas. El posible productor de estos bienes es Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, la que entre sus planes inmediatos debe incluir urgentemente la producción de este tipo de bienes, para que se evite o se vaya restringiendo, la importación que se realiza.

En el presente caso, el sector público productivo debe responder a las necesidades del país, dedicando su esfuerzo pleno a la consolidación de sus programas productivos y acudir a colaborar al desarrollo económico del país.

La importación efectuada de postes de madera creosotados para líneas de transmisión, autorizados a la Comisión Federal de Electricidad y a Empresas Eléctricas de Nacional Financiera, debe sustituirse por producción nacional de postes de concreto, ya que nuestra riqueza forestal no debe destinarse a esos usos, porque es factible la eliminación de las importaciones mediante la utilización de los postes de concreto que Henan, con ventajas, los usos que pueden ofrecer los postes de madera.

Las adquisiciones realizadas en el exterior por la Comisión Federal de Electricidad, para surtires de torres de acero estructural para el establecimiento de sus líneas de transmisión de energía

eléctrica; pueden estimular, en cierta medida, la fabricación de un producto nacional que ya empieza a aparecer en este caso, con el fin de que sus importaciones puedan restringirse, al contar con el artículo de producción nacional.

Los transformadores de corriente y de potencial para protección y medición de los interruptores para alta tensión, importados en cantidades considerables por la Comisión Federal de Electricidad y en menor escala por Ferrocarriles Nacionales de México y por la Secretaría de Obras Públicas, deben producirse en México, ya que como posibles productores podemos contar con las empresas siguientes: Industria Eléctrica de México y Construcciones Eléctricas. De esta forma se fomentaría la producción nacional de artículos que por el momento, presionan desfavorablemente nuestra balanza de pagos.

Le reglamentación del Comité deberá, además, ser demasiado estricta y cuidadosa en las importaciones de bienes de consumo, principalmente duraderos, que aún siguen realizándose por el sector público.

El Comité deberá emitir sobre estos artículos sus juicios, cuidando de manera imprescindible la capacidad de pago del país y su absoluta necesidad, ya que de lo contrario se desvirtuarían los fines que propiciaron su creación.

El programa de sustitución de importaciones por producción nacional, debe ser el camino que señale el Comité para realizarse ampliamente en sus actividades futuras; porque solamente con la consecución de esta meta, se dirigirán las fuerzas productivas de la nación hacia su total aprovechamiento, condición insoslayable para el alcance del desarrollo económico que no constituye para nuestros pueblos, en el actual momento histórico, una meta, sino una absoluta e ineludible obligación.

## CONCLUSIONES

1. El desarrollo económico se logra cuando aumenta la productividad por hora promedio de la fuerza de trabajo total disponible; además, implica que se logre una combinación u organización óptima de los recursos productivos, aprovechando particularmente la fuerza de trabajo no ocupada.
2. El desarrollo económico trata de lograr un equilibrio dinámico, externo e interno, a niveles cada vez más altos de ingreso y ocupación.
3. El desequilibrio estructural que se presenta generalmente en los países en proceso de desarrollo se debe a causas estructurales, causas de origen interno y causas de origen externo.
4. Los países poco desarrollados, al no sujetarse a la tasa de desarrollo que les permiten sus ahorros y sus importaciones de capital, y por consiguiente hacen uso de expedientes inflacionarios, ponen en peligro su estabilidad cambiaria y la estructura de su balanza de pagos.
5. A fin de compensar y corregir el desequilibrio estructural se pueden adoptar medidas a corto y a largo plazo; entre las primeras, destacan el control selectivo y sustitución de importaciones, el estímulo a las exportaciones y la programación de inversiones; entre las segundas, se debe buscar el desarrollo, la integración y la diversificación del sistema económico nacional.
6. Con Keynes se supera en forma definitiva el concepto del equilibrio automático del sistema; la realidad nos indica que se presenta una serie continua de desequili-

brios causados por deficiencias en la demanda efectiva, haciendo necesaria la acción correctiva del Estado.

7. En los países subdesarrollados el libre juego de las fuerzas del mercado, tiende a aumentar las diferencias regionales de ingreso y a retrasar el desarrollo económico, por lo cual se justifica la intervención del Estado; dicha intervención deberá hacerse con fines de crecimiento y no con propósitos de estabilización, como en los países desarrollados.
8. La evolución económica puede ser libre o dirigida. En el primer caso, el factor impulsor del proceso es el principio de la lucratividad individualista; en el segundo, la tarea la desempeña la autoridad representativa de la voluntad mayoritaria de la población, por medio de la planeación económica.
9. La planificación se vale de un proyecto que describe, en términos cuantitativos y cualitativos, los procesos de producción que deben llevarse al cabo durante un período determinado en el futuro.  
La planeación económica se justifica entre otras razones, en los países subdesarrollados, porque la acumulación de capital basada en ahorros privados es insuficiente y la inversión extranjera muchas veces provoca desequilibrios en el sistema; por lo tanto, esta condición para el desarrollo económico debe ser encauzada por el Estado.
10. Una de las formas más efectivas de la intervención del Estado, de acuerdo con una planeación económica, radica en la creación de un sector productivo nacionalizado, en aspectos básicos de la economía del país, que se convierta en la fuerza directriz del desarrollo.
11. En nuestro país y debido al predominio de la empresa de propiedad privada, sólo es posible poner en práctica medidas de planeación de tipo parcial.
12. En años anteriores a 1938, eran los excedentes de exportación los que financiaban el desarrollo económico y los que permitían obtener saldos desfavorables en la balan-

- za de pagos. En los últimos años, es el turismo el pilar más fuerte sobre el que se sostiene el equilibrio de la balanza de pagos, junto con la afluencia del capital extranjero.
13. Un cambio observado en la tendencia de nuestras exportaciones está constituido por una mayor participación de productos agrícolas en relación con los mineros.
  14. En el período analizado de 1953 a 1959, los cambios ocurridos en los montos de nuestras exportaciones, no han obedecido a medidas de planeación interna, por la poca elasticidad que presentan nuestras exportaciones a los cambios de los mercados internacionales.
  15. El análisis de las importaciones durante el período 1953 a 1959, demuestra que cada vez los bienes de capital representan una mayor proporción. Sin embargo, se requiere una política selectiva de control más eficaz por parte del Estado, a fin de eliminar las importaciones innecesarias que retrasan el avance económico.
  16. El sector nacionalizado, que representa el pilar fundamental en el que debe apoyarse la industrialización, debe ser el más vigilado en el uso de su capacidad para importar.
  17. Por el gran número de organismos que actúan en materia de comercio exterior, en nuestro país muchas veces se carece de una coordinación adecuada que en ocasiones llega a la contraposición de criterios, impidiendo alcanzar los fines propuestos.
  18. A fin de utilizar el comercio exterior como instrumento de desarrollo económico, el Estado mexicano ha dictado importantes medidas tales como: restructuración de la Dirección General de Comercio, la creación de un Comité de Importaciones del Sector Público, participar en una Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y decretar en enero de 1961, un acuerdo que fija el monto máximo de los recursos financieros aplicables a determinadas importaciones.

19. Las importaciones del sector público representan una parte importante del total. De 1955 a 1957 alcanzaron la cifra de un 16 a un 22%; aunque disminuyeron en 1959 a un 12.6%.
20. El Estado mexicano, con el fin de acelerar el desarrollo económico y ante la situación que guarda la iniciativa privada, así como ante el peligro de un crecimiento subordinado a intereses extranjeros, se ha visto en la imperiosa necesidad de promover las empresas de intervención estatal.
21. Doce principales organismos integrantes del sector público de la economía, absorben el 84% de las importaciones totales del sector oficial, destacando Petróleos Mexicanos que ocupa el 43.69% y que junto con Ferrocarriles Nacionales de México, importan más del 50% del total del sector público.
22. El Comité de Importaciones del Sector Público, se creó por acuerdo del Ejecutivo el 29 de enero de 1959, obedeciendo a dos grandes razones: 1a.) utilizar el comercio exterior para fines de desarrollo y 2a.) lograr una mayor coordinación en la política comercial.
23. Durante los años de labor del Comité (1959-1960), de los totales autorizados, las importaciones de bienes de capital representan un 95%.
24. La política de control de importaciones que aplica el Comité, se norma con criterios económicos, a fin de impulsar el desarrollo de nuestro país.,
25. Para finalizar, se pueden elaborar algunas recomendaciones en materia de *política comercial*, como: diversificación de mercados y productos; fomento de operaciones de intercambio compensado, con otros artículos que no sean los que tradicionalmente tienen asegurados sus mercados externos; revisión constante de la aplicación adecuada de los permisos para importar, cuotas y contingentes de importación; emplear una política de controles adecuada, ágil y flexible; buscar el desarrollo de

Las zonas, puertos y perímetros libres, para incorporarlas en forma más efectiva al resto del país; proseguir con el fomento del turismo, sin considerarlo como el supremo creador de nuestros ingresos; legislación adecuada de las inversiones extranjeras; una coordinación más efectiva entre todos los organismos que actúan en materia de comercio exterior, y un impulso adecuado de todos estos organismos, para lograr la sustitución de importaciones por producción nacional y obtener un auténtico crecimiento industrial.

## BIBLIOGRAFÍA

BARAN A. PAUL, *La economía política del crecimiento*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1959.

BENHAM FREDERIC, *Curso superior de economía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1946.

BRUTON HENRY J., *Nuevas aportaciones a la teoría del crecimiento*, Gráfica Panamericana, México, D. F., 1960.

CASSEL GUSTAVO, *Pensamientos fundamentales en la economía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1937.

CECEÑA JOSE LUIS, *Inversiones internacionales privadas en México*, Investigación Económica, 1953, Niveles de vida y desarrollo económico, Escuela Nacional de Economía, México, D. F., 1953.

DILLARD DUDLEY, *La teoría económica*.

DOBB MAURICE, *Una introducción a la economía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1938.

ELLSWORTH P. T., *Comercio internacional*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1955.

FLORES DE LA PEÑA HORACIO, *La teoría del desarrollo económico*, El Trimestre Económico, Vol. XXVII, México, D. F., enero-marzo, 1960.

HICKS J. P. y HART A. G., *Estructura de la economía*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1950.

KALECKI M., *Teoría de la dinámica económica*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1942.

KEYNES J. M., *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1956.

KURIHARA K., *The keynesian theory of economic development*, F. W. Arrow Smith, Ltd., Great Britain, 1959.

KURIHARA K., *Post keynesian economics*, H. Wolf book Manufacturing Company, Inc., New York, 1954.

LAUFENBURGER HENRY, *La intervención del Estado en la vida económica*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1942.

LANGE OSKAR, *Tres ensayos sobre planeación económica*, El Trimestre Económico, Vol. XXVI, México, D. F., octubre-diciembre, 1959.

MARSHALL ALFRED, *Principios de economía*, Editorial Aguilar, Gráficas Benzal, Madrid, España, 1948.

MARTINEZ DOMINGUEZ G., *La intervención del Gobierno en la economía*, México, D. F., 1955.

MARTINEZ TARRAGO TRINIDAD, *Política económica y subdesarrollo*, tesis profesional, México, D. F., 1955.

MAGALLON ALFONSO, *En torno al mercado común*, Editorial Logos, S. de R. L., México, D. F., 1960.

MYRDAL GUNNAR, *Solidaridad o desintegración*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1956.

MUJICA EMILIO, *El comercio exterior*, Cuestiones Nacionales No. 6, Editorial Cultura, México, D. F., 1957.

MYRDAL GUNNAR, *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1959.

NOYOLA JUAN, *Desequilibrio fundamental y fomento económico en México*, tesis profesional, México, D. F., 1949.

OHLIN BERTIL, *Comercio exterior y política comercial*, Ediciones Aguilar, Madrid, España, 1948.

ROBINSON JOAN, *La acumulación del capital*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1960.

PADILLA A. ENRIQUE, *El desarrollo económico de México durante los últimos diez años. Problemas del desarrollo económico mexicano*, Cursos de Invierno, E.N.E., México, D. F., 1958.

STAVENHAGEN GERHARD, *Historia de las teorías económicas*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1959.

SILVA HERZOG JESUS, *Tres siglos de pensamiento económico (1518-1817)*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1959.

TORRES GAITAN R., *El desarrollo de la economía nacional y de sus principales sectores*, Investigación Económica, Niveles de vida y desarrollo económico, México, D. F., 1953.

TORRES GAITAN RICARDO, *Curso de teoría del comercio internacional*, Editorial Cátedra, S. de R. L., México, D. F., 1954.

URSS, Academia de Ciencias, Instituto de Economía, *Manual de economía política*, Editorial Grijalbo, S. A., México, D. F., 1956.

ZAMORA FRANCISCO, *Tratado de teoría económica*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1953.

ZAMORA FRANCISCO, *Introducción a la dinámica económica*, Fondo de Cultura Económica, México, D. F., 1958.

ZAMORA FERNANDO, *Desarrollo económico y planificación*, Revista de Economía, México, D. F., junio de 1953.

- BANCO DE MEXICO, S. A., *Informes a la asamblea de accionistas.*
- BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S. A., *Comercio exterior de México.*
- NACIONAL FINANCIERA, S. A., *Informes a la asamblea de accionistas.*
- NACIONES UNIDAS, CEPAL., *Estudios económicos de América Latina.*
- SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, *Memorias y censos de población.*